

**CUADERNOS DE HISTORIA
DE LAS
RELACIONES INTERNACIONALES**

10

[**PREMIO JOSÉ MARÍA JOVER 2014**]

JOSÉ MANUEL MORALES TAMARAL

**ALEMANIA Y ESPAÑA (1904-1912).
TENTACIONES DIPLOMÁTICAS
EN LOS PRELIMINARES DE LA
PRIMERA GUERRA MUNDIAL**

CEHRI

COMISIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

CUADERNOS DE HISTORIA
DE LAS
RELACIONES INTERNACIONALES

**CUADERNOS DE HISTORIA
DE LAS
RELACIONES INTERNACIONALES**

10

[PREMIO JOSÉ MARÍA JOVER 2014]

JOSÉ MANUEL MORALES TAMARAL

ALEMANIA Y ESPAÑA (1904-1912).

**Tentaciones diplomáticas
en los preliminares de la
Primera Guerra Mundial**

CEHRI

COMISIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

ALEMANIA Y ESPAÑA (1904-1912).
TENTACIONES DIPLOMÁTICAS EN LOS
PRELIMINARES DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

© JOSÉ MANUEL MORALES TAMARAL

ISBN: 978-84-608-8197-1

ÍNDICE

Presentación	7
<i>Juan Carlos Pereira Castaños</i>	
Introducción	11
Un nuevo horizonte de estudio de la política exterior de España	13
Las relaciones diplomáticas hispano-alemanas (1904-1912). Un estado de la cuestión	19
La acción alemana (1904-1907)	33
La reacción española (1907-1912)	48
Reflexiones finales	68
Fuentes y Bibliografía	72

PRESENTACIÓN

Una vez más, la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales (CEHRI), publica un nuevo número de sus Cuadernos, que recoge el último Premio José María Jover. La CEHRI se creó en 1991, ya hace 14 años!!, por iniciativa de un grupo de profesores universitarios españoles, para responder institucionalmente al creciente interés que en esos momentos estaba teniendo en nuestro país la Historia de las Relaciones Internacionales. Esta Comisión cuenta ya con una larga historia y con un amplio conjunto de iniciativas y publicaciones, que se pueden encontrar en nuestra renovada página web (www.cehri.net).

Una de las iniciativas de la que nos sentimos más orgullosos es de la publicación de los Cuadernos de Historia de las Relaciones Internacionales, una modesta pero ya consolidada publicación que nació en 1998, con la publicación de un excelente trabajo de uno de nuestro primer socio de honor, el embajador Javier Rubio. Poco a poco se han ido publicando nuevos números hasta llegar al número 10, que es el que actualmente el lector tiene en sus manos.

Este Cuaderno recoge el resultado de otra de las iniciativas de la que también estamos muy orgullosos: la Convocatoria del Premio José María Jover, que cada dos años se convoca no sólo para nuestros asociados, sino también para los jóvenes investigadores que se dedican o tienen interés en la Historia de las Relaciones Internacionales. Año tras año, un jurado independiente lee los trabajos presentados y aquel que obtenga una mayor puntuación es el que recibe su Diploma, una gratificación en metálico y la publicación. Debemos reconocer que nos sentimos muy satisfechos pues cada vez son más los trabajos presentados, de los dos que sólo se presentaron en la primera edición. Estamos ya en la quinta convocatoria y a finales del año 2016 vamos a convocar la sexta edición de estos premios.

En la quinta convocatoria resultó premiado José Manuel Morales Tamaral. Estudiante de Geografía e Historia de la Universidad Complutense y especializado en Historia Contemporánea. Sus investigaciones se centraron desde la realización del Master interuniversitario en Historia Contemporánea en la Historia de las Relaciones Internacionales y, de forma más concreta, en las relaciones entre España y Alemania. Sus excelentes resultados académicos le han valido la obtención de una Beca FPI para la realización de su Tesis Doctoral en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense.

El interesante trabajo que nos presenta el autor, aborda las relaciones entre España y Alemania en lo que se ha venido en denominar como la “época de la paz armada”. Un periodo en el que Alemania desea adquirir un papel

preponderante en Europa y en la política colonial africana, especialmente, y en la que la España de la Restauración trataba aún de recuperarse de la crisis del 98 y se iba a ver envuelta, por deseo expreso de los respectivos gobiernos, en la cuestión de Marruecos.

El autor aborda estas relaciones a través de la utilización de una amplia serie de fuentes primarias españolas y alemanas, pero también de un numeroso conjunto de libros y artículos, como se puede ver en el apartado final de esta publicación.

Como bien señala José Manuel Morales, nada mejor que esta publicación para profundizar y revisar los orígenes de la I Guerra Mundial, a los 100 años de su inicio. Y no centrándose en los temas habituales, sino en los periféricos como es el Mediterráneo occidental, en donde van a converger dos potencias desiguales, España y Alemania. Desde la perspectiva española se trataba de romper de forma “tranquila” con el tándem central de nuestras relaciones exteriores, Francia y Gran Bretaña, y de poner en marcha una serie de iniciativas con la que hoy llamaríamos “potencia emergente” en el ámbito colonial imperialista como era Alemania. De ahí el subtítulo “tentaciones diplomáticas”, que bien resumen lo que el autor ha estudiado brillantemente en esta investigación. Ahora les corresponde a los lectores juzgar el trabajo realizado

Estas y otras iniciativas mantienen a la CEHRI activa, que sigue contando con la fidelidad y el apoyo de sus casi 140 socios, lo cual no es poco en comparación con otras asociaciones españolas que en muchos casos van languideciendo hasta su desaparición. Con los limitados recursos de las aportaciones de los socios, vamos intentando abordar las diferentes iniciativas que nos proponen nuestros socios. El desinterés de los organismos oficiales y de forma concreta del Ministerio de Asuntos Exteriores es total, lo cual demuestra la nula importancia que se da desde este ministerio por parte de sus responsables por la historia de nuestra política exterior y por las relaciones con el mundo académico.

Una muestra más de esta situación es el desinterés absoluto mostrado por el ministro de Asuntos Exteriores del PP, García Margallo, por atender las numerosas peticiones que hemos realizado desde el mundo académico, la prensa o el propio parlamento para que se solucionara el tema del cierre del archivo del Ministerio –caso único en Europa-; la apertura libre de los fondos trasladados al Archivo General de la Administración, en donde una gran parte de estos fondos siguen considerándose “secretos” o “confidenciales”; la derogación de la Ley de Secretos Oficiales del franquismo de 1968 y la eliminación o sustitución del Acuerdo Secreto del Consejo de Ministros aprobado por el Gobierno de Rodríguez Zapatero en 2010. Hasta el momento de redactar esta presentación y tras la finalización de la legislatura con mayoría

absoluta del PP, el resultado ha sido totalmente nulo. No ha hecho absolutamente nada por impulsar la investigación histórica en España. Otro fracaso más de su gestión.

Merece la pena destacar, para mostrar algo de alegría en este panorama sombrío en su vertiente política, el apoyo de la CEHRI a los ciclos de conferencias organizados por los profesores Juan Pablo Fusi y Juan Carlos Pereira en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, que en 2016 van ya por su tercera edición, por cuanto ya cuentan con un público fiel, que escuchan a algunos de los mejores especialistas en temas como la I Guerra Mundial, el año 1945 o el inicio de la Guerra Fría en 1947. Igualmente el apoyo dado a los organizadores de seminarios o encuentros impulsados por profesores, que tratan de atender la creciente demanda de nuestros estudios por los temas internacionales. En esta faceta, cuentan nuestros socios con todo nuestro apoyo en un sentido amplio.

No quiero terminar sin destacar la propuesta aprobada en nuestra última Asamblea de 2015: proponer como nuevo Socio de Honor al catedrático de la Universidad parisina de la Sorbona, Jean Marc Delaunay. Gran hispanista, excelente historiador, autor de libros y artículos que hoy son esenciales para comprender las relaciones hispano-francesas y la política exterior española en el primer tercio del siglo XX y, especialmente, un gran apoyo para la CEHRI. Realmente asombrado por lo que ocurre en España con la investigación histórica en temas internacionales, ha sido un gran impulsor de iniciativas desde Francia para denunciar esta situación llegando incluso hasta la Casa Real. Por todo ello, la Junta Directiva aprobó, con el apoyo de los socios, este nombramiento que para nosotros nos llena de orgullo y para el profesor Delauna y una gran satisfacción como nos reconoció públicamente.

Confío en que cuando publiquemos el próximo número, con un nuevo gobierno y nuevos dirigentes de otros grupos políticos, logremos alcanzar nuestros objetivos y España no vuelva a ser “diferente” como en épocas anteriores.

Juan Carlos Pereira Castañares
Presidente de la CEHRI

Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales

Departamento de Historia Contemporánea

Facultad de Geografía e Historia

C/ Profesor Aranguren s/n

Universidad Complutense - 28040 Madrid

www.cehri.net

INTRODUCCIÓN*

A golpe de aniversarios, como suele ocurrir con frecuencia, se están produciendo en el ámbito académico incontables aportaciones en torno a la Europa de 1914. Con ocasión del centenario del estallido de la Primera Guerra Mundial, los historiadores están volviendo a alimentar un debate historiográfico que, salvo por algunas matizaciones y ciertos relatos dignos de la mejor literatura, ya no se traduce en grandes giros interpretativos en nuestro conocimiento sobre asuntos tan trascendentales como los orígenes de la Gran Guerra o la Crisis de Julio de 1914¹.

No obstante, entre estas recientes reflexiones destacan aquellas que ensalzan el valor de la *percepción* de los contemporáneos y del *factor humano* en la reconstrucción de la política exterior, la práctica diplomática y el proceso de toma de decisiones que desembocaron en la contienda. Los especialistas inciden de forma consensuada en que estas subjetividades humanizan la historia, facilitan el acercamiento a la comprensión global de los hechos y, en definitiva, invitan al gran público a aproximarse a la sociedad internacional contemporánea desde un inabarcable abanico de factores condicionantes.

Del mismo modo, un vistazo a las últimas publicaciones dentro del panorama historiográfico español en relación con la Primera Guerra Mundial permite atisbar un horizonte de relativa innovación². Todas ellas remiten a la posible relectura de la evolución e impacto de la guerra desde escenarios periféricos, alejados de los frentes bélicos y diplomáticos en que las grandes potencias midieron sus fuerzas durante el conflicto. Tal es el caso de España. Poco a poco se van aportando más datos acerca de matizada neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial, debido a su conversión en un

*Esta investigación está basada en el Trabajo de Fin de Máster que, bajo el título “Alemania y España (1904-1912). Tentaciones diplomáticas en años de fluidez internacional”, presenté en septiembre de 2014 en el marco del Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea, cursado en la Universidad Complutense de Madrid durante el año académico 2013-2014. Estuvo dirigido por la Profa. Rosario de la Torre, a quien agradezco afectuosamente las sabias enseñanzas y los útiles consejos que siempre me ha brindado de forma desinteresada en cada una de nuestras conversaciones.

¹ Un sintético y clarividente estado de la cuestión al respecto en DE LA TORRE, Rosario: “La cuestión de los orígenes de la Primera Guerra Mundial”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 36 (2014), pp. 355-362.

² Entre otros, *vid.* GARCÍA SANZ, Fernando: *España en la Gran Guerra: espías, diplomáticos y traficantes*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014; MORENTE, Francisco y RODRIGO, Javier (eds.): *Tierras de nadie. La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias*, Granada, Comares, 2014; o PONCE, Javier: “Propaganda and Politics: Germany and Spanish Opinion in World War I”, en PADDOCK, Troy R. E.: *World War I and Propaganda*, Leiden/Boston, Brill, 2014, pp. 292-321.

acalorado frente propagandístico entre Francia, Inglaterra y Alemania. De igual manera, son relativamente bien conocidas las hondas repercusiones políticas y sociales que estos fenómenos tuvieron a medio y largo plazo en la España de entreguerras. Estas conclusiones parciales hablan de las enormes posibilidades que se esperan de este enfoque, al objeto no solo de revitalizar el estudio de la política exterior española del largo siglo XIX, sino también de repensar la influencia de los marcos locales en el devenir de un sistema europeo con crecientes ramificaciones globales.

Con estos planteamientos historiográficos e interpretativos en mente, en las siguientes páginas se propone una mirada distinta a los años que precedieron a la Gran Guerra; una mirada centrada en uno de los principales marcos en que se manifestó la inestabilidad prebélica, el Mediterráneo occidental. Este observatorio privilegiado de la evolución de las relaciones inter- y transnacionales entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX constituye el telón de fondo del presente trabajo, cuyo objetivo es analizar las convergencias diplomáticas hispano-alemanas entre 1904 y 1912, coincidiendo por tanto con un periodo crítico en el planteamiento y resolución de la cuestión marroquí.

Es obvio que España y Alemania siguieron en estos años senderos opuestos en el juego de alianzas europeas, prácticamente irreconciliables entre sí. Sin embargo, se pretende desplazar el foco de atención del triángulo tradicional Madrid-París-Londres para poner el énfasis en el contraste entre, por un lado, una política exterior española adecuada a las circunstancias, conservadora y necesariamente prudente en sus formas y sus prácticas sobre la base de una serie de compromisos adquiridos con Francia y bajo la estricta supervisión de Inglaterra; y, por otro lado, los probados intentos españoles de obtener algún margen de maniobra en el marco de la *entente* y, llegado el caso, de estrechar lazos con el imperio alemán. En definitiva, se estudian los contactos diplomáticos hispano-alemanes a través de los que se pretendió, consciente o inconscientemente, transgredir los límites impuestos por el sistema internacional y en gran parte por los propios actores estatales implicados, transcurridos tan solo diez años desde el Desastre de 1898. Es por ello que se habla de “tentaciones” diplomáticas, esto es, de una serie de iniciativas con unos elevados costes implícitos, que tanto España como Alemania barajaron en función de sus intereses y capacidades y que, a la luz de las fuentes primarias analizadas, decidieron asumir en cierto momento. No obstante, vayamos primero con la contextualización historiográfica e interpretativa en que se inserta la propuesta de este trabajo.

UN NUEVO HORIZONTE DE ESTUDIO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA

En términos generales, el punto de partida de cualquier aproximación a la política exterior española durante el siglo XIX es la existencia de un relato historiográfico fragmentado y discontinuo. Ello es consecuencia, entre otros factores, del extendido desinterés por este periodo clave para comprender cómo encaró España las grandes transformaciones internacionales del siglo XX; o de la escasez de obras que reflexionen en conjunto, más allá de las contribuciones a obras colectivas, sobre los fundamentos inspiradores, los medios disponibles, las iniciativas desplegadas y los resultados obtenidos por la diplomacia española en el marco del sistema internacional de 1815³. Del mismo modo, como consecuencia lógica de la proyección franco-británica predominante en la política exterior de la España contemporánea, la inmensa mayoría de la historiografía española de las relaciones internacionales que se ha especializado en el periodo 1898-1914 ha dado prioridad a la concurrencia de intereses entre España, Francia e Inglaterra en torno a la región del Estrecho, basando sus conclusiones en el análisis de fuentes primarias y colecciones diplomáticas principalmente francesas y británicas.

En este sentido, la senda historiográfica abierta entre los años cincuenta y setenta del siglo XX⁴ ha dejado clara que la pérdida de las últimas posesiones ultramarinas en favor de Estados Unidos y, en menor medida, de Alemania obligó a la redefinición de los medios, los objetivos y los fines de la política exterior española. Convertida en una potencia de carácter muy secundario, sin capacidad de defenderse por sí misma y susceptible de transformarse en sujeto pasivo de las apetencias coloniales de las potencias europeas, España actualizó su política exterior influida por diversos factores.

³ Dos excepciones a la norma son los ensayos de JOVER, José María: “Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX”, en *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Turner, 1976 (1ª ed. 1962), pp. 83-138; y DE LA TORRE, Hipólito: “España en los sistemas internacionales”, en TELO, Antonio J. y DE LA TORRE, Hipólito: *Portugal y España en los sistemas internacionales contemporáneos*, Mérida, Junta de Extremadura, 2003, pp. 199-310.

⁴ CAMPOAMOR, José María: *La actitud de España en la cuestión de Marruecos, 1900-1904*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1951; GARCÍA FIGUERAS, Tomás: *De la crisis de la política Africana (1898) al protectorado de Marruecos (1912)*, t. 2 de *La acción africana de España en torno al 98 (1860-1912)*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1966; JOVER, José María: “Gibraltar en la crisis internacional del noventa y ocho”, *Revista de la Universidad Complutense*, 113 (1978), pp. 163-220; ÍD.: *1898: Teoría y práctica de la redistribución colonial*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1979; PABÓN, Jesús: *El 98, acontecimiento internacional*, Madrid, Escuela Diplomática, 1952.

Del lado doméstico, la creencia compartida entre quienes ocuparon los puestos clave de la política posterior a 1898 de que España no podía seguir aislada de las alianzas europeas, situación que se había materializado en la angustiada soledad con que los españoles encararon la guerra con Estados Unidos (abril-agosto de 1898)⁵; la necesidad –ya endémica– de obtener una garantía exterior sobre sus territorios peninsulares y africanos, ante la falta de medios propios con los que aliviar la incertidumbre propiciada por la debilidad del país; y un ambivalente deseo de mantener el *statu quo* en África del Norte compatible con una cierta expectativa de conseguir una porción del territorio, amparada en la reivindicación de unos seculares derechos históricos. Del lado exterior, incidió poderosamente la revitalización de la importancia de la región del Estrecho en el panorama internacional. Al mismo tiempo que Francia quiso abrir definitivamente la “cuestión marroquí” –eufemismo del reparto de Marruecos– tras la Crisis de Fashoda de otoño de 1898, para lo que estaba obligada a conseguir el refrendo de Inglaterra, ésta se encontraba más preocupada que hacía unas décadas por la seguridad de su imperio, de lo que se derivaba un deseo acuciante de ver garantizados su control comercial y marítimo del Estrecho y la seguridad de Gibraltar, su bastión territorial en la región norteafricana.

Como consecuencia de todo ello, esta línea historiográfica ha destacado que la España que salía del Desastre, a medio camino entre la propia voluntad y la imposición exterior, tuvo una percepción adecuada de los acontecimientos y consiguió normalizar con éxito su situación internacional. El tratado nonato de noviembre de 1902, la Declaración y Convenio hispano-francés de octubre de 1904, las notas intercambiadas en San Sebastián en octubre de 1905, los Acuerdos Mediterráneos de mayo de 1907 y el definitivo tratado franco-español de noviembre de 1912 fueron los eslabones de una larga y convulsa cadena de negociaciones, repleta de fracasos, tensiones y reticencias, pero con la que

⁵ Las fallidas propuestas de alianza con Alemania que el presidente Antonio Cánovas del Castillo, el rey Alfonso XII y el ministro de Estado Segismundo Moret dirigieron a Berlín en 1877, 1883 y 1886, respectivamente, permanecerían ocultas, incluso para la historiografía, durante casi un siglo. Sobre estas iniciativas, que matizan considerablemente las diferencias entre el tradicional “recogimiento” canovista y la “ejecución” de los liberales en el periodo de la Restauración, *vid.* CURATO, Federico: *La questione marocchina e gli accordi italo-spagnoli del 1887 e del 1891*, 2 v., Milano, Edizioni di Comunità, 1961; RUBIO, Javier: “La política exterior de Cánovas del Castillo: una profunda revisión”, *Studia Historica*, 13-14 (1995-1996), pp. 167-197; SALOM, Julio: *España en la Europa de Bismarck. La política exterior de Cánovas. 1871-1881*, Madrid, CSIC, Escuela de Historia Moderna, 1967; SCHULZE, Ingrid: “La diplomacia personal de Alfonso XII: una proyectada alianza con el imperio alemán”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 182/3 (1985), pp. 471-502; WINDELBAND, Wolfgang: *Berlin-Madrid-Rom: Bismarck und die Reise des Deutschen Kronprinzen, 1883*, Essen, Essener Verlagsanstalt, 1939.

España se reinsertó finalmente en Europa a través de su “frontera meridional”⁶. Se ha destacado también que la conexión de la potencia mediterránea con la *entente* franco-británica trascendió incluso el contenido estricto del papel para adentrarse en una serie de vínculos profundos, especialmente entre Francia y España, en el terreno de la política, la economía o la cultura.⁷

Llegados a este punto, surgen algunos interrogantes. Partiendo de este bagaje historiográfico acumulado, ¿cómo resucitar el interés por la dimensión internacional de España en vísperas de la Gran Guerra? ¿Cómo hacer que cobre pleno sentido la variable alemana en el estudio histórico la diplomacia española? La clave se encuentra en la adopción de un nuevo marco interpretativo que, frente a la imagen de una España pasiva, conservadora, defensiva, tímida y prudente a la hora de idear y ejecutar su política exterior, incline la balanza hacia la presumible búsqueda desde Madrid de un margen de

⁶ La reflexión de una España posicionada hasta 1936 en un “sistema de la Cuádruple Alianza”, en recuerdo del tratado fundacional de la proyección franco-británica de la política exterior española suscrito por Madrid, Lisboa, París y Londres en abril de 1834, se debe a JOVER, José María: “Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII”, en *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931). De los comienzos del reinado a los problemas de la posguerra (1902-1922)*, t. XXXVIII-I de la *Historia de España Menéndez Pidal/Jover*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, pp. IX-CLXIV. Este ensayo culminaba la línea historiográfica e interpretativa desarrollada desde los años ochenta por DE LA TORRE, Rosario: *Inglaterra y España en 1898*, Madrid, Eudema, 1988; ÍD.: “Los acuerdos anglo-hispano-franceses de 1907: una larga negociación en la estela del 98”, *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, segunda época, 1 (1988), pp. 81-104; ÍD.: “Preparando la Conferencia de Algeciras: el acuerdo hispano-francés de 1 de septiembre de 1905 sobre Marruecos”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, v. extra 2 (2007), pp. 313-320; PASTOR, Fernando M.: *España y la apertura de la cuestión marroquí (1897-1904)*, Tesis Doctoral, Universitat de Valencia, 2006; ROSAS, Enrique: “Las declaraciones de Cartagena (1907): significación en la política exterior de España y repercusiones internacionales”, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 2 (1981), pp. 213-229. De la historiografía británica y francesa, destacan BLEDSOE, Gerie B.: “Spanish Foreign Policy, 1898-1936”, en CORTADA, James W. (ed.): *Spain in the Twentieth Century World. Essays on Spanish Diplomacy, 1898-1978*, London, Aldwych Press, 1980, pp. 3-40; DELAUNAY, Jean-Marc: *Méfiance cordiale: les relations franco-espagnoles de la fin du XIXe siècle à la Première Guerre mondiale*, 3 v., Paris, L'Harmattan, 2010; o HAMILTON, K. A.: “Great Britain, France and the origins of the Mediterranean agreements of 16 May 1907”, en MCKERCHER, B. J. C. y MOSS, David J. (eds.): *Shadow and Substance in British Foreign Policy, 1895-1939: Memorial Essays Honouring C. J. Lowe*, Alberta, University of Alberta, 1984, pp. 115-150.

⁷ AUBERT, Paul: “L'influence idéologique et politique de la France en Espagne de la fin du XIX e siècle à la Première Guerre Mondiale (1875-1918)”, en ETIENVRE, Jean Pierre y URQUIJO, José Ramón (eds.): *España, Francia y la Comunidad Europea*, Madrid, CSIC-Casa de Velázquez, 1989, pp. 57-102; NIÑO, Antonio: *Cultura y diplomacia: los hispanistas franceses y España de 1875 a 1931*, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1988. Este último es también autor de “Política de alianzas y compromisos coloniales para la «regeneración» internacional de España, 1898-1914”, en TUSELL, Javier, AVILÉS, Juan y PARDO, Rosa (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 31-94.

acción propio. Sin romper con las conclusiones expuestas anteriormente, este enfoque innovador apuesta por la ampliación de los horizontes desde los que abordar la política exterior de comienzos del siglo XX, haciéndola extensible incluso a otros periodos cronológicos, mediante la reinterpretación de la proyección internacional española desde la *actividad* y la *acción*.

El sustento de esta vía de reflexión procede de las investigaciones y ensayos de Hipólito de la Torre, uno de los historiadores que más esfuerzos ha dedicado por matizar la tendencia neutralista de la España contemporánea. En concreto, su artículo de 1984 sobre la “regeneración internacional” de la España postnoventayochista⁸ fue pionero en la explicación de la “impotencia” con que el país encaró la Primera Guerra Mundial. En su opinión, la neutralidad española fue impuesta como último recurso después de los objetivos ofensivos que se había marcado a partir del trienio 1907-1909, de lo que se deduce el fracaso del giro expansionista que se quiso imprimir a dicha “regeneración internacional”.

Partiendo de la aceptación de una política exterior española dependiente y limitada por su asociación con Francia e Inglaterra; después de que España quedase convertida en un “estado-tapón del expansionismo germánico”⁹; y coincidiendo con un contexto doméstico de mayor estabilidad y seguridad, afectado por una opinión pública bastante agitada, los gobernantes españoles, según De la Torre, vieron llegado el momento de promover un cierto revisionismo exterior en dicho trienio. Sin llegar a desear una salida de la *entente*, trataron de obtener alguna ventaja basándose en una nueva proyección expansiva de los objetivos internacionales de España, como no podía ser de otra manera, en su principal área estratégica –el Mediterráneo occidental–, incluso a riesgo de contravenir los compromisos contraídos con Francia, e indirectamente con Inglaterra, entre 1904 y 1907. Fue así como la política exterior española pasó en muy poco tiempo de la aceptación de un determinado papel en el sistema internacional sobre la base de su posición estratégica en la región del Estrecho, a la firme voluntad de afirmar y hacer valer sus derechos y de explotar al máximo, en la medida –o no– de sus posibilidades, las opciones brindadas desde el sistema internacional.

En un trabajo más reciente H. de la Torre ha apostado por analizar comparativamente los contextos europeo y español a lo largo de los siglos XIX y XX¹⁰. Esta perspectiva metodológica le permite reconstruir las coyunturas de la

⁸ DE LA TORRE, Hipólito: “El destino de la regeneración internacional de España, 1898-1918”, *Proserpina*, 1 (1984), pp. 9-22. El autor retoma el testigo en *El Imperio del rey. Alfonso XIII, Portugal y los ingleses (1907-1916)*, Mérida, Junta de Extremadura, 2002, pp. 9-33.

⁹ DE LA TORRE, Hipólito: “El destino...”, p. 13.

¹⁰ DE LA TORRE, Hipólito: “España en los sistemas...”.

política exterior de la España contemporánea en las que se ha tendido hacia la actividad internacional. El periodo 1904-1914 es por ello tan solo un capítulo más dentro de una constante histórica latente, que obliga para su análisis a una contextualización exhaustiva de las oportunidades que tanto el sistema internacional como la situación interior ofrecen a España a fin de dinamizar su proyección transfronteriza.

Por un lado, en cuanto a las ventajas procedentes del exterior, como bien destacó el teórico de las relaciones internacionales Carsten Holbraad¹¹, las potencias medias como España han de tener siempre una correcta percepción de las “amenazas” y los “incentivos” procedentes del sistema internacional para encontrar el “hueco” permitido por los grandes poderes. Se considera además que los riesgos asumibles por las potencias medias, de igual modo que los beneficios a obtener, son directamente proporcionales al grado de tensión internacional. Por otro lado, desde un punto de vista doméstico, las mejores oportunidades para una política exterior expansiva se observan en momentos de relativa estabilidad económica y política. Aplicados estos condicionantes externos e internos al caso español, se detecta una recurrente transformación de la prudencia en acción en momentos concretos en que los *riesgos* se convierten en posibles *alternativas* con las que llevar a efecto una política exterior más autónoma y activa. En opinión de H. de la Torre, es en estas coyunturas cuando el valor estratégico de la Península Ibérica cobra especial relevancia, permitiendo a una potencia secundaria como España oscilar entre la neutralidad, la alianza y la revisión del *statu quo* a través de una progresiva “nacionalización” de los objetivos exteriores—nacionalización entendida en un doble sentido: política de Estado y refuerzo de un débil nacionalismo¹²—.

Víctor Morales ha aportado también algún dato a tener en cuenta sobre esta reinterpretación de la política exterior española¹³. Este historiador llama la

¹¹ HOLBRAAD, Carsten: *Las potencias medias en la política internacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989 (1ª ed. inglés, 1984), pp. 11-20, 205-244. Si bien escrito bajo el impacto de la explosión de las potencias medias descolonizadas en los años cincuenta y sesenta del siglo XX y enfocado a la adecuada asimilación de dichas potencias en el sistema bipolar de la Guerra Fría, este libro proporciona algunas herramientas de análisis aplicables al caso español.

¹² Esta es una interpretación alternativa a la noción de “política de prestigio” que elaboró Jover a propósito de la “etapa de las intervenciones militares” protagonizada por la Unión Liberal de Leopoldo O'Donnell (1858-1863). En JOVER, José María: “Caracteres...”, pp. 114-115. Una revisión sobre esta interesante experiencia de la España isabelina en MORALES TAMARAL, José Manuel, “O'Donnell y la Guerra de África (1859-1860) a través de la epigrafía. Una esperanza frustrada en la España de Isabel II”, *Ab Initio*, Núm. Extra 3, pp. 203-236.

¹³ MORALES LEZCANO, Víctor: “Neutralidad y aliancismo en España (1904-1945)”, *Proserpina*, 8 (1989), pp. 47-54.

atención sobre la existencia de una “tentación aliancista” limitada y vinculante en los gobiernos españoles de los siglos XIX y XX, revitalizada ante los peligros que también conlleva la defensa de la neutralidad. En efecto, éste es un estado regulado por el Derecho Internacional que hay que estar en disposición de mantener, de ahí que también implique la asunción de unos determinados riesgos. A su juicio, los potenciales aliados de España suelen exigir una contraprestación a cambio de su apoyo casi con la misma intensidad que si solo fueran garantes de su seguridad. Según Morales, dada la posición estratégica de la Península Ibérica en el Mediterráneo occidental, dichas contraprestaciones tienen que ver por lo general con cesiones en sus costas o en posiciones cercanas.

LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS HISPANO-ALEMANAS (1904-1912). UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

Centrándonos ya en el periodo cronológico abordado en este estudio, la interpretación de la política exterior española postnoventayochista desde la actividad está, en términos generales, aún en fase de construcción. Varias investigaciones han detectado síntomas claros de la existencia de pulsiones expansivas de España hacia Portugal y Marruecos durante el periodo 1909-1913. Según sus conclusiones, Alfonso XIII poseyó un papel muy destacado tanto en la gestación de proyectos de satelización de Portugal, coincidiendo con la inestabilidad política acumulada en el país vecino –que tuvo como colofón el advenimiento de la República en octubre de 1910–, como en la puesta en práctica de una progresiva política colonial en la esfera de influencia española en Marruecos¹⁴.

Esta misma “tentación” expansiva encaja a la perfección en las “miradas” que España y Alemania se dirigieron mutuamente a comienzos del siglo XX. ¿Sirvió el imperio alemán como apoyo para justificar la revisión de la política exterior española a finales de la década de 1900? Y lo que es más, ¿alentaron los alemanes, antes y después de esta coyuntura, los deseos de libertad de acción de la política exterior española? En ese caso, ¿encontraron eco estas “tentaciones” en España? ¿Hasta qué punto tenían Francia y Gran Bretaña motivos suficientes

¹⁴ Una amplia nómina de autores han tratado estos asuntos: ALLENDESALAZAR, José Manuel: *La diplomacia española y Marruecos, 1907-1909*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1990; BALFOUR, Sebastian: “España y las grandes potencias y los efectos del desastre de 1898”, en BALFOUR, Sebastian y PRESTON, Paul (eds.): *España y las grandes potencias en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 1-16; DE LA TORRE, Hipólito: *Antagonismo y fractura peninsular. España-Portugal, 1910-1919*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983; ÍD.: *El Imperio del rey...*; MORALES LEZCANO, Víctor: *El colonialismo hispano-francés en Marruecos, 1898-1927*, Madrid, Siglo XXI, 1976; NIÑO, Antonio: “El rey embajador. Alfonso XIII en la política internacional”, en MORENO, Javier (ed.): *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 239-276; PILAPIL, Vicente R.: *Alfonso XIII*, New York, Twayne Publishers, 1969; SECO, Carlos: “Alfonso XIII y la diplomacia española de su tiempo”, en VV. AA.: *Corona y Diplomacia. La Monarquía española en la historia de las relaciones internacionales*, Madrid, Escuela Diplomática, 1988, pp. 183-211; ÍD.: “El problema de Marruecos en el cuadro político internacional”, en *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931). De los comienzos del reinado a los problemas de la posguerra (1902-1922)*, t. XXXVIII-I de la *Historia de España Menéndez Pidal/Jover*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, pp. 229-289; TUSELL, Javier: “Las relaciones hispano-francesas en el gobierno largo de Maura: el archivo de D. Manuel Allendesalazar como fuente (1907-1909)”, en ESPADAS, Manuel y OZANAM, Didier (coords.): *Españoles y franceses en la primera mitad del siglo XX*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1986, pp. 51-64; TUSELL, Javier y GARCÍA, Geneveva: *Alfonso XIII. El Rey polémico*, Madrid, Taurus, 2001.

para desconfiar de su socio mediterráneo ante la posibilidad de que España pudiera estrechar lazos con el antagonista alemán? Estas preguntas, entre otras muchas, han sido formuladas por un sector de la historiografía española de las relaciones internacionales, al objeto de ampliar las explicaciones y reconstrucciones posibles de la política exterior española después del Desastre. Aunque se ha llegado a algunas conclusiones, desgraciadamente han sido pocos los trabajos que han colocado a España y Alemania en el centro del relato histórico. Para tratar de suplir estas carencias es muy aconsejable observar atentamente los avances cosechados por otras historiografías en referencia a la evolución del sistema internacional prebélico al ámbito específico de las relaciones hispano-alemanas en la época contemporánea.

Especial atención merece en este sentido, por su riqueza y por el desconocimiento que a menudo existe de ella, la historiografía alemana. En cuanto a su vertiente internacionalista, los historiadores diplomáticos alemanes tardaron en desligarse de la honda raigambre, mayor que en ninguna otra historiografía, de la tradición historicista. Siguiendo una línea “liberal” abierta durante el periodo de entreguerras y rescatada en los años cincuenta y sesenta, muchos trataron paulatinamente de poner el foco, en contraposición a la historia rankeana, en la influencia de los factores económicos y sociales domésticos en la política exterior del Estado: tal es el fundamento del *Primat der Innenpolitik* (“primado de la política interior”)¹⁵. Desde entonces hasta hoy, la historiografía internacional alemana ha conseguido homologarse con el resto de escuelas internacionalistas occidentales, abriéndose con éxito a planteamientos culturales y transnacionales¹⁶.

Por otro lado, el hispanismo constituye una tradición de estudios interdisciplinarios ampliamente asentada en el panorama científico alemán desde los albores del siglo XIX¹⁷. En lo que respecta a su tratamiento histórico de las relaciones hispano-alemanas a comienzos del siglo XX, el hispanismo alemán ha privilegiado, como ocurre en España, los planteamientos político-diplomáticos. Walter L. Bernecker, uno de los hispanistas alemanes más destacados en la actualidad, señala que esta corriente historiográfica alemana

¹⁵ Sobre la evolución de este concepto en la historiografía alemana, vid. MOMMSEN, Wolfgang J.: “Domestic factors in German foreign policy before 1914”, en *Imperial Germany 1867-1914. Politics, Culture and Society in an Authoritarian State*, London, Arnold, 1995, pp. 163-188.

¹⁶ Así lo demuestra el último hito de la escuela internacional alemana: DÜLFFER, Jost y LOTH, Wilfried (eds.): *Dimensionen internationaler Geschichte*, München, Oldenbourg Verlag, 2012.

¹⁷ BRIESEMEISTER, Dietrich: “España en Alemania: sobre el desarrollo de la investigación en los siglos XIX y XX”, en REBOK, Sandra (ed.): *Traspasar fronteras. Un siglo de intercambio científico entre España y Alemania*, Madrid, CSIC, 2010, pp. 55-85.

tampoco lo ha tenido fácil en el desarrollo de su tarea¹⁸. Para empezar, la mayor parte de los estudios sobre España se han centrado en el siglo XX, especialmente a partir de su segundo tercio –Guerra Civil, Franquismo, Transición y, más recientemente, España en la Unión Europea–, periodos en que las relaciones hispano-alemanas han sido de una entidad cuanto menos considerable. A ello se unen factores, según Bernecker, como el interés tardío de los historiadores alemanes por España con respecto a otros hispanismos históricos; la existencia hasta no hace mucho tiempo de una serie de imágenes y estereotipos románticos y tradicionales que han distorsionado el objeto de estudio; o la escasa comunicación entre las distintas disciplinas que abordan la historia de España (historia, arte, lengua, literatura, etc.), lo que dificulta enormemente la normalización e institucionalización del hispanismo alemán.

Pese a todo, los hallazgos cosechados invitan a pensar que queda aún un largo y fructífero camino por recorrer, dado que España, según se concluye, encajó a la perfección en los planteamientos de la *Weltpolitik* guillermina, bien como sujeto pasivo –sobre todo en torno al 98–, bien como sujeto activo –especialmente en el subsistema del Estrecho, en claro antagonismo con la *entente* franco-británica–.

Considerando que la coyuntura de 1898 fue un acontecimiento de transformación internacional no solo para España, es preciso ahondar también en los fundamentos del giro acontecido en la política alemana durante los años noventa del siglo XIX, factor clave en la evolución de las posteriores relaciones hispano-alemanas. No cabe duda de que el mundo de 1890 ya no era el de 1871. Quizá el cambio más relevante fue que las potencias europeas empezaron a pensar en clave global para la supervivencia de sus imperios. Mediante la mundialización de estrategias se estaba trascendiendo el ámbito estrictamente europeo, con unos intereses económicos e industriales asociados –con su derivada militarista– que impulsaron la ambición territorial de los estados, la intensificación de las rivalidades y, en contraposición, los acuerdos entre ellos¹⁸.

¹⁸ BERNECKER, Walter L.: “Nuevas tendencias en la historiografía alemana sobre España. Temas, enfoques, resultados”, *Historia Contemporánea*, 20 (2000), pp. 117-120. Este autor es editor de uno de los pocos volúmenes que abordan monográficamente las relaciones políticas, económicas y culturales hispano-alemanas, que lleva por título *España y Alemania en la Edad Contemporánea*, Frankfurt am Main, Vervuert Verlag, 1992.

¹⁹ SCHIEDER, Theodor: “Europa im Zeitalter der Nationalstaaten und europäische Weltpolitik bis zum I. Weltkrieg (1870-1918)”, en SCHIEDER, Theodor (ed.): *Handbuch der europäischen Geschichte. Europa im Zeitalter des Nationalstaaten und europäische Weltpolitik bis zum ersten Weltkrieg*, B. 6, Stuttgart, Union Verlag, 1973, pp.110-114.

Además, las dinámicas extraeuropeas a que había dado lugar la colonización dirigida desde el Viejo Mundo estaban adquiriendo vida propia. Nuevos actores estatales como Estados Unidos o Japón se dispusieron a entrar con fuerza en la carrera colonial. Por vez primera en la historia, acontecimientos acaecidos en las colonias incidieron de pleno en el devenir de las relaciones entre potencias europeas. En medio de los choques contenidos entre grandes potencias (Venezuela, 1895; Sudán, 1898), de la guerra anglo-bóer (octubre de 1899 – mayo de 1902) y del *shock* producido por la derrota rusa en la guerra contra Japón (febrero de 1904 – septiembre de 1905), Inglaterra, el *hegemon* marítimo incontestado desde el siglo XVIII, entendió que la mejor herramienta para que su imperio sobreviviera a este complejo panorama era la búsqueda de aliados en Europa y en el mundo. Con ello, Inglaterra abandonó paulatinamente su “espléndido aislamiento”²⁰.

En este contexto, Alemania pretendió ponerse al día, lo que, por otra parte, ya había empezado a considerarse en los últimos tiempos del canciller Otto von Bismarck, esto es, en la segunda mitad de los años ochenta del siglo XIX. Sin embargo, tras su fulminante despido en marzo de 1890, lo que ni Guillermo II ni su círculo calcularon bien fueron las consecuencias de las nuevas formas que iban a utilizar. Este es el contexto en el que vio la luz la *Weltpolitik* (“política mundial”), construida a lo largo de los años noventa aunque inaugurada simbólicamente en 1897 con el nombramiento de Alfred von Tirpitz como secretario de Estado para el Departamento Naval y de Bernhard von Bülow como secretario de Estado del ministerio de Exteriores –canciller desde octubre de 1900–. Inspiraron el giro los grupos de presión social, desde los militares a las asociaciones coloniales –siendo la *Flottenverein* (1898) la más fuerte, con algo más de un millón de miembros en vísperas de la guerra–, pasando por la élite académica y universitaria; el propio káiser, cuya personalidad brusca e imprevisible no escatimó medios para ver cumplido su afán de “prestigio mundial” (*Weltgeltung*); el “nuevo navalismo” norteamericano, sintetizado en la conocida obra de Alfred Mahan *La influencia del poder naval en la historia, 1660-1783* (1890) –obra de referencia del káiser–; y muy especialmente el

²⁰ MONGER, George W.: *The end of Isolation. British Foreign Policy, 1900-1907*, London, Thomas Nelson and Sons, 1963; y TAYLOR, Alan J. P.: *The Struggle for Mastery in Europe, 1848-1918*, London, Oxford University Press, 1983 (1ª ed. 1954), pp. 372-402. Una buena síntesis de las aportaciones de la historiografía británica en DE LA TORRE, Rosario: “La política internacional británica en torno a la Conferencia de Algeciras”, en GONZÁLEZ, José Antonio y MARTÍN, Eloy (eds.): *La conferencia de Algeciras en 1906: un banquete colonial*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2007, pp. 23-49.

proyecto imperialista del diplomático Friedrich von Holstein, principal impulsor de la política exterior alemana entre 1890 y 1906.

Según la historiografía, la “nueva” política exterior alemana no siguió, al menos hasta 1904, un plan de adquisiciones territoriales preconcebido para conseguir un *status* de potencia mundial. La estrategia consistió en afirmar que Alemania tenía intereses mundiales y, pese al sacrificio que ello podía suponer para el equilibrio continental, pedir compensaciones a las demás potencias en sus zonas de influencia cuando éstas vulnerasen, según el parecer de Alemania, el *statu quo*. Haciendo gala de una excesiva autoconfianza e incurriendo en continuos errores de percepción, esta arriesgada política necesitaba tener las “manos libres” (*freie Hand*) en la confianza de que bien Francia y Rusia, o bien Inglaterra, llamarían a sus puertas, lo que hacía muy difícil, aunque igual de necesaria, la obtención de alianzas²¹.

No faltan quienes, en conexión con el “primado de la política interior” antes destacado, consideran la *Weltpolitik* como un “imperialismo artificial” o “social”, cuya pretensión fue desviar la atención de las carencias democráticas y ganar adeptos en el *Reichstag* y en las clases medias²². Este riesgo, que luego se le volvería en contra en plena guerra mundial, sería lo más parecido a una “política de prestigio” a la alemana. Por supuesto, la principal repercusión de esta estrategia en la práctica diplomática fue el aislamiento del imperio y el antagonismo económico, industrial y naval con Inglaterra. Entre ambas naciones se desencadenó una pugna de percepciones y sensaciones de amenaza mutuas que, pese a que en muchas ocasiones se exageraron, impidieron llegar a acuerdos y calentaron sobremedida las relaciones internacionales²³.

²¹ BORN, Karl E.: “Deutschland als Kaiserreich (1871-1918)”, en SCHIEDER, Theodor (ed.): *Handbuch...*, pp. 197-230; e ÍD.: *Von der Reichsgründung bis zum Ersten Weltkrieg, Gebhardt Handbuch der Deutschen Geschichte*, B. 16, München, Deutscher Taschenbuch Verlag, 1981 (1ª ed. 1975), pp. 185-189; GOTTSCHALL, Terrell D.: *Germany and the Spanish-American War: A Case Study of Navalism and Imperialism*, Tesis Doctoral, University of Michigan, 1988, pp. 6-9; TAYLOR, Alan J. P.: *The Struggle...*, pp. 395-399.

²² MOMMSEN, Wolfgang J.: “Domestic factors...”, pp. 165-172. En la historiografía española, dos buenos estados de la cuestión sobre las últimas interpretaciones del imperialismo alemán en ELIZALDE, María Dolores: *España en el Pacífico: la colonia de las Islas Carolinas, 1885-1899. Un modelo colonial en el contexto internacional del imperialismo*, Madrid, CSIC, Instituto de Cooperación para el Desarrollo, 1992, pp. 151-165; y JANUÉ, Maricó: “Del «prestigio mundial» al aislamiento: la Conferencia de Algeciras y los errores de la Weltpolitik alemana”, en GONZÁLEZ, José Antonio y MARTÍN, Eloy (eds.): *La conferencia...*, pp. 74-78.

²³ KENNEDY, Paul M.: *The Rise of the Anglo-German Antagonism, 1860-1914*, London, George Allen and Unwin, 1990 (1ª ed. 1980).

¿Cómo habría de afectar a las relaciones hispano-alemanas la irrupción de Alemania en el panorama internacional como nación imperial con intereses mundiales? H. de la Torre ha aportado alguna reflexión interesante sobre los incentivos que surgieron para España en este contexto finisecular²⁴. Según este historiador, la diferencia entre los fines exclusivamente continentales que persiguió la política exterior de Bismarck y el salto formal de la política de Guillermo II hacia las colonias alteró el papel estratégico de España en la proyección internacional del imperio alemán. Esta es la razón, según este historiador, de que Italia fuera aliada de Alemania desde 1882 a diferencia de España –que carecía de intereses continentales–, mientras que ésta y Portugal interesaron más a Berlín a partir de 1898, cuando la Península Ibérica, como en tiempos de Napoleón, se convirtió en un potencial escenario del antagonismo anglo-alemán, esto es, de la pugna por la preponderancia continental y marítima. En esta lucha, intensificada a partir de 1907, España no era “periferia” sino “frontera” del sistema internacional. Sus oportunidades se agrandaron teniendo en cuenta que la distancia relativa entre Inglaterra y Alemania en materia económica, industrial y naval se estaba acortando, al mismo tiempo que, en el marco peninsular, el peso de España creció a costa del paulatino oscurecimiento de Portugal. Aunque H. de la Torre considera que la alternativa alemana nunca se llevó a la práctica, sí cree que tuvo fuerza suficiente como para posibilitar la ampliación del margen de maniobra de España en el constreñido marco de la *entente*. Por tanto, la *Weltpolitik* afianzó una mirada sobre España ya no solo en clave europea, sino también colonial.

Las consecuencias negativas de esta afirmación se observaron ya en la coyuntura crítica de 1898. Que Alemania englobase las colonias ultramarinas de España en su nueva estrategia podía implicar –y de hecho implicó– la participación del imperio centroeuropeo en el reparto del botín colonial español, especialmente en el Pacífico, zona caliente en las relaciones internacionales finiseculares. Pero de igual manera, una vez superada la crisis, el reajuste del peso relativo de las potencias en la jerarquía internacional podía convertirse en una interesante baza a explotar por España, siempre bajo el riesgo de la posible petición de “contraprestaciones” difíciles de satisfacer. De momento, entre la extinción en 1895 del pacto hispano-italiano firmado en mayo de 1887, por el que España se adscribió a la órbita de la *entente* a través de su dimensión mediterránea, y el tratado hispano-alemán de 12 de febrero de 1899, por el que España cedió a Alemania las Carolinas, Palaos y Marianas –salvo Guam–, se sucedieron unos años de transición en las relaciones diplomáticas bilaterales

²⁴ DELA TORRE, Hipólito: “España en...”, p. 236; e ÍD.: *El Imperio...*, pp. 10-11, 14, 33.

marcados por la hostilidad. Con ocasión de la crisis colonial y bélica de España con Cuba y Estados Unidos se despertó un gran interés en los círculos políticos alemanes por la obtención de algún beneficio de los escenarios coloniales en conflicto, en especial en el archipiélago de las Filipinas. La historiografía ha encontrado evidencias suficientes para concluir que Alemania quiso participar del proceso de redistribución colonial española y que, gracias a él, la *Weltpolitik* guillermina encontró no solo uno de los primeros escenarios con los que presentarse al mundo, sino también sus primeros límites, en este caso en contra del gigante norteamericano²⁵.

En adelante, la amenaza de convertirse en sujeto pasivo de las relaciones internacionales siguió planeando sobre España, del mismo modo que Alemania siguió tratando de sacar partido de la debilidad española, tal y como ocurrió en los años de la apertura de la cuestión marroquí. Precisamente Marruecos terminaría siendo el escenario en el que la diplomacia alemana decidió llevar a la práctica su arriesgada estrategia de la *freie Hand* hasta en dos ocasiones, en Tánger (31 de marzo de 1905) y en Agadir (1 de julio de 1911).

Ambas crisis internacionales, puntos de inflexión en la evolución del sistema internacional prebélico, se desencadenaron amparadas, al menos oficialmente, en la protección de los intereses de súbditos alemanes residentes en Marruecos. Ciertamente, los orígenes políticos e ideológicos de la presencia alemana en el sultanato son bien conocidos desde hace años por la historiografía²⁶. Frederick V. Parsons estudió bien la política marroquí de Bismarck, quien pasó de un interés por Marruecos en tanto que cuestión europea a una creciente implicación en los asuntos domésticos del sultanato. Para mediados de los años

²⁵ ÁLVAREZ, Luis: “Aprehensiones en Berlín ante la eventualidad de un ataque norteamericano a Manila, marzo de 1898”, *Revista Española del Pacífico*, 9 (1998), pp. 47-78; ÍD.: “La diplomacia alemana ante el conflicto hispano-norteamericano de 1897-1898: primeras tomas de posición”, *Hispania*, v. 54/1, 186 (1994), pp. 201-256; ÍD.: “Los imperios centrales ante el progresivo deterioro de las relaciones entre España y los Estados Unidos”, *Hispania*, v. 57/2, 196 (1997), pp. 435-478; CLARK, Thomas: “Introduction”, en WIONZEK, Karl-Heinz (ed.): *Germany, the Philippines and the Spanish-American War: Four Accounts by Officers of the Imperial German Navy*, Manila, National Historical Institute, 2000, pp. xiii-xxii; GOTTSCHALL, Terrell D.: *Germany...; HAVEMANN, Nils: Spanien im Kalkül der deutschen Außenpolitik von den letzten Jahren der Ära Bismarck bis zum Beginn der Wilhelminischen Weltpolitik (1883-1899)*, Berlin, Duncker & Humboldt, 1997, pp. 268-312; RUBIO, Javier: *El tránsito del siglo XIX al XX. Del Desastre de 1898 al principio del reinado del Alfonso XIII*, 2 t., Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2011; y ZEUSKE, Michael: “¿Un Caribe alemán? El Imperio Guillermino y Cuba hacia 1898”, en CORTÉS, María Teresa, NARANJO, Consuelo y URIBE, José A. (coords.): *El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura imperial*, t. 1, Madrid, CSIC, 1998, pp. 153-166.

²⁶ PARSONS, Frederick V.: *The Origins of the Morocco Question, 1880-1900*, London, Duckworth, 1976, pp. 55-62, 287-305, 520. También JANUÉ, Maricó: “Del «prestigio mundial»...”, pp. 86-95.

ochenta, el autor encuentra evidencias claras de lo que él denomina un *pre-New Course* de la política exterior alemana en Marruecos. A los intereses de las grandes empresas alemanas en Marruecos, en especial la Krupp, se unió la conexión establecida desde el *Auswärtiges Amt* entre las legaciones de Tánger y Madrid, que frecuentemente intercambiaron diplomáticos y funcionarios. Tal es el caso de Christian von Tattenbach, cónsul en Tánger con Guillermo I y Guillermo II entre los años setenta y ochenta y representante alemán en Lisboa (1897-1908) y en la Conferencia de Algeciras, donde estuvo a las órdenes del embajador en Madrid Joseph Maria von Radowitz (1892-1908), a quien sustituyó en la embajada después de haber desempeñado diversos cargos secundarios.

Con Guillermo II continuó, al menos hasta 1904, la estrategia de mantenimiento del *statu quo* marroquí bajo la falsa presunción de que el desacuerdo internacional sobre Marruecos constituiría siempre una fuente inagotable de desavenencias entre Francia e Inglaterra. Coincidió el comienzo de siglo, por otro lado, con la creación en 1902 de la *Marokkanische Gesellschaft*, que un año después no contaba más que con poco más de un centenar de miembros. Sobre la insistente pero limitada influencia de las asociaciones colonialistas sobre los gobiernos en esta época de entresiglos, existe un interesante y actualizado estudio comparado entre los *lobbys* de presión alemán y francés, movimientos en principio contrapuestos entre sí en lo que respecta a su trayectoria histórica y su estructura —mucho más elitista en Francia—, pero con una multiplicidad de puntos de unión en su trasfondo ideológico y en sus mecanismos de presión social²⁷.

Los principios y la práctica que guiaron la política marroquí alemana en los primeros pasos de la *Weltpolitik* tuvieron reflejo en sus relaciones con España, habida cuenta de que ésta era una potencia implicada en la región por exigencias del guión —aunque luego lo acabara aceptando—. Un gran motivo de satisfacción es la constatación de que la historiografía alemana tiene bastante bien estudiado este asunto gracias, al menos, a tres estudios fundamentales para una primera aproximación a las relaciones diplomáticas hispano-alemanas del periodo.

El más antiguo es el de Hans Hallmann²⁸, un gran precedente historiográfico por diversos motivos. En primer lugar, su análisis se fundamenta

²⁷ GRUPP, Peter: “Parti colonial français und deutsche Kolonialbewegung”, en FISCH, Stefan, GAUZY, Florence, y METZGER, Chantal (eds.): *Machtstrukturen im Staat in Deutschland und Frankreich. Les structures de pouvoir dans l'État en France et en Allemagne*, Stuttgart, Franz Steiner, 2007, pp. 148-163. Siguiendo el análisis comparativo, vid. WAGNER, Florian: *Zwischen Konfrontation und Kooperation. Die Kolonialvereine und die „Marokko-Frage“ in der deutschen, französischen und spanischen Gesellschaft (1900-1912)*, Universität Tübingen, 2009.

²⁸ HALLMANN, Hans: *La Spagna e la rivalità anglo-francese nel Mediterraneo 1898-1907*, Milano, Istituto per gli studi di politica internazionale, 1942 (1ª ed. alemán, 1937).

en las primeras lecturas de las colecciones diplomáticas francesa, alemana e inglesa recién publicadas en los años veinte y treinta del siglo XX, en un contexto historiográfico marcado aún, como lo sería durante muchas décadas, por la búsqueda de los responsables del inicio de la Primera Guerra Mundial. En este sentido, aunque adopta una indudable postura proalemana, Hallmann acierta al emitir un balance bastante ponderado que permite tener en consideración bastantes de sus reflexiones. En segundo lugar, plantea un estudio sobre la rivalidad anglo-francesa en el Mediterráneo occidental, convertida luego en acuerdo con el concurso de España –no se centra, por tanto, en la política mediterránea de Alemania– en un marco cronológico, 1898-1907, que el autor considera unitario, marcando la línea que muchos años después seguirían los primeros estudios de la historiografía española sobre el periodo.

Y en tercer lugar, destacan sus conclusiones. Considera, por un lado, que el estudio de las relaciones entre Francia e Inglaterra desde un escenario secundario como el español permite arrojar más luz sobre los acuerdos y desacuerdos de la *entente*, debido a que España, por su debilidad y posición estratégica, se iba a convertir en “colchón” entre ambas. Al igual que la estrategia de Delcassé, bajo su punto de vista, estaría ideada para la exclusión de Alemania, el imperio incurriría también en errores de base fundamentales, el más evidente cometido precisamente con España. Según Hallmann, entre 1898 y 1907 Alemania desarrolló una inhábil política marroquí que no supo valorar a España en su justa medida como “intermediario” entre franceses y británicos, subestimando su papel amortiguador en el reparto marroquí, así como no calculó bien las consecuencias de sus acciones norteafricanas. El mejor ejemplo de esta afirmación lo encuentra el autor en la evolución de las negociaciones franco-españolas entre abril y octubre de 1904, que serán abordadas en el apartado siguiente.

La segunda obra destacable pertenece a Richard Konetzke²⁹. Ciertamente, existe un contraste entre su estudio de la política exterior de la etapa canovista –fue de los primeros autores que observó la orientación proalemana de España– y de la etapa postnoventayochista, en la que España mostró, según él, una mayor adhesión a Francia e Inglaterra. Contextualizando los tratados firmados (1904) –y abortados (1902)– con Francia sobre Marruecos, Konetzke señala el año

²⁹ KONETZKE, Richard: “Die iberischen Staaten von 1875 bis zum I. Weltkrieg (1875-1917)”, en SCHIEDER, Theodor (ed.): *Handbuch...*, pp. 532-533. Sobre la inserción de la obra del autor en el contexto historiográfico alemán, vid. VERA, María Cristina y KNOLL, Hans: “Richard Konetzke. Su papel como receptor del método de los Annales en el ámbito de los estudios latinoamericanos de Alemania”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 11 (1989), pp. 169-189.

1907 como punto de inflexión en la política exterior regeneracionista en la línea ya apuntada: las mayores dosis de seguridad interior llevaron a España a tratar de ampliar su margen de acción en la *entente*. Con respecto a Alemania, el autor considera que el acercamiento parecía imposible, aunque matiza que fue deseado en algunos momentos de crisis con Francia. En opinión del historiador alemán, la razón para el fracaso de cualquier tentativa que pudiera surgir en este sentido es simple, pues la flota alemana no fue nunca lo suficientemente fuerte como para oponerse a la británica y garantizar la seguridad de las posesiones españolas.

La tercera y última es la tesis doctoral de Benedikt Rüdhardt³⁰, un auténtico hito historiográfico, por desgracia muy poco difundido, en el estudio de las relaciones político-diplomáticas entre España y Alemania. Como colofón de los hallazgos cosechados por las obras anteriores, se nos presenta un relato de gran solidez, respaldado por la lectura exhaustiva de un amplísimo catálogo de fuentes diplomáticas, principalmente alemanas –*Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes*, Archivos Federales de Coblenza, Archivo Militar de Friburgo, entre otros– y españolas –Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo General de Palacio, Archivo Histórico Nacional y el Archivo de la Real Academia de la Historia–, que cubren el amplio periodo comprendido entre el Desastre y la proclamación de la Segunda República. Esta propuesta tan ambiciosa adolece, sin embargo, de un sólido estado de la cuestión y apuesta por un método tradicional de acumulación de documentos, sin entrar en grandes contextualizaciones. Realmente son escasas las menciones al sistema internacional o a las relaciones de España y Alemania con las demás potencias, así como no inserta el relato en un marco interpretativo adecuado. Tampoco se tiene constancia de que el autor haya ampliado en posteriores investigaciones las averiguaciones hechas en esta tesis, lo que la convierte en un auténtico oasis dentro del desinterés generalizado por este objeto de estudio.

Pese a todo, Rüdhardt resalta algunos factores condicionantes de las relaciones hispano-alemanas durante los primeros años del siglo XX. Considera que éstas se modelaron en función de la utilidad o el perjuicio que podría provocarse en otros intereses prioritarios para ambas, esto es, sus relaciones con las potencias de la *entente*. Además, entiende que España llevó a cabo, en el contexto de su regeneracionismo internacional, una “política oportunista” (*Schaukelpolitik*) entre París y Berlín, en la que España solía llevar la iniciativa.

³⁰ RÜCHARDT, Benedikt: *Deutsch-spanische Beziehung 1898-1931*, Freising, Kratzl & Goerge, 1988.

De ahí que Alemania tendiera a infravalorar la capacidad de la política exterior española, sospechando siempre que Francia estaba detrás de sus maniobras. También considera la incidencia de la política comercial en la marcha de las relaciones bilaterales, asunto que no llega a abordar. A estas consideraciones se añade la exposición, con todo lujo de detalles, de los acontecimientos protagonizados por la diplomacia española y alemana en los preliminares de la Gran Guerra. Sobre esta larga serie –visita de Guillermo II a Vigo en marzo de 1904, reacciones de la diplomacia alemana a las negociaciones de abril-septiembre de 1904, encuentro de Alfonso XIII con Guillermo II en Berlín en noviembre de 1906, reacción española a los acuerdos franco-alemanes de 1909 y 1911– se volverá en su momento.

Pese a la limitada aportación de la historiografía española a las relaciones hispano-alemanas de comienzos del siglo XX, contamos con algún trabajo de conjunto que ha abordado este objeto de estudio. Luis Álvarez, el historiador español que más ha profundizado en las relaciones diplomáticas hispano-alemanas, es autor de un breve artículo de síntesis sobre las tendencias generales que guiaron un siglo de relaciones bilaterales hasta la Guerra Civil Española³¹. Aunque no destaca especialmente por su contribución al conocimiento del periodo 1904-1912, aporta numerosas referencias bibliográficas sobre los estudios del hispanismo alemán del siglo XX en diversas materias, incluyendo memorias de contemporáneos y obras sobre el romanticismo español del siglo XIX. Otro referente es Manuel Espadas³², que analizó la bibliografía publicada sobre las relaciones hispano-alemanas en torno a la política canovista, la prensa y Marruecos, llamando la atención sobre el largo camino que aún quedaba por recorrer en la materia.

Mención aparte merece el núcleo de investigación de las relaciones internacionales adscrito a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, donde un nutrido grupo de historiadores lleva más de dos décadas contribuyendo a nuestro conocimiento de las relaciones entre España y Alemania en los años previos a la guerra mundial. El grupo ha centrado sus investigaciones precisamente en el archipiélago canario, ubicado en el extremo occidental de la

³¹ ÁLVAREZ, Luis: “Cien años de relaciones hispano-alemanas, desde la Primera Guerra Carlista a la Guerra Civil de 1936”, *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 7 (1988), pp. 9-23. Estas reflexiones de conjunto se podrían poner en paralelo con un estudio comparado de los “caminos especiales” a la modernización –Sonderweg– seguidos en la España y la Alemania contemporáneas: PUHLE, Hans Jürgen: “Camino distintos de modernización: España y Alemania en los siglos XIX y XX”, en BERNECKER, Walter L. (ed.): *España y Alemania...*, pp. 23-46.

³² ESPADAS, Manuel: “Alemania y España: de la época bismarckiana a la Gran Guerra”, en BERNECKER, Walter L. (ed.): *España y Alemania...*, pp. 63-87.

región del Estrecho, en medio de las principales rutas atlánticas hacia América del Sur y África Ecuatorial. Gracias a ello, se ha insertado con acierto a Canarias en el marco de las rivalidades imperialistas finiseculares³³, especialmente anglo-alemanas, cuya reconstrucción a nivel regional ofrece un enfoque enriquecedor y complementario a las perspectivas explicativas del conjunto de la política española. Por encima de todo, interesa a nuestro estudio la constatación de la existencia, desde finales del siglo XIX, de numerosos intentos de expansión económica y científica en el archipiélago—cuando no territorial—por parte de las asociaciones pangermanistas. Dada la lejanía de Canarias y la estrategia general de adquisición de pequeños enclaves marítimos por parte de la *Weltpolitik*, todas estas iniciativas siempre fueron respondidas por los españoles con temores y suspicacias por cuantas motivaciones reales podían estar impulsando al gobierno alemán en su ejecución.

Dos autores abrieron esta senda de largo recorrido en las pasadas décadas de 1970 y 1980, coincidiendo con el proceso de afianzamiento de la historiografía española de las relaciones internacionales. En su estudio sobre la política exterior española desde los ojos de Fernando León y Castillo, embajador español en París entre 1887 y 1910 casi ininterrumpidamente, Víctor Morales dejó sentadas las bases del problema canario en los imperialismos finiseculares. En el *Politisches Archiv* encontró evidencias sobre la clara presencia económica del imperio alemán en Marruecos desde finales del siglo XIX y, en relación directa con España, sobre las menciones recurrentes a las colonias ecuatoriales españolas —Fernando Poo— en los discursos del imperialismo alemán hasta 1914, incluyendo proyectos pangermanistas de anexión directa de dichos territorios. Dada su vulnerabilidad territorial, las Canarias podían quedar incluidas en dichos proyectos, de ahí la urgencia de las potencias occidentales por dar cuanto antes una garantía a los españoles que les previniera ante posibles eventualidades.

Espadas, con sus dos artículos basados en fuentes diplomáticas del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores³⁴, completó la lista de temas que se desarrollarían posteriormente. Por un lado, las continuas licencias concedidas a

³³ MORALES, Víctor: “El eje Baleares-Gibraltar-Canarias en los cálculos de las cancillerías”, cap. VIII de *León y Castillo, embajador (1887-1918): un estudio sobre la política exterior de España*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1998 (1ª ed. 1975), pp. 141-156.

³⁴ ESPADAS, Manuel: “El interés alemán por Canarias en vísperas de la Primera Guerra Mundial”, en VV.AA.: *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1981, pp. 745-756; completado en ID.: “Empresas científicas y penetración alemana en Canarias. El pleito del Hotel Taoro (1907-1912)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 33 (1987), pp. 221-235.

empresas navieras para establecer depósitos de carbón en Canarias como punto de apoyo a sus rutas marítimas. Atraídas, entre otros, por el bajo precio del carbón canario y la baja presión impositiva, en torno a estas estaciones se crearon núcleos comerciales y financieros de primer orden. Lo más interesante es que Inglaterra poseía el monopolio de las concesiones, incluida la navegación de barcos de guerra, mientras que Alemania luchaba por hacerse un hueco, consiguiendo finalmente la *Woermann Linie* un depósito en 1906, iniciativa en la que *Reichstag* se implicó directamente³⁵. Por otro lado, el asunto del cable telegráfico entre la ciudad alemana de Emden y Santa Cruz de Tenerife, una petición efectuada por la diplomacia berlínesa desde poco después del Acta de Algeciras (7 de abril de 1906) al objeto de establecer una vía propia de comunicación directa con sus colonias –no fue inaugurado hasta agosto de 1909–. Por último, las incontables empresas científicas –observatorios, investigaciones arqueológicas, sanatorios– solicitadas por los alemanes en la isla de Tenerife a partir de finales de la década de 1900³⁶. En todas ellas, el procedimiento era siempre el mismo: ante la insistencia de sus promotores, la embajada española en Berlín no cesaba de advertir a Madrid de la urgencia de las peticiones, frente a las que la actitud gubernamental española fue siempre dilatoria.

A la luz de las nuevas evidencias manejadas, Javier Ponce se ha esforzado por insertar estos asuntos en el marco general de las rivalidades anglo-alemanas del periodo de entre siglos. En una de sus primeras publicaciones, Ponce concluyó que las Canarias empezaron a mencionarse en las quinielas de algunos colonialistas alemanes y de las cancillerías europeas poco después de la Conferencia de Berlín (noviembre de 1884 – febrero de 1885) y del incidente hispano-alemán por las islas Carolinas (segunda mitad de 1885), y mucho más con ocasión de la crisis hispano-norteamericana de 1898³⁷. Como es lógico, la

³⁵ Este asunto de las concesiones ha dado pie a un artículo monográfico, con un amplio anexo de tablas y estadísticas económicas: SUÁREZ, Miguel: “Las Islas Canarias en la ruta del carbón del Atlántico, entre el final del siglo XIX y principios del XX. Las estrategias empresariales”, en VV.AA.: *XIV Coloquio de Historia canario-americana*, Las Palmas, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2002, pp. 741-765.

³⁶ Interesante al respecto es también DE ORY, Fernando: “Un estudio sobre las relaciones hispano-alemanas (1909-1915). La creación del observatorio meteorológico de Izaña”, en VV.AA.: *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España*, Madrid, CEHRI, 1996, pp. 445-459.

³⁷ PONCE, Javier: “Canarias y la expansión de los imperialismos: de la Europa bismarckiana a la crisis finisecular, 1880-1899”, *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 1 (1993), pp. 167-177. Sobre el periodo previo a 1907, destacan también PÉREZ, José Miguel: “1906. Alfonso XIII en Canarias: un aviso sin notas diplomáticas”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 53

situación se complicó a partir de 1907, cuando Inglaterra empezó a reaccionar, según las fuentes británicas, a la penetración silenciosa de Alemania en el archipiélago mediante, por un lado, consultas sobre las verdaderas motivaciones del creciente número de empresas y barcos de guerra alemanes desplegados en Canarias y, por otro, presiones diplomáticas para que no se cediera una segunda estación de carboneo³⁸. Dado que el interés alemán en Canarias persistió después de 1911, para Ponce es evidente que las iniciativas entraban dentro de un planteamiento geoestratégico de amplio calado³⁹.

Este autor también ha contribuido en otros dos trabajos a profundizar sobre el giro internacional de la política exterior española abierto en 1907, tratando de entender en toda su magnitud el hondo alcance de las nuevas ambiciones de España con ocasión de los sucesos ocurridos en 1911⁴⁰. En medio del empuje definitivo hacia la “tunificación” de Marruecos por parte de Francia con la ocupación de Fez en mayo y de la segunda crisis marroquí abierta por Alemania en Agadir en julio, el ministro de Estado Manuel García Prieto elaboró una ofensiva diplomática, jalonada de conversaciones, reflexiones e iniciativas compartidas con el servicio diplomático español en París, Londres y Berlín. En ellas, la “tentación alemana” de la política exterior española alcanzó la máxima expresión de todo el periodo. Hasta que se retome este desconocido episodio, el relato de las tentaciones diplomáticas entre España y Alemania comienza con el *rapprochement* anglo-francés de abril de 1904.

(2007), pp. 253-270; y PONCE, Javier: “Canarias en la política exterior española tras el 98: la senda hacia Cartagena”, en VV.AA.: *La historia de las relaciones internacionales...*, pp. 473-495.

³⁸ PONCE, Javier: “La rivalidad anglo-alemana en Canarias en vísperas de la Gran Guerra”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 48 (2002), pp. 133-152.

³⁹ Ha profundizado en estos planteamientos NAVARRO, Fernando N.: “Mittelafrika: Canarias y la geopolítica alemana en el África subsahariana y en el Magreb (1871-1919)”, *Vector plus: miscelánea científico-cultural*, 35 (2010), pp. 63-76.

⁴⁰ PONCE, Javier: “Canarias y la diplomacia española ante la crisis internacional de 1911”, en VV.AA.: *Josep Fontana. Història i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*, v. 2, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 1355-1366; e ÍD.: “La política exterior española de 1907 a 1920: entre el regeneracionismo de intenciones y la neutralidad condicionada”, *Historia Contemporánea*, 34 (2007), pp. 93-115. Conectan ambos trabajos con el temprano estudio, basado en la correspondencia particular de Manuel García Prieto, de DE LA TORRE, Rosario: “La política exterior española en el año de la crisis de 1911 a través de la correspondencia del marqués de Alhucemas”, en VV.AA.: *Estudios históricos. Homenaje a los profesores José María Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*, v. 1, Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, 1990, pp. 381-406.

LA ACCIÓN ALEMANA (1904-1907)

En los primeros meses de 1904 se ultimaron las largas negociaciones entre Francia e Inglaterra sobre el reparto de esferas de influencia en sus imperios coloniales. Culminaba así la concienzuda estrategia diplomática ideada por Delcassé al poco de su subida al poder como ministro de Negocios Extranjeros en junio de 1898, después de que el choque de los dos titanes imperiales en Sudán hubiera amenazado con una guerra de amplias consecuencias. Según el punto de vista del diplomático francés, ambos países debían entenderse en las colonias de una vez por todas para sobrevivir pacíficamente y, en fin, para que Inglaterra aceptase la preeminencia francesa en Marruecos, un oasis de soberanía en medio de la dominación colonial europea sobre África. Combinando conversaciones entre Paul Cambon, embajador francés en Londres, y lord Lansdowne, secretario de Estado inglés, con acuerdos bilaterales que fueran quitando competidores del norte de África –este es sentido de los acuerdos con Italia y el fallido con España–, Delcassé fue preparando un acuerdo con el que no persiguió como fin prioritario la *revanche* contra Alemania, aunque lo cierto es que se percibió así.

Para darle algo más de tensión al contexto, el camino de la unión franco-británica estuvo plagado de puntos de fricción. El asunto de Marruecos no se tocó hasta octubre de 1903, dado el envalentonamiento del colonialismo francés, que quería dejar fuera a los alemanes, y la innegable influencia que la diplomacia inglesa llevaba años ejerciendo sobre el sultán. Asimismo, los compromisos de ambas potencias en Extremo Oriente eran contrapuestos debido a las alianzas franco-rusa, renovada ininterrumpidamente desde diciembre de 1893, y anglo-japonesa, firmada en enero de 1902. Por tanto, Francia pudo conseguir Marruecos, pero tuvo que seguir eligiendo de momento entre Inglaterra o Rusia⁴¹. Como se observa, en 1904 las relaciones anglo-francesas no eran tan idílicas como acabaron siendo posteriormente y muchos contemporáneos veían la *entente* con gran escepticismo. Alan J. P. Taylor, clásico británico de las relaciones internacionales, destaca el hecho de que la *entente* fue un punto de partida para el acuerdo, pues mientras que a comienzos de 1904 los acuerdos podían significar para Gran Bretaña tan solo una ventaja estratégica dentro de su progresivo abandono del “espléndido aislamiento” decimonónico, para Francia la *entente* era simplemente cuestión de vida o muerte⁴².

⁴¹ PARSONS, Frederick V.: *The Origins of...*, pp. 507-8, 515, 522, 526; RENOUVIN, Pierre: *Historia de las relaciones internacionales. Siglos XIX y XX*, Madrid, Akal, 1998 (1ª ed. francés, 1955), pp. 499-502.

⁴² TAYLOR, Alan J. P.: *The Struggle...*, pp. 405-419.

Mientras tanto, España se mantenía en una intranquila espera, después de que Francisco Silvela, presidente del Gobierno, promoviera en 1903 una segunda alianza con Francia ligada a la ansiada garantía territorial –la primera la hizo en 1899, cuando también desempeñó la cartera de Estado–. Pero ahora la prioridad de Delcassé era el acuerdo con Inglaterra, lo que, unido a la salida de Silvela del gobierno en julio de dicho año, precipitó el fracaso de la iniciativa⁴³. Más allá de que con estas propuestas de alianza el político español se consagró como uno de los más activos de su tiempo en lo que a política exterior se refiere, en España se sabía que su futuro estaba ligado al de la *entente* y que participaría tarde o temprano del reparto marroquí junto a Francia, aunque aún se desconocían los términos en que este proceso tendría lugar.

Por su parte, la inquietud de Alemania había escalado posiciones en los últimos meses. Las informaciones que llegaban desde París y Londres eran discontinuas e inciertas, aunque suficientes para saber que en ambas cancillerías se estaba hablando del futuro del Mediterráneo occidental. Caía así el supuesto que había justificado su apuesta por el mantenimiento del *statu quo* en el sultanato, esto es, que Francia e Inglaterra no se entenderían nunca por Marruecos. A lo largo de la infructuosa labor de los embajadores alemanes en Inglaterra y Francia, Paul Wolff-Metternich y Hugo von Radolin, ante el *Foreign Office* y el *Quai d'Orsay* por conocer la evolución de las negociaciones franco-británicas, al menos sí se supo desde el principio que España formaría parte del proyecto que ambas tenían para Marruecos. Metternich tuvo constancia gracias al “diligente y experimentado” marqués de Villalobar, agregado de la embajada española en Londres por aquel entonces, que Inglaterra respaldaría los intereses de España en Marruecos. Por su parte, Radolin obtuvo la confirmación por parte del ministro Delcassé de que los derechos históricos de España serían respetados para dar seguridad a la región cercana a Gibraltar⁴⁴.

⁴³ HALLMANN, Hans: *La Spagna...*, pp. 34-37; NIÑO, Antonio: “Política de alianzas...”, pp. 60-61. Esta iniciativa, motivada para dar una salida al acuerdo nonato de diciembre de 1902, puede ser considerada como un precedente del pacto que Jules Cambon ofreció el 7 de enero de 1907, poco antes de abandonar la embajada francesa en Madrid con destino a Berlín, en el trascurso de las negociaciones previas al ansiado acuerdo anglo-hispano-francés de 16 de mayo del mismo año. *Vid.* DE LA TORRE, Rosario: “De ultramar a la frontera meridional. Iniciativas en busca de una garantía internacional para España, 1898-1907”, en GÓMEZ-FERRER, Guadalupe y SÁNCHEZ, Raquel (eds.): *Madrid, Biblioteca Nueva*, 2007, p. 161.

⁴⁴ *Die Große Politik der europäischen Kabinette 1871-1914* (en adelante DGP), t. 20, v. 1, Telegrama de Metternich al canciller Bülow, Londres, 10 de marzo de 1904, n° 6365/214; y Despacho de Radolin a Bülow, París, 23 de marzo de 1904, n° 6368/136. Sobre la labor diplomática del marqués de Villalobar, mano derecha de la política personal de Alfonso XIII desde finales de la década de

Un motivo más para la preocupación afectó a Berlín tras el repentino ataque japonés a la base rusa de Port Arthur el 8 de febrero de 1904. De igual manera que la tensión en el Pacífico norte que desembocó en la guerra ruso-japonesa, abierta hasta septiembre de 1905, condicionó en parte los límites de la *entente*, Alemania temió enormemente por su aislamiento europeo si, llegado el caso, Inglaterra y, en especial, Francia sostenían a sus respectivos aliados orientales⁴⁵.

Como consecuencia de todos estos acontecimientos, Alemania sintió la necesidad de reajustar sus objetivos en política exterior en un doble sentido. Por un lado, se reforzó la estrategia de *freie Hand* –libertad comercial y de explotación en las colonias–, su aparente neutralidad en los sucesos internacionales y el mantenimiento de intereses mundiales, garantizados mediante la exigencia de compensaciones ante las vulneraciones del *statu quo*. Esta es la lógica que estuvo detrás, por ejemplo, de las dos crisis marroquíes de 1905 y 1911 o de los primeros problemas serios a que Alemania tuvo que hacer frente en sus posesiones coloniales⁴⁶. Por otro lado, pensando en clave europea y en clara añoranza del sistema bismarckiano, Alemania impulsó movimientos diplomáticos en busca de aliados con los que frenar el aislamiento. La clave de esta estrategia desde tiempos del canciller Bismarck eran los polos del sistema europeo: Inglaterra, cuya posible vinculación a la Triple Alianza –o a la Dúplice, si se considera el doble juego italiano– fue la causa principal del fracaso de las conversaciones de 1898 y 1901; o Rusia, cuyo progresivo oscurecimiento hizo factible la consecución de una alianza continental anti-británica junto a Francia⁴⁷. Ambos caminos conducían al mismo fin, esto es, separar a Francia de Inglaterra.

1900 y especialmente implicado en la política humanitaria del monarca durante la Primera Guerra Mundial, vid. LOZANO, Álvaro: *El Marqués de Villalobar. Labor diplomática, 1910-1918*, Madrid, Ediciones El Viso, 2009.

⁴⁵ La importancia de la guerra-ruso japonesa en las iniciativas internacionales desplegadas por Alemania es destacada por otro de los clásicos de la historiografía diplomática alemana, HILDEBRAND, Klaus: *Das vergangene Reich. Deutsche Außenpolitik von Bismarck bis Hitler*, Stuttgart, Deutsche Verlags-Anstalt, 1995, pp. 227-236.

⁴⁶ En efecto, desde enero de 1904 Alemania se enfrentó a la insurrección de los herero en el África del Suroeste Alemán con enorme inferioridad y descoordinación logística, al menos durante los primeros meses, tal y como recogía la prensa alemana de la que se hizo eco Ángel Ruata y Sichar, embajador español en Berlín. Archivo Histórico Nacional/Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante AHN/AMAE), Sección Archivo Histórico, Fondo Correspondencia, Embajadas y Legaciones, Alemania, H 1335, Despacho de Ángel Ruata y Sichar a Faustino Rodríguez San Pedro, ministro de Estado, Berlín, 21 de marzo de 1904, nº 50.

⁴⁷ BORN, Karl E.: *Von der Reichsgründung...*, pp. 185-189, 203-212; SCHIEDER, Theodor: “Europa im Zeitalter...”, pp. 120-124. Incide la historiografía alemana, en este sentido, en que había

Y es aquí donde se insertó el significado de la baza española, que participó de la difícil combinación entre tensión y cooperación ensayada por la diplomacia alemana desde 1904. Los alemanes tenían que llamar como fuera la atención de España, bien fuera a su costa o con su concurso, al objeto de obstaculizar el afianzamiento de la *entente*. Varios actores se vieron implicados en la política española de Alemania.

Ya en septiembre de 1903, Richthofen, secretario de Estado alemán, dio órdenes al embajador en Madrid Joseph Maria von Radowitz para que entablase conversaciones con el gobierno español sobre la cuestión marroquí e hiciera averiguaciones sobre los términos en que se estaban desarrollando las negociaciones franco-británicas al respecto. Se confirmó que Francia y España tendrían que pactar posteriormente un acuerdo sobre Marruecos⁴⁸. Estos son los orígenes de la entrevista mantenida entre Alfonso XIII y Guillermo II en Vigo el 16 de marzo de 1904. Teniendo en cuenta que se produjo en vísperas de la firma definitiva de los acuerdos coloniales franco-británicos de 8 de abril, no se escapa el gran poder simbólico y los múltiples comentarios derivados de este episodio, sobre todo en torno a las verdaderas pretensiones alemanas y al contenido de las conversaciones reales. En principio Guillermo II manifestó no albergar pretensiones territoriales sobre Marruecos y respaldó el futuro acuerdo franco-español, pero la lectura de actas secretas del *Auswärtiges Amt* revela que, de forma compatible con la cordialidad, el káiser no desaprovechó la ocasión para mencionar posibles cesiones territoriales de España en África, véase Fernando Poo o en la región de Ifni, frente a Canarias, a lo que el joven rey se negó en rotundo. Asimismo, Alfonso recibió una invitación para acudir a las maniobras militares del imperio de septiembre, la cual se declinó durante las posteriores negociaciones hispano-francesas para no dar pie a posibles especulaciones⁴⁹. Con esta invitación, Alemania quería repetir el mismo procedimiento que motivó el viaje europeo de Alfonso XII en septiembre de 1883, que tuvo desastrosas consecuencias para las relaciones con Francia y reforzó la orientación proalemana de España mediante una alianza militar y secreta entre monarcas⁵⁰.

alternativas a la polarización del sistema de alianzas, las cuales fueron, no obstante, desaprovechadas.

⁴⁸ RÜCHARDT, Benedikt: *Deutsch-spanische...*, pp. 62-63.

⁴⁹ *Ibidem*, pp. 66-67, 71-72.

⁵⁰ SCHULZE, Ingrid: "La diplomacia personal..."; WINDELBAND, Wolfgang: *Berlin-Madrid-Rom...* Los alemanes no habían olvidado dicho episodio, como se vería al año siguiente.

Debe resaltarse el balance del encuentro de Vigo, ya que sentó un precedente importante en la futura evolución de las relaciones hispano-alemanas. Alfonso XIII se llevó una mala imagen del emperador como consecuencia del paternalismo con el que intentó cortejarle. El monarca comentó que Guillermo II le dio una “enfadosa impresión de superioridad”⁵¹. Dicha impresión no hizo sino aumentar con los años, lo que se convirtió en un factor de peso en la predisposición que siempre mostró a marchar del lado de la *entente*. Guillermo II, por el contrario, pareció encantado e impresionado con su interlocutor. La prensa alemana aseguraba que la visita evidenciaba la estrecha amistad que existía entre España y Alemania y dirigió elogios al joven rey, compartidos por el propio Guillermo, quien aseguró que en Vigo había “atado” al joven rey a su corazón⁵².

De esta manera, se reavivó una línea de continuidad en la política alemana hacia España, protagonizada por un actor, el káiser, que a partir de entonces siguió muy de cerca las andanzas de Alfonso y, en general, la evolución de la política exterior española. El recurso retórico al principio monárquico podía dulcificar de alguna manera las relaciones internacionales, pero este instrumento de la política exterior había dejado de tener validez hacia bastante tiempo. Los antecedentes más próximos no dejaban lugar a dudas. Bastaba recordar que Guillermo II había querido interceder en septiembre de 1897 en favor de la regente María Cristina, y acto seguido se decidió aprovechar la debilidad española para materializar una posible adquisición alemana de Filipinas o de los archipiélagos pacíficos –incluso se llegó a mencionar Fernando Poo o las islas Canarias–⁵³. Por no hablar de las menciones que Guillermo hizo a Alfonso en la entrevista de Vigo sobre las posibles contraprestaciones territoriales que se podría cobrar el imperio alemán a costa de España. Por todo ello, y pese a que el círculo político del káiser siempre estuvo más apegado a la práctica política, el principio monárquico defendido por Guillermo II se revelaba como un auténtico dardo envenenado para España. Los motivos para la desconfianza aumentaban si se considera la proximidad de

⁵¹ Estas fueron las palabras exactas de Jules Cambon, embajador francés en Madrid. DGP, t. 20, v. 1, Despacho de Radolin a Bülow, París, 15 de marzo de 1904, nº 6366/117.

⁵² “[Ich] habe den jüngeren König in mein Herz geschlossen”. La afectuosa frase del káiser fue reproducida en un artículo del *Tägliche Rundschau*, reenviado a Madrid por el embajador español. AHN/AMAE, H 1335, Despacho de Ruata a San Pedro, Berlín, 19 de marzo de 1904, nº 49.

⁵³ Hecho documentado en ÁLVAREZ, Luis: “La diplomacia alemana ante...”; GOTTSCHALL, Terrell D.: *Germany...*; HAVEMANN, Nils: *Spanien...*, pp. 268-312; o PONCE, Javier: “Canarias y la expansión...”, p. 175.

unas negociaciones con Francia que se esperaban tensas y en las que España podía acabar siendo de nuevo una “*quantité négligable*”⁵⁴.

De momento, todavía con los rescoldos vivos del clima de la redistribución colonial, el canciller Bernhard von Bülow reforzó esta política de despiste hacia España tras la firma definitiva de la *entente*. En teoría el canciller mostró moderación y reserva ante la culminación de las negociaciones franco-británicas, no accediendo a las presiones expansivas de los grupos de presión pangermanistas⁵⁵. Pero ello no impidió que, durante los meses de la negociación franco-española, Bülow manejase los hilos de una “tentadora” ofensiva diplomática secreta con España a través del embajador Radowitz, cuyos únicos interlocutores fueron la ex regente María Cristina de Habsburgo –que hizo partícipe de los movimientos a Alfonso XIII–, el ministro de Estado Rodríguez San Pedro y el embajador francés Jules Cambon. Mediante una posible atracción de España a su órbita, reforzada con la movilización del servicio diplomático alemán en París y Londres, Alemania buscó disminuir el papel preponderante de Francia en Marruecos y, al mismo tiempo, saber cuáles eran las verdaderas intenciones económicas de los franceses en la región norteafricana⁵⁶. Pero las pretensiones alemanas se podían conseguir de muchas maneras.

La primera de ellas auguraba, como en 1898, un panorama lleno de dificultades para el futuro colonial español e incluso para el sistema monárquico. Tras las primeras noticias de la oposición de las propuestas de España y Francia en la mesa de negociación, Bülow consideró que Alemania estaba preparada para aprovecharse de la situación española y obtener concesiones territoriales en África, preferentemente Fernando Poo, o en la costa atlántica –desechaban la posibilidad de quedarse con Mahón–. Daba instrucciones al embajador en Madrid para aprovechar el clima reinante en España en esta dirección. Es curioso advertir cómo Bülow justificó su percepción de la situación crítica en España, y a través de ella la posibilidad de obtener algún territorio, en un viejo comentario del conde de Benomar, quien había desempeñado la representación española en Berlín entre 1875 y 1888 y defendido ciegamente la alianza hispano-alemana. Haciendo suyas las predicciones del diplomático español, Bülow consideraba que la monarquía española caería si España fuera privada del lugar que le correspondía en

⁵⁴ Estas fueron las palabras exactas de Jules Cambon, embajador francés en Madrid. DGP, t. 20, v. 1, Despacho de Radolin a Bülow, París, 15 de marzo de 1904, nº 6366/117.

⁵⁵ CAMPOAMOR, José María: *La actitud...*, p. 96; NAVARRO, Fernando N.: “Mittelafrika...”, p. 68.

⁵⁶ DGP, t. 20, v. 1, Despacho muy reservado de Bülow a Radolin, Norderney, 21 de julio de 1904, nº 6523/735.

Marruecos⁵⁷. El canciller se dejó llevar, una vez más, por percepciones erróneas, pues no solo exageró la situación interna de España, sino que también infravaloró la necesidad de Francia e Inglaterra de contar con los españoles en Marruecos para estabilizar el Mediterráneo occidental, obviando el hecho de que España no podía disponer de territorios a su antojo⁵⁸.

Después de estos agresivos comienzos, a finales de mayo se produjo el giro de Bülow hacia posturas más conciliadoras. No parece casual el hecho de que, en la nueva apuesta del canciller por la mediación con España, Inglaterra fuera empleada como medio o como fin de sus propuestas. En primer lugar, Alemania recomendó a España adoptar una “política dilatoria” (*Verschleppungspolitik*) con respecto a Francia. Según el razonamiento de Bülow, España contaba con un margen de maniobra relativo que le permitía no sentirse obligada a aceptar con sumisión las condiciones impuestas por Francia para el acuerdo, hecho en el que Inglaterra jugaría un papel trascendental⁵⁹. Ciertamente el respaldo británico existió y fue buscado por España. Sin embargo, Bülow pensó que sería inminente, pues dio crédito a la amenaza de Francia en medio de las negociaciones de revivir la Triple Intervención de 1895⁶⁰, tras la cual los ingleses apoyarían en represalia las ambiciones marroquíes de España.

A este papel de intermediario se sumó poco después una iniciativa más vinculante, en virtud de la cual Alemania quiso cooperar con Inglaterra, a propósito de la cuestión española, sobre la base de su mutua oposición contra Francia, lo que podría considerarse un ensayo diplomático del nuevo espíritu negociador alemán visible a partir de 1904. De hecho, estos intentos de cooperación con Inglaterra por la cuestión marroquí encajaron dentro de una gestión diplomática mucho más amplia, con la que Berlín pretendió reforzar las buenas relaciones con los ingleses pactando el mantenimiento de los intereses alemanes en Egipto tras la firma de la *entente*⁶¹.

⁵⁷ DGP, t. 20, v. 1, Telegrama de Bülow a Radowitz, Berlín, 29 de abril de 1904, nº 6481/34.

⁵⁸ HALLMANN, Hans: *La Spagna...*, pp. 72-73.

⁵⁹ DGP, t. 20, v. 1, Telegrama de Bülow a Radowitz, Berlín, 22 de mayo de 1904, nº 6484/39.

⁶⁰ La Triple Intervención de 23 de abril de 1895 consistió en un “ruego amistoso” presentado a Japón por Rusia, Alemania y Francia a fin de que devolviera a China la península de Liao-Tung, según había quedado establecido en el Tratado de Shimonoseki de 17 de abril, con el que se puso fin a la guerra chino-japonesa iniciada en agosto de 1894. La devolución se llevó a efecto el 5 de mayo. España deseó entrar en la Triple dados sus intereses coloniales en la región pacífica, iniciativa que se encontró con el veto alemán coincidiendo con las hostilidades por la guerra arancelaria hispano-alemana de 1894-1896. En BÉCKER, Jerónimo: *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX. Apuntes para una historia diplomática*, t. 3 (1868-1900), Madrid, Editorial Voluntad, 1926, pp. 817-818.

⁶¹ DGP, t. 20, v. 1, Despachos entre Bülow y Metternich, Berlín-Londres, mayo-junio de 1904, nº 6443-6480.

Con respecto a España, Bülow planteó al embajador alemán en Londres que sondeara al secretario de Estado británico, Lansdowne, ante la posibilidad de que Alemania acudiera a instancias de Guillermo II en ayuda de la monarquía española por medios diplomáticos en plenas negociaciones sobre Marruecos, ya que ni a Alemania ni a Inglaterra interesaba una Francia excesivamente fuerte en el sultanato. En cualquier caso, si los socios de la *entente* colaborasen finalmente, el imperio también estaría de acuerdo, pues con la paz internacional se reforzaría la amistad entre las naciones alemana e inglesa⁶². A la espera de las noticias procedentes de Londres, Bülow aseguraba a España que Alemania quería serle útil, dada la coincidencia de intereses monárquicos y marítimos en la cuestión del Estrecho entre ambos países⁶³. En adelante, Alemania se mantuvo en la misma actitud, siguiendo de cerca las negociaciones franco-españolas y tratando de inmiscuirse en ellas, aunque sin proponer más iniciativas directas⁶⁴.

Las “tentaciones” alemanas no llegaron a llevarse a efecto nunca ante la dudosa voluntad que tanto Inglaterra como España mostraron hacia su ejecución. Lansdowne dio cabida a las posturas antifrancesas de Alemania, al mostrarse contrario a las excesivas pretensiones territoriales de Francia, prefiriendo un espacio costero amplio para España, hasta el Sebú y con su respectivo hinterland. Pero Inglaterra se abstendría de pronunciarse oficialmente, según informó el embajador alemán a Berlín, en caso de que Alemania decidiera ejecutar su iniciativa diplomática para sostener la monarquía española. Podían interpretarse estas palabras como una permisividad inglesa a los planes alemanes, aunque en el fondo Lansdowne confiaba en que no haría falta ponerlos en práctica, dado que se esperaba la obtención de un acuerdo franco-español satisfactorio. Además, según el argumento del secretario de Estado británico, el principio monárquico hacía tiempo que había dejado de tener significado para Inglaterra⁶⁵.

Por parte española, es indudable que se vivieron momentos de gran angustia durante estos meses desde múltiples frentes. La buena actitud de Inglaterra no consiguió agrandar el territorio para España, pues al fin y al cabo los ingleses tenían lo que deseaban, es decir, una potencia débil y afín al norte y

⁶² DGP, t. 20, v. 1, Telegrama de Bülow a Metternich, Berlín, 31 de mayo de 1904, n° 6488/104.

⁶³ DGP, t. 20, v. 1, Telegrama de Bülow a Radowitz, Berlín, 31 de mayo de 1904, n° 6487/44.

⁶⁴ A fin de que España no aceptase el monopolio comercial que parecía pretender Francia en Marruecos, Bülow dejó a la consideración de Radowitz la conveniencia de hacerles ver a los españoles que Alemania tenía y defendería los mismos puntos de vista que España. DGP, t. 20, v. 1, Telegrama de Bülow a Radowitz, Berlín, 18 de junio de 1904, n° 6498/55.

⁶⁵ DGP, t. 20, v. 1, Telegrama de Metternich al Auswärtiges Amt, Londres, 1 de junio de 1904, n° 6489/150.

al sur de Gibraltar. Ya en abril Delcassé se mostró inflexible con el embajador León y Castillo ante las expectativas españolas. Ni Francia reconocería públicamente la esfera de influencia española, mucho menor que la ofrecida en 1902, ni España tendría libertad de acción en ella⁶⁶. La prensa española mostró también su disgusto hacia la postura francesa desde los comienzos⁶⁷. Asimismo, León y Castillo se sinceró en múltiples ocasiones con su homólogo alemán, manifestando abiertamente sentirse “burlado” (*düpiert*) por Delcassé, culpando a Madrid de su mala gestión y revelando con discreción las razones por las que las negociaciones con Francia se interrumpieron en julio⁶⁸. Incluso las órdenes que recibió el embajador español por parte del ministro Rodríguez San Pedro cambiaron notoriamente a medida que se extendía la insatisfacción en España: de la “simpatía” que se esperaba de Alemania en abril, se pasó en julio a la petición de que Alemania intercediera por España en el *Quai d'Orsay*. En este sentido, el *Auswärtiges Amt* respondió que se esforzaría por encontrar un medio para ser de ayuda a España⁶⁹.

No obstante, por muy honda que fuera la desesperación española no se consideró oportuno de momento la asunción de riesgos excesivos. La única que quiso seguir plenamente los consejos alemanes fue María Cristina y, por lo que revelan las fuentes, de forma bastante unilateral. La ex regente no se frenó al proferir todo tipo de insultos a Francia, censurados por la propia edición de la *Große Politik*. Reconoció además estar haciendo lo posible por el éxito de la “política dilatoria” recomendada por el canciller Bülow y agradeció finalmente la atención prestada por Berlín una vez finalizadas las negociaciones con Francia⁷⁰. Pero incluso sus testimonios reflejan la convicción generalizada de que tarde o temprano el acuerdo con Francia habría de llegar. El embajador alemán Radowitz informó de que San Pedro y los embajadores de Francia e

⁶⁶ CAMPOAMOR, José María: *La actitud...*, pp. 192-210; DE LA TORRE, Rosario: “De ultramar a...”, pp. 162-163.

⁶⁷ RÜCHARDT, Benedikt: *Deutsch-spanische...*, pp. 69. Niño matiza la pretendida beligerancia de la prensa, ahondando también en la indefensión de España durante estos meses, solo salvada por la intercesión de Inglaterra. NIÑO, Antonio: “Política de alianzas...”, pp. 61-67.

⁶⁸ DGP, t. 20, v. 1, Telegrama de Bülow a Radowitz, Berlín, 29 de abril de 1904, n° 6481/34; Despacho de Radolin a Bülow, París, 11 de mayo de 1904, n° 6483/284; Despacho de Radolin a Bülow, París, 27 de julio de 1904, n° 6505/374.

⁶⁹ DGP, t. 20, v. 1, Telegrama n° 6481/34, Berlín, 29 de abril de 1904; Notas de Richthofen, Berlín, 16 de julio de 1904, n° 6503.

⁷⁰ DGP, t. 20, v. 1, Despacho de Radowitz a Bülow, Madrid, 6 de mayo de 1904, n° 6482/84; Telegrama reservado de Radowitz a Bülow, Madrid, 1 de julio de 1904, n° 6500/121; Despacho muy reservado de Radowitz a Bülow, Madrid, 14 de octubre, n° 6511/159. La actitud proalemana de la ex regente ha sido resaltada en JOVER, José María: “Después del 98...”, pp. CXI, CXXIX.

Inglaterra, Cambon y Egerton, tenían claro que ni la situación de la monarquía ni la estabilidad del sistema corrían ahora el peligro de 1898⁷¹. El propio Alfonso XIII tranquilizó a los alemanes, asegurando que los asuntos principales estaban hablados con Francia y agradeciendo, no obstante, los consejos y la ayuda prestados por Alemania⁷².

En definitiva, la decisión del gobierno de Maura de extender la firma del acuerdo hasta el 3 de octubre de 1904 implicó retrasar lo inevitable, lo que no es contrario a pensar que la oferta alemana pudo parecer atrayente en algunos momentos críticos de las conversaciones con Francia⁷³. La única alternativa a no firmar el acuerdo era ciertamente el pacto con Alemania, pero ante la imposibilidad de que ésta garantizase sus derechos en Marruecos –una vez firmada la *entente* que obligaba al pacto con España– y ante las contraprestaciones que Alemania querría cobrarse –como se patentizó en la entrevista de Vigo– parece probable pensar que la entrada en el futuro reparto de Marruecos del lado de franceses y británicas se concibió desde Madrid como un capítulo que había que cerrar. Pese a la incertidumbre que también suscitaban las futuras relaciones con Francia, la seguridad de un pacto con el que reinsertarse en el sistema internacional después del Desastre pesó más ahora que el riesgo de una vaga promesa de garantía alemana. Cuando el espíritu español no fuese defensivo y pasivo, la situación cambiaría.

Hasta que esto ocurrió, Alemania tuvo ocasión de comprobar el fracaso que supuso su contradictoria política internacional en todos los órdenes. Los intentos de alianza con Rusia en noviembre de 1904, a través del intercambio de cartas entre “Willy” y “Nicky”, y en julio de 1905, cerca de la isla báltica de Björkö, no prosperaron pese a que siempre quisieron contar con la participación de Francia⁷⁴. La larga guerra ruso-japonesa siguió condicionando el devenir de las relaciones europeas, así como la decisión, después de la gran derrota rusa en Mukden (10 de marzo de 1905), de que el káiser desembarcara en Tánger el 31 de marzo, exigiendo respeto a la soberanía del sultán y haciendo valer el derecho alemán a decidir también sobre el futuro de Marruecos. Lo cierto es que no todos

⁷¹ DGP, t. 20, v. 1, Despacho nº 6482/84, Madrid, 6 de mayo de 1904.

⁷² DGP, t. 20, v. 1, Telegrama de Radowitz al Auswärtiges Amt, Madrid, 8 de julio de 1904, nº 6502/100.

⁷³ DE LA TORRE, Rosario: “De ultramar a...”, p. 163. Por su parte, BALFOUR, Sebastian: “España y las grandes...”, p. 5, observa que en los debates políticos suscitados en estos años se comenzaron a detectar los primeros indicios de la fragmentación entre una derecha más proclive a explorar la línea alemana y una izquierda más cercana a la entente.

⁷⁴ BORN, Karl E.: *Von der Reichsgründung...*, pp. 225-227; TAYLOR, Alan J. P.: *The Struggle...*, pp. 422-433.

en Alemania estuvieron de acuerdo con provocar una crisis internacional. Frente a la pretensión de Bülow y Friedrich von Holstein, diplomático inspirador de la *Weltpolitik* desde 1890, de efectuar una demostración de fuerza en Marruecos, rastreable en las fuentes desde que se tenía constancia de que Francia e Inglaterra estaban abriendo la cuestión marroquí, el káiser no deseaba afirmar los intereses alemanes en la región mediante una acción unilateral que, bajo su punto de vista, traería problemas a los planes del imperio. Además, la acción contravendría, según Guillermo, la promesa que él mismo había hecho a Alfonso XIII en su entrevista en Vigo⁷⁵.

En principio, Alemania consiguió un éxito parcial con la dimisión del ministro Delcassé en junio, motivada por su mala relación con el nuevo primer ministro Rouvier y por su postura inflexible hacia el imperio alemán, que quiso internacionalizar la cuestión marroquí en forma de conferencia internacional. Pero la pretensión de Berlín de ver totalmente aislada a Francia para luego forzar su acercamiento a Alemania consiguió el efecto totalmente adverso. Gracias a esta “política fanfarrona” (*Bluffpolitik*)⁷⁶, la *entente* se reforzó como nunca lo había hecho antes, incluso dando pie a conversaciones militares entre Francia e Inglaterra desde finales de 1905⁷⁷.

El fracaso alemán se extendió también a España, que no se encontraba todo lo cerca de Alemania como esperaba. Francia aprovechó la celebración de una conferencia internacional, que tendría finalmente lugar en Algeciras, para atraerse a los españoles sobre la base de la defensa de una postura común, materializada en el intercambio de Notas en San Sebastián de 1 de septiembre de 1905⁷⁸. Cambon comentó después de esta firma que España ya estaba atada a Francia, por lo que Alemania no podría producir una brecha entre ellas.

Pero pese a la patente inserción jurídica de España en la *entente*, Guillermo II demostró que no tiraba la toalla en su pretensión de atraerse el favor de Alfonso XIII. Entre febrero y marzo de 1905 la diplomacia alemana intentó que

⁷⁵ DGP, t. 20, v. 1, Despacho de Bülow a Guillermo II, Berlín, 30 de marzo de 1904, nº 6512; Telegrama del secretario de Estado Tschirschky a Bülow, Messina, 3 de abril de 1904, nº 6513/29. La *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* recordó estas mismas palabras del káiser en Vigo poco antes de que Guillermo II desembarcara en Tánger. AHN/AMAE, H 1335, Despacho de Ruata al marqués de Villa Urrutia, ministro de Estado, Berlín, 22 de marzo de 1905, nº 78.

⁷⁶ Expresivo calificativo empleado por BORN, Karl E.: *Von der Reichsgründung...*, p. 226

⁷⁷ Era la primera vez desde la guerra de Crimea (1853-1856) que Inglaterra planeaba disponer su ejército en el continente europeo. TAYLOR, Alan J. P.: *The Struggle...*, pp. 436-441. Es el momento también de la gestación del Plan Schlieffen en Alemania.

⁷⁸ DE LA TORRE, Rosario: “Preparando...”; GARCÍA FIGUERAS, Tomás: *De la crisis...*, pp. 111-114; PARSONS, Frederick V.: *The Origins of...*, p. 526.

el barco del káiser hiciera escala en Vigo camino de Tánger, lo que España, que en un primer momento pareció dispuesta, acabó desaconsejando por su escasa conveniencia⁷⁹. Pocos meses después, durante la primera gira europea de Alfonso XIII que le llevó en junio a París y Londres⁸⁰, el monarca español visitó Potsdam y Berlín del 6 al 12 de noviembre. Guillermo no se conformó tan solo con forzar una coincidencia de la visita del monarca español con las maniobras de septiembre, iniciativa que fue de nuevo rechazada, sino que además rescató del olvido la alianza que el abuelo y el padre de ambos firmaron más de veinte años atrás (diciembre de 1883) para su posible reedición. Para Alfonso los tiempos habían cambiado y su condición de monarca constitucional le impedía llevar a cabo la firma sin contar con su gobierno⁸¹. Como demostrarían los intentos aliancistas de marzo de 1907 y mayo y diciembre de 1913, en los que Alfonso desplegó todas sus armas diplomáticas⁸², éste no estaba nada interesado en estrechar lazos políticos o militares con Alemania. Una última propuesta de visita del káiser a Madrid fue descartada en otoño de 1906, momento en el que se quiso dejar bien clara la adscripción del monarca español a la *entente* en vísperas de las negociaciones que culminarían en Cartagena en abril de 1907⁸³.

Durante la Conferencia de Algeciras celebrada entre enero y abril de 1906, España siguió en todo momento los pasos de sus socios de la *entente*. El balance de la reunión fue pésimo para Alemania. Fallaron por enésima vez los presupuestos de la estrategia alemana –Estados Unidos apoyaría la *freie Hand* y Rusia se mantendría en un muy segundo plano–, la coordinación entre Radowitz

⁷⁹ ESPADAS, Manuel: “Alemania y España...”, pp. 66-67. El secretario de Estado Richthofen, molesto con la excusa española de que la visita del káiser coincidía con otra ya planeada del duque de Connaught –que finalmente no se produjo–, exigió a España “una explicación urgente y por telégrafo”. AHN/AMAE, Sección Política Exterior, Alemania, H 2290, Telegrama confidencial de Radowitz a Villa Urrutia, Madrid, 25 de febrero 1905.

⁸⁰ En el viaje del rey a la capital inglesa, se mezclaron cuestiones dinásticas –búsqueda de una esposa– y políticas –los ingleses revivieron la garantía de octubre de 1898 para cerrar los flecos que aún quedaban abiertos en el tratado hispano-francés del año anterior–. DE LA TORRE, Rosario: “Los acuerdos anglo-hispano-franceses...”, pp. 90-91; NIÑO, Antonio: “El rey embajador...”, pp. 250-251. Para el rey, pensar en Londres era tratar de salir del yugo francés. Desde entonces Alfonso, sobre todo después de la confirmación final de que su esposa sería británica, se sentiría muy cómodo en Londres. En SECO, Carlos: “Alfonso XIII y la diplomacia...”, p. 188.

⁸¹ JOVER, José María: “Después del 98...”, pp. CXXXVIII-CXXXIX; NIÑO, Antonio: “El rey embajador...”, p. 251; PILAPIL, Vicente R.: *Alfonso XIII...*, pp. 88-89; RÜCHARDT, Benedikt: *Deutsch-spanische...*, pp. 95-97.

⁸² DE LA TORRE, Hipólito: *Antagonismo...*, pp. 267-286; DE LA TORRE, Rosario: “Los acuerdos anglo-hispano-franceses...”, pp. 95-96.

⁸³ JOVER, José María: “Después del 98...”, p. CXXXIX; TUSELL, Javier y GARCÍA, Génoveva: *Alfonso XIII...*, p. 150.

y el canciller Bülow falló y no se aprovechó la insatisfacción latente en España con respecto a la preeminencia de Francia, pues España hizo creer a sus socios franceses que Alemania conocía los artículos secretos concernientes al reparto de Marruecos⁸⁴.

Finalmente, Holstein dimitió poco antes de la firma del Acta final de 7 de abril, un texto que muy pronto se convertiría en papel mojado. Por un lado, la gestión de la policía compartida por España y Francia en algunas ciudades y las agresiones a nacionales franceses fueron aprovechadas por Francia para ir aumentando su influencia, como evidenciaron el desembarco en Casablanca, la ocupación de Uxda y las operaciones militares en Chauia entre marzo y julio de 1907. Asimismo, Francia propuso a España pasar a la ocupación militar en los puertos con policía compartida según el Acta y el presidente Antonio Maura, aunque en principio no quiso entrar en empresas mayores, acabó aceptando⁸⁵. Con estos acontecimientos, acaecidos poco después del final de la Conferencia, se vislumbraba en el horizonte el recrudecimiento del antagonismo entre España y Francia en Marruecos y la progresiva acción que desplegaría la política exterior española. Muy pronto el Acta se convirtió también para Berlín en la excusa perfecta para reivindicar compensaciones ante la continua ruptura del *statu quo* por parte de Francia; otro ingrediente añadido a la amenaza que se cernía sobre la esfera de influencia española en Marruecos.

Dos pactos más acabaron por confirmar el aislamiento alemán en el sistema internacional. El primero fueron los acuerdos anglo-hispano-franceses de 16 de mayo de 1907, con los que Francia e Inglaterra proporcionaron a España la ansiada garantía territorial con la que poder cerrar la redistribución abierta en 1898. De esta manera, España se convertía en una potencia indirectamente anti-alemana, un freno a la posible expansión mediterránea de Alemania. Su reacción no se hizo esperar: la prensa alemana pregonó el creciente alejamiento entre España y Alemania⁸⁶ y Guillermo II se mostró airado, considerando todo una estrategia inglesa que, en el fondo, molestaba más a Austria-Hungría por sus intereses mediterráneos directos⁸⁷. El segundo

⁸⁴ La diplomacia alemana se limitó a desconfiar de la postura oficial profrancesa de España. JONES, Heather: "Algeciras Revisited: European Crisis and Conference Diplomacy, 16 January – 7 April 1906", *Max Weber Working Paper*; Cadmus, European University Institute, 2009, p. 9. Bülow, de hecho, afirmó que España pareció en Algeciras un estado vasallo de Francia. En SECO, Carlos: "Alfonso XIII y la diplomacia...", p. 189.

⁸⁵ SECO, Carlos: "El problema de...", pp. 246-249; TUSELL, Javier: "Las relaciones hispano-francesas...", pp. 55-56.

⁸⁶ DE LA TORRE, Rosario: "Los acuerdos anglo-hispano-franceses...", p. 101.

⁸⁷ En estos términos se dirigió Guillermo a Etienne, líder del colonialismo francés, según refirió el

fueron los acuerdos entre Inglaterra y Rusia de 31 de agosto, con los que pusieron fin a sus disputas coloniales en Asia central mediante un reparto de Persia. Con ambos acuerdos, especialmente con este último, se culminó la “exclusión” (*Auskreisung*) del imperio alemán de las relaciones diplomáticas europeas desde la firma de la *entente* en abril de 1904. En este momento crítico en la proyección internacional de Alemania, sus políticos empezaron a crear una visión interesada de cara al interior sobre el “cerco” (*Einkreisung*) al que las potencias europeas les estaban sometiendo⁸⁸.

Paralelamente a estos acontecimientos, se produjeron un gran número de iniciativas privadas y estatales, a veces combinadas entre sí, que con mucha más discreción, y quizá por ello más efectivas a largo plazo, completaron la estrategia diplomática alemana de presión-atracción sobre España.

En medio de unas relaciones comerciales bilaterales bastante estables durante estos años⁸⁹, el Banco Alemán Transatlántico abrió dos sucursales en España en 1904 y 1907, ampliando con ello un entramado financiero asentado ampliamente en América Latina⁹⁰. Arthur Gwinner, pionero en la creación de una infraestructura que facilitó desde los años ochenta del siglo XIX las inversiones en España de empresas mineras, químicas y eléctricas procedentes del pujante tejido industrial alemán, seguía detrás de los impulsos a las relaciones económicas hispano-alemanas, ahora como miembro de la junta directiva del Banco Transatlántico⁹¹. Resulta curioso señalar que buena parte de las gestiones de Gwinner fueron posibles gracias a los contactos que éste consiguió en los años en los que residió en España como cónsul y empleado de

embajador León y Castillo al ministro de Estado Allendesalazar. ALLENDESALAZAR, José Manuel: *La diplomacia...*, pp. 57-58.

⁸⁸ La exclusión defensiva interpretada como cerco ofensivo es un lugar común en la historiografía diplomática alemana. BORN, Karl E.: *Von der Reichsgründung...*, pp. 232-234; HILDEBRAND, Klaus: *Das vergangene Reich...*, pp. 236-243.

⁸⁹ Solo se hizo alguna modificación del *modus vivendi* que regulaba las relaciones comerciales hispano-alemanas desde junio de 1905 mediante la inclusión de la fórmula *sine die* en la prórroga del tratado comercial de febrero de 1899. AHN/AMAE, Sección Archivo Histórico, Fondo Correspondencia, Embajadas y Legaciones, Alemania, H 1336, Telegrama de Polo de Bernabé a Allendesalazar, Berlín, 9 de junio de 1907.

⁹⁰ LOSCERTALES, Javier: *Deutsche Investitionen in Spanien, 1870-1920*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2002, pp. 128-134.

⁹¹ Así consta en el anexo a un despacho del embajador Ruata sobre el balance anual de la entidad alemana. AHN/AMAE, H 1335, Despacho de Ruata a San Pedro, Berlín, 8 de enero de 1904, n° 10. Sobre las relaciones económicas hispano-alemanas, *vid.* PUIG, Núria: “La conexión alemana: redes empresariales hispano-alemanas en la España del siglo XX”, en *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica. La formación del tejido empresarial en España (siglos XIX y XX): el papel de los grupos y las redes empresariales*, Galicia, 16-18 de septiembre de 2005, pp. 1-28.

un banco francés (1880-1886). Entre estos buenos contactos se encontró Segismundo Moret, ministro de Estado entre 1885 y 1888 y presidente desde 1889 de la Compañía General Madrileña de Electricidad, receptora del capital de Gwinner⁹². Siguiendo la línea del pretendido control de la prensa por parte del Estado, el embajador alemán en Madrid y dos particulares alemanes residentes en España, A. Bruns y F. Matthes, hicieron lo imposible con ocasión de la crisis de Tánger a fin de obtener de Berlín la creación de un canal permanente de información periodística entre la agencia Wolff y la española Fabra, sin la Havas como intermediaria, a fin de que no se publicase en España una imagen distorsionada de las acciones alemanas en Marruecos⁹³.

Por otro lado, las islas Canarias no quedaron tampoco al margen de los cálculos de la geopolítica alemana, e inmediatamente después de la firma del Acta de Algeciras el *Auswärtiges Amt* pidió la concesión de un cable telegráfico entre Emden y Tenerife, amparándose en el respeto a la política de manos libres garantizada en el Acta⁹⁴. Posteriormente, este cable se extendería a Liberia y Pernambuco, convirtiendo a Canarias en centro neurálgico de la geopolítica colonial de Alemania entre el Atlántico y el Mediterráneo.

En conexión con la “calculada arbitrariedad” de la política exterior de la Alemania guillermina, estos interesantes proyectos no parecían en principio responder a un plan premeditado de Berlín. Sin embargo, su existencia demuestra que el imperio alemán empleó todos los recursos a su alcance para tender puentes hacia España y conseguir, a través de ésta, la desestabilización de la *entente*.

⁹² Por si fuera poco, el banquero alemán consiguió de Bismarck una subvención de 500 pesetas mensuales para el periódico *El Día*, del que Moret también era propietario, la cual se mantuvo en vigor desde julio de 1886 hasta finales de 1895. ÁLVAREZ, Luis: “La influencia alemana en la prensa española de la Restauración”, en GIL NOVALES, Alberto (ed.): *La prensa en la revolución liberal: España, Portugal y América Latina*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, p. 383; LOSCERTALES, Javier: *Deutsche Investitionen...*, pp. 119-122. Sobre los manejos de la prensa y la opinión pública, vid. ORTIZ, Paloma: “El papel de la prensa diaria madrileña en la difusión de la lengua y cultura germánicas: 1900-1914”, en BELTRÁN, Milagros (ed.): *Estudios interdisciplinarios sobre lenguas modernas. Una perspectiva intercultural*, Madrid, Servicio de Publicaciones Fundación Universitaria San Pablo-CEU, 2004, pp. 207-223; PAZ, María Antonia: *El colonialismo informativo de la Agencia Havas en España (1870-1940)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1988.

⁹³ ÁLVAREZ, Luis: “Proyectos alemanes para crear un servicio permanente de noticias en España durante los primeros lustros del siglo XX”, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 4 (1983), pp. 141-160. De esta manera, continuaban los esfuerzos que se habían encaminado en este mismo sentido desde el Sexenio Democrático. ÁLVAREZ, Luis: “La influencia alemana...”; SCHULZE, Ingrid: *El sistema informativo de Bismarck: su proyección sobre la política y prensa españolas*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1987.

⁹⁴ PONCE, Javier: “La rivalidad anglo-alemana...”, p. 143.

LA REACCIÓN ESPAÑOLA (1907-1912)

Desde mediados de 1907, Alemania consagró sus esfuerzos en política exterior en un doble sentido. Por un lado, intensificó su rearme naval en directa competición con Inglaterra, después de que ésta construyera en 1906 del primer acorazado *dreadnought*⁹⁵. Por otro, estrechó lazos con su único aliado fiel, Austria-Hungría, apoyando con una creciente voluntad su agresiva política balcánica. Los problemas en los Balcanes, que habían sido desplazados a un segundo plano durante algunos años por los acontecimientos y dinámicas coloniales extraeuropeos, resurgieron con renovadas fuerzas para no irse hasta el estallido de la guerra mundial. La anexión de Bosnia y Herzegovina por parte de Austria-Hungría el 5 de octubre de 1908 fue respaldada por Alemania en marzo de 1909, sentando un precedente a tener en cuenta de cara al futuro, al mismo tiempo que Francia forzó a Rusia a transigir con el agravio comparativo que la anexión había supuesto a influencia de la potencia oriental en la región. La amenaza de una guerra europea comenzó a asomar en medio de un enrarecimiento progresivo de las percepciones entre potencias⁹⁶. La política balcánica de Alemania en defensa de los intereses de Austria-Hungría se hizo compatible con la intensificación de la penetración económica alemana en el languideciente Imperio Otomano, hecho que se llegó a contemplar como una auténtica amenaza por parte del resto de potencias con intereses en la zona⁹⁷.

Sin embargo, pese al preludio balcánico de los antecedentes más inmediatos de la Gran Guerra, Marruecos continuó centrando durante algunos años las preocupaciones de las potencias europeas y, como lo había sido en la última década, siguió siendo el escenario a través del cual España formó parte del sistema europeo. Pero ahora, a consecuencia de la traslación del citado ambiente enrarecido al Mediterráneo occidental, los españoles se enfrentaron a

⁹⁵ BORN, Karl E.: *Von der Reichsgründung...*, pp. 230-231, TAYLOR, Alan J. P.: *The Struggle...*, pp. 446-447. La amenaza recíproca entre Alemania e Inglaterra, si bien mayor a partir de ahora, se infló por ambas partes, pero ciertamente existió, y en función de ella se acabaron tomando las decisiones. KENNEDY, Paul M.: *The Rise of...*, p. 466.

⁹⁶ BORN, Karl E.: *Von der Reichsgründung...*, pp. 234-236; TAYLOR, Alan J. P.: *The Struggle...*, pp. 455-457.

⁹⁷ En RENOUVIN, Pierre: *Historia...*, p. 492. Precisamente a propósito de las relaciones turco-alemanas, se puede referir un curioso episodio en el que España tuvo un cierto protagonismo. Guillermo II eligió a Segismundo Moret como árbitro en el litigio entre Turquía y la Compañía alemana de Ferrocarriles de Oriente, constructora del ferrocarril de Bagdad, decisión que Tschirschky, nuevo secretario de Estado alemán, alabó por las “dotes” e “imparcialidad” del político español. AHN/AMAE, H 1336, Despacho de Polo de Bernabé, embajador en Berlín, a Allendesalazar, ministro de Estado, Berlín, 8 de agosto de 1907, n° 208.

un clima mucho más hostil en directa contraposición con Francia, su aliada y competidora inevitable hasta la definitiva consecución del protectorado. Paralelamente, España se vio afectada de un renovado espíritu de ambición exterior, coincidente con un periodo de relativa estabilidad política y económica que, traducido al ámbito marroquí, convirtió un esfuerzo impuesto en un escenario en el que llevar a efecto una política ofensiva⁹⁸.

En directa continuidad con el periodo precedente, Alemania encajaría a España en su política marroquí desde todos los ámbitos posibles, incluido el de la prensa, en el que aprovechó la creciente francofobia mostrada en la opinión pública para tratar de mejorar su imagen entre un reducido pero influyente grupo de lectores de prensa periódica, en especial durante los momentos de repunte de la tensión hispano-francesa⁹⁹. La diplomacia española tampoco descuidó las ventajas que se podían derivar de los posibles contactos entre la prensa española y alemana. Así, el cónsul español en Colonia pidió a Madrid en junio de 1910 a través de Polo de Bernabé, embajador en Berlín, que se concediera la Encomienda de Isabel la Católica a Müllendorf, redactor jefe de la *Kölnische Zeitung*, el mismo periódico del que el mencionado Matthes era corresponsal en España. La condecoración, que se le otorgó finalmente, podía servir para “tener bien dispuesto en nuestro favor a un redactor de uno de los principales periódicos del mundo”¹⁰⁰.

Más allá del terreno de la prensa, la novedad de este periodo residió en que Alemania jugó en adelante un rol extremadamente incómodo para España y determinante en la evolución de las relaciones diplomáticas hispano-alemanas hasta finales de 1911. Todo comenzó cuando alemanes y franceses llegaron a un acuerdo el 9 de febrero de 1909, en virtud del cual Alemania reconocía la preponderancia francesa en Marruecos y Francia se reafirmaba en las estipulaciones de Algeciras, es decir, en el respeto a la soberanía marroquí y en la igualdad de derechos de las potencias, incluida por supuesto Alemania¹⁰¹. Este respaldo francés a los intereses económicos del imperio fue defendido por el canciller Bülow en su discurso de 29 de marzo de 1909 en el *Reichstag*, en el que

⁹⁸ DE LA TORRE, Hipólito: “El destino...”, p. 14. SECO, Carlos: “El problema...”, p. 257, considera que en 1908, mediante el plan ideado por el general Marina, empezó la política colonial de España en la zona del Rif a fin de proteger sus posesiones seculares en la costa mediterránea norteafricana.

⁹⁹ ÁLVAREZ, Luis: “Proyectos alemanes...”, p. 173.

¹⁰⁰ AHN/AMAE, Sección Archivo Histórico, Correspondencia con organismos oficiales, Correspondencia Particular de Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, 1910-1912, H 1267, Carta de Polo de Bernabé a García Prieto, ministro de Estado, Berlín, 20 de diciembre de 1911, nº 81.

¹⁰¹ BORN, Karl E.: *Von der Reichsgründung...*, pp. 236-237.

se mostraba satisfecho con que Francia hubiera conseguido orden, paz y una influencia política controlada en Marruecos a cambio de la protección del comercio alemán, verdadero interés de Alemania en el sultanato¹⁰².

Con este acuerdo quedaba patente que los choques entre grandes potencias podían motivar la gestación de acuerdos insospechados entre rivales, aunque solo fueran un compás de espera hasta la reanudación de las hostilidades. El futuro que cabía esperar para las pequeñas potencias era, por el contrario, más que incierto. En este sentido, el acuerdo franco-alemán de febrero de 1909 significó un auténtico punto de inflexión para la política marroquí de España, en general, y para las relaciones hispano-alemanas, en particular. Supuso el inicio de una sensación de constante incertidumbre entre los políticos y los diplomáticos españoles ante la posibilidad de que España fuera marginada e incluso excluida de Marruecos. En contrapartida, esta percepción de una amenaza de difusos límites alimentó en adelante el progresivo abandono de las actitudes prudentes del pasado y su sustitución por medidas firmes y reactivas por parte del gobierno y de la diplomacia españoles. La embajada de Berlín se encontró en el centro de muchas de estas iniciativas, con las que se fueron abriendo nuevos horizontes de acción en el marco de la *entente* y fue tomando forma la arriesgada política ofensiva española entre 1909 y 1914.

La reacción española al convenio franco-alemán no se hizo esperar, solicitando formalmente a Alemania el mismo 9 de febrero, a través del embajador Luis Polo de Bernabé, la firma de un acuerdo semejante al franco-alemán que reconociera los derechos económicos y sobre todo políticos de España en Marruecos¹⁰³. Según el artífice de la iniciativa, León y Castillo, la idea era dar la impresión de que ambos acuerdos se habían negociado a la par entre Berlín y las dos potencias con intereses especiales en el sultanato, Francia y España, según se reconoció en el Acta de Algeciras. Pero esta estrategia no fue posible. Dadas las reticencias alemanas a reconocer públicamente los derechos políticos de España en Marruecos –de lo que se podía derivar una excesiva

¹⁰² DGP, t. 29, pp. 5-6, Discurso de Bülow en el Reichstag, Berlín, 29 de marzo de 1909 (incluido en nota a pie de página). No era nada frecuente que el canciller o el secretario de Estado dieran explicaciones sobre la política exterior delante de la cámara representativa alemana.

¹⁰³ AHN/AMAE, H 1336, Telegrama de Allendesalazar a Polo de Bernabé, Madrid, 9 de febrero de 1909. Estas gestiones son un asunto relativamente bien conocido gracias a ALLENDESALAZAR, José Manuel: *La diplomacia...*, pp. 198-203; PONCE, Javier: “La rivalidad anglo-alemana...”, pp. 144-145; y RÚCHARDT, Benedikt: *Deutsch-spanische...*, pp. 119-127. El primer autor, analizando la correspondencia particular del ministro de Estado Allendesalazar, encuentra pruebas de que ya desde mayo de 1908 se sospechaba de que se estaba tramando un acuerdo secreto entre Francia y Alemania.

agitación¹⁰⁴–, el *Auswärtiges Amt* sugirió en marzo la posibilidad de prolongar el cable Emden-Tenerife, de inminente inauguración, a Casablanca.

Aunque España no aceptó la contraprestación basándose en la fortaleza de las concesiones ya hechas a los alemanes en el archipiélago, el ministro Allendesalazar dudó por un momento. Llegó a dar órdenes a Polo de Bernabé para conceder el cable a Alemania, llegado el caso, reservándose España la opción prioritaria de compra una vez transcurridos dos años. El embajador español debería sacar el tema como una cuestión personal hasta que Allendesalazar obtuviera el beneplácito del resto de ministros y del rey. Pero al día siguiente el ministro, sin dar más explicaciones, desechó la idea¹⁰⁵. El arreglo definitivo llegó el 29 de mayo, en el que se negaba que los acuerdos de febrero afectasen a los derechos españoles sancionados por el Acta de Algeciras, pues la única pretensión que motivó su firma había sido el apaciguamiento de la situación interna del sultanato y la relajación de las tensiones franco-alemanas¹⁰⁶. Por aquel entonces, la preocupación de Polo de Bernabé por la germanización de Canarias ya era evidente. Aunque de momento no temía de las consecuencias que podrían derivarse de las expediciones organizadas por científicos y hombres de negocio alemanes al archipiélago, avisaba a Madrid de que se estuviera pendiente de la “fuerza expansiva alemana”¹⁰⁷.

Poco después de este retórico y cordial intercambio de notas, se produjo un cambio ministerial de entidad en el gobierno alemán. A consecuencia de la crisis bosnia y de una de tantas coaliciones, en este caso liberal-conservadora, que se formaban en el *Reichstag*, el canciller Bülow fue sustituido por Theobald von Bethmann-Hollweg el 7 de julio de 1909. Diferenciado de su predecesor y del sector militar cercano al káiser por su talante negociador y conciliador, Bethmann consideró que los objetivos expansivos de la *Weltpolitik* solo podían conseguirse negociando con los demás poderes, en especial con Inglaterra, al objeto de evitar una escalada de las rivalidades europeas. Su postura encajó con la de sir Edward Grey, secretario de Estado inglés, reacio hasta el final a

¹⁰⁴ AHN/AMAE, H 1336, Telegrama de Polo de Bernabé a Allendesalazar, Berlín, 2 de marzo de 1909.

¹⁰⁵ AHN/AMAE, H 1336, Telegramas de Allendesalazar a Polo de Bernabé, Madrid, 3 y 4 de mayo de 1909. Detrás de la maniobra de Alemania se encontraba el embajador alemán Tattenbach, quien además difundió en Berlín la falsa noticia de que Allendesalazar había aceptado oficialmente la extensión del cable a Marruecos.

¹⁰⁶ AHN/AMAE, H 1336, Telegrama de Polo de Bernabé a Allendesalazar, Berlín, 29 de mayo de 1909.

¹⁰⁷ ESPADAS, Manuel: “Empresas científicas...”, pp. 229-235; y PONCE, Javier: “La rivalidad anglo-alemana...”, pp. 146-148.

vincularse en exceso con Francia o Rusia. Esta convergencia de pareceres provocó que entre agosto de 1909 y junio de 1911 se reanudaran las negociaciones anglo-alemanas para la reducción de armamentos navales. Ante las distintas políticas británicas diseñadas por el ejército, la marina y el propio canciller, Alemania solo pudo ofrecer a Inglaterra una reducción de armamentos bajo el compromiso británico de no declararle la guerra, mientras que los ingleses solo deseaban la reducción sin acuerdo de por medio. Estas presiones desembocaron en un nuevo fracaso de las conversaciones¹⁰⁸.

El carácter del nuevo canciller alemán pudo influir en el tratamiento de su primera crisis mediterránea en el cargo, la guerra de Melilla, que se prolongó durante la segunda mitad de 1909 y se convirtió en el inicio de una larga guerra colonial que dividió a la sociedad española¹⁰⁹. Ante este conflicto, Alemania reaccionó en principio con cautela y prudencia, a fin de calmar los roces que se habían venido acumulando con España desde comienzos de año. Una vez que la Semana Trágica (26 de julio – 2 de agosto) tuvo lugar, el propio Bethmann se admiró por la rapidez del gobierno español en reprimir las agitaciones revolucionarias y decidió no obstaculizar la acción española en Marruecos, dejando sin contestación la queja elevada en agosto por parte del sultán a las potencias signatarias del Acta de Algeciras sobre las campañas militares españolas en su área de influencia. Esta medida del gobierno alemán quedó reforzada en septiembre de 1909 con un intercambio de comunicaciones de apoyo mutuo entre Guillermo II y Alfonso XIII¹¹⁰.

Por muy buenas intenciones que albergara Bethmann, ciertas acciones alemanas manifestaron síntomas que invitaban a la inquietud de los españoles. El secretario de Estado, barón von Schoen, no descartó la posibilidad de enviar un barco al norte de Marruecos, siempre que la situación adquiriera visos de amenaza directa a los intereses alemanes y bajo una atenta comunicación con Francia¹¹¹. Tanto Schoen como Tschirschky, ahora embajador en Viena, mostraron extrañeza por el repentino interés de España en su política colonial, haciéndose eco de las voces que consideraban que Francia estaba detrás de estos impulsos expansivos¹¹². Según la información enviada por el embajador alemán

¹⁰⁸ BORN, Karl E.: *Von der Reichsgründung...*, pp. 251-252; MOMMSEN, Wolfgang J.: "Domestic factors...", p. 175; y TAYLOR, Alan J. P.: *The Struggle...*, pp. 457-462.

¹⁰⁹ BALFOUR, Sebastian: *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1936)*, Barcelona, Península, 2002.

¹¹⁰ RÜCHARDT, Benedikt: *Deutsch-spanische...*, pp. 127-129.

¹¹¹ DGP,t. 29, Notas de Schoen, Berlín, 8 de julio de 1909, nº 10459.

¹¹² DGP,t. 29, Despacho de Tschirschky a Bethmann, Viena, 13 de octubre de 1909, nº 10478/326; Despacho de Schoen a Tschirschky, Berlín, 3 de noviembre de 1909, nº 10479/1610.

en Madrid Christian von Tattenbach, obtenida en sus conversaciones con su homólogo inglés Maurice de Bunsen, Inglaterra estaba preocupada por el devenir de la guerra de Melilla, en tanto que ésta estaba agrandando la debilidad de un país al que necesitaba en el norte de Marruecos para frenar a Francia, que por el contrario estaba cada vez más fortalecida¹¹³. Asimismo, la campaña en contra del gobierno Maura por la ejecución de Francisco Ferrer, si bien más intensa en Francia, tuvo un amplio reflejo en la prensa y los grupos de izquierda alemanes, entre los cuales no se dudó en denunciar el despotismo de Maura y Alfonso XIII. Maura gobernaba en España como un “sátrapa indio”, según publicaba el liberal *Berliner Tageblatt*. Pero fue una caricatura ofensiva contra el rey la que provocó una queja de Polo de Bernabé ante Schoen, quien ofreció la posibilidad de contestar en la *Kölnische Zeitung* y la *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*, periódicos sobre los que el gobierno alemán poseía influencia directa en cuestiones internacionales¹¹⁴. En vista de lo anterior, Polo de Bernabé pidió ayudas a Madrid, como otros de sus colegas, para contribuir a que la prensa alemana difundiera una imagen española menos negativa, pero desde Madrid se contestó con una negativa ante la falta de recursos¹¹⁵. No cabe duda del aldobonazo que estos acontecimientos supusieron para el prestigio que se había empezado a labrar Alfonso XIII como monarca moderno y cosmopolita¹¹⁶.

Por otro lado, desde comienzos de 1910 la situación portuguesa fue un factor a tener muy en cuenta de cara a la reafirmación de la seguridad de España en sí misma, después de las convulsiones vividas en Marruecos a lo largo del año anterior, y a la definitiva confirmación de su ambición exterior¹¹⁷. La maleabilidad del principio monárquico defendido por Alemania, y que parecía haber asumido también España en relación con la cuestión portuguesa, llegó a originar rumores en la prensa portuguesa en diciembre de 1911 sobre la posibilidad de que Guillermo II y Alfonso XIII llegasen a un pacto para la defensa —o aprovechamiento— de la monarquía en Portugal. Estos rumores fueron categóricamente desmentidos en Berlín¹¹⁸.

¹¹³ DGP, t. 29, Despachos de Tattenbach a Bethmann, Madrid, 16 de agosto y 11 de septiembre de 1909, nos 10464/125 y 10468/144.

¹¹⁴ AHN/AMAE, H 1336, Despacho de Polo de Bernabé a Juan Pérez Caballero, ministro de Estado, Berlín, 30 de octubre de 1909, nº 236.

¹¹⁵ ALLENDESALAZAR, José Manuel: *La diplomacia...*, pp. 233-234.

¹¹⁶ NIÑO, Antonio: “El rey embajador...”, p. 257.

¹¹⁷ Aquí encajan las tentativas de Alfonso XIII encaminadas a una anexión directa o indirecta de Portugal. En DE LA TORRE, Hipólito: *Antagonismo...* e ÍD.: *El Imperio...*

¹¹⁸ AHN/AMAE, H 1336, Telegrama de García Prieto a Polo de Bernabé, Madrid, 13 de diciembre de 1911; Telegrama de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 15 de diciembre de 1911.

Pero el asunto que verdaderamente afectó a las relaciones hispano-alemanas a partir de 1910 fue, cómo no, Marruecos. Desde entonces, la “percepción” de la amenaza –e insistimos en la importancia de la palabra– que se cernía sobre el futuro de España en el Estrecho escaló posiciones. En el gobierno de Madrid y en la diplomacia española se extendió la creencia de que Francia, con su imparable penetración silenciosa, estaba estableciendo un protectorado camuflado en Marruecos que dejaría fuera a España. A ojos de los contemporáneos, las presiones de los *colonieux* sobre el gobierno francés estaban consiguiendo la definitiva “tunificación” de Marruecos¹¹⁹. A estas sospechas se sumó el insistente temor de la embajada española en Berlín sobre la existencia de una inteligencia secreta franco-alemana, cuya consumación daría lugar al cobro de compensaciones a costa de los españoles. En esta tesitura, España debía forzarse por mantener su relación con Alemania, al mismo tiempo que la repentina mirada del imperio alemán hacia Francia podía transformarse en el ingrediente que faltaba para acabar de dinamitar la débil posición española en Marruecos, cuando aún estaba pendiente el reparto¹²⁰.

El razonamiento de Polo de Bernabé hundía sus raíces en su experiencia acumulada en Berlín y en una adecuada percepción de la movilidad internacional que dejaba muy poco margen a una potencia débil como España. Bajo su punto de vista, Francia parecía haber recibido de Alemania el espaldarazo definitivo a su expansión marroquí en el acuerdo de febrero de 1909 e Inglaterra, en este sentido, constituía una salvación que por desgracia nunca llegaba a hacerse realidad. Los efectos del *rapprochement* franco-alemán se extendían también al terreno económico, en el que para el embajador estaban más que probadas las inteligencias del capital franco-alemán en el mundo, por supuesto en Marruecos¹²¹. Esta argumentación no hizo sino afianzarse con las nuevas evidencias cosechadas entre 1910 y e inicios de 1911, por las que Polo de

¹¹⁹ DE LA TORRE, Rosario: “La política exterior...”, pp. 385-386.

¹²⁰ Esta percepción de Polo de Bernabé puede rastrearse en el legajo 1267 del Archivo Histórico del AHN/AMAE, perteneciente a la extensa correspondencia particular de García Prieto, ministro de Estado en los tres años que precedieron al definitivo establecimiento del protectorado franco-español (febrero de 1910 – diciembre de 1912). Esta valiosa documentación ha sido analizada, en contraste con otras fuentes, por DE LA TORRE, Rosario: “La política exterior...”, y RÜCHARDT, Benedikt: *Deutsch-spanische...*, y de ella se dará buena cuenta en las siguientes páginas. Por cierto, cabe recordar que Polo de Bernabé fue el creador del mecanismo de comunicación entre el ministerio de Estado y el servicio diplomático exterior a través de cartas particulares paralelas a la correspondencia oficial. En ALLENDESALAZAR, José Manuel: “Notas sobre...”, p. 98.

¹²¹ AHN/AMAE, H 1267, Carta reservada de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 21 de abril de 1910, n° 10; AHN/AMAE, H 1336, Despacho de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 3 de junio de 1910, n°127.

Bernabé tendió a juzgar con pesimismo las hipotéticas ventajas que España podía obtener de la nueva coyuntura internacional.

Lo cierto es que hubo momentos en los que la fricción entre Francia y Alemania aumentaba por el siempre convulso desarrollo de la situación marroquí, ocasiones en las que se confiaba en el embajador español para que sondease el clima que se respiraba en Berlín y emplease sus contactos de cara a una posible obtención de beneficios para España¹²². Uno de estos valiosos contactos era Jules Cambon, embajador en Berlín desde 1907 y de gran influencia en el *Quai d'Orsay*. Una larga amistad unía a Cambon y Polo de Bernabé desde que éste desempeñase diversos cargos en la embajada de París a principios de la década de 1880, volviendo a coincidir de nuevo en Washington en plenas conversaciones entre Francia, en representación de España, y Estados Unidos a mediados de 1898¹²³. Pese a estas relaciones especiales, lo cierto es que Polo de Bernabé comprobaría que no eran tales las ventajas que podían derivarse de las tensiones franco-alemanas¹²⁴. En Berlín solo detectaba cierta tibieza ante los rumores de penetración francesa y se solía rebajar la importancia de las especulaciones, cuando no recibía buenas palabras para el futuro de la presencia española en Marruecos. No obstante, la recomendación de Berlín a empresas alemanas de que se concertaran con capital español, la garantía de que España participaría en cualquier cambio en el *statu quo* marroquí o el apoyo alemán a cuantas medidas quisiera emprender España con respecto a la organización de la policía de Tánger, y estuviera en su mano respaldar, fueron solo algunas de las muestras de cordialidad que el *Auswärtiges Amt* dirigió a España durante estos meses¹²⁵.

Sin embargo, nuevamente había bastantes motivos que apuntaban a templar los efectos positivos de estas aparentes muestras de aprecio. Por un lado, el nuevo embajador alemán en España, Max von Ratibor –en el cargo hasta

¹²² Una de estas instrucciones se produjo en diciembre de 1910, cuando se desataron rumores de penetración francesa en Agadir y del posible establecimiento de un nuevo puerto en la región de Ifni. AHN/AMAE, H 1267, Carta de García Prieto a Polo de Bernabé, Madrid, 11 de diciembre de 1910, n° 36.

¹²³ AHN/AMAE, H 1267, Carta n° 10, 21 de abril de 1910. También se reconstruyen los primeros pasos de la carrera del diplomático español en SÁNCHEZ, Óscar J.: *Diplomacia y política exterior. España, 1890-1914*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2004, pp. 437-438.

¹²⁴ Esta era la postura que solía defender Pérez Caballero, embajador en París. AHN/AMAE, H 1267, Carta de Polo de Bernabé a Pérez Caballero, ministro de Estado, Berlín, 3 de febrero de 1910, n° 42; Carta de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 30 de diciembre de 1910, n° 40. Con García Prieto fue común que algunas comunicaciones de interés entre el Palacio de Santa Cruz y las embajadas se remitieran al resto del servicio diplomático, lo que solía ocurrir dentro del triángulo París-Londres-Berlín.

¹²⁵ AHN/AMAE, H 1267, Cartas de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 12 de febrero y 17 de diciembre de 1910 y 3 de enero de 1911, s/n y nos 38 y 51.

1918–, mostró desde su llegada una actitud fría. Sus gestiones con el ministro parecían detenerse en detalles menores y buscar en cada resquicio la posibilidad de exigir reclamaciones o tensar las relaciones bilaterales. En varias ocasiones García Prieto manifestó su contrariedad por la actitud del embajador, lo que en alguna ocasión fue explicado por Polo de Bernabé haciendo referencia a la actitud quejosa que venían mostrando los alemanes hacia España. Como le comentó Tschirschky al embajador español “en tono algo desabrido”, en Alemania se tenía la impresión de “que todo lo dabamos [España] a Inglaterra y Francia, refiriéndose a cables, armamentos y acuerdos políticos, y que nada queríamos con Alemania”¹²⁶. Los círculos políticos alemanes comenzaron a recurrir con frecuencia a este tipo de argumentos para justificar su comportamiento hostil hacia España. Las relaciones entre Ratibor y García Prieto no hicieron sino empeorar con el tiempo, amenazando el ministro con no recibir despachos del alemán si continuaba con su actitud reprochable¹²⁷.

Por otro lado, la explotación de las minas marroquíes también creó suspicacias entre Madrid y Berlín, un asunto directamente relacionado con la libertad económica reivindicada por la *Weltpolitik*. En el centro del debate se encontraba el difícil acomodo entre las nuevas estipulaciones que preveía el Acta de Algeciras sobre la materia, lo que motivó la aparición de la *Union des Mines Marocaines* –de capital principalmente anglo-franco-alemán, minoritariamente español–, y los viejos derechos que ya habían sido concedidos a empresas y particulares extranjeros¹²⁸. Entre éstos se encontraban los hermanos Mannesmann o la casa Netter, la cual interpuso una queja al gobierno español por no respetar los derechos obtenidos en la zona de influencia española. Este asunto entretuvo a Polo de Bernabé entre febrero y junio de 1911 ante la insistencia de Berlín, que esquivaba hablar de los asuntos verdaderamente importantes y acusaba al gobierno español de ser injusto con los intereses alemanes, cosa que no ocurría con los franceses. Después del estudio del caso Netter por parte de Madrid, implicando a varios ministerios, se consiguió una solución más o menos satisfactoria en junio de 1911¹²⁹.

¹²⁶ AHN/AMAE, H 1267, Carta de García Prieto a Polo de Bernabé, Madrid, 25 de marzo de 1910, n.º 6; Carta de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 29 de marzo de 1910, n.º 9.

¹²⁷ AHN/AMAE, H 1267, Cartas de García Prieto a Polo de Bernabé, Madrid, 9 de marzo y 19 de abril de 1911, n.ºs 5 y 13.

¹²⁸ SECO, Carlos: “El problema de...”, p. 266. Se consiguió un proyecto de regulación en junio de 1910. AHN/AMAE, H 1267, Carta de García Prieto a Polo de Bernabé, Madrid, 16 de junio de 1910, n.º 19.

¹²⁹ Polo de Bernabé consideró que la importancia que otorgó Berlín al tema residía en los influyentes contactos que Netter poseía en el Reichstag. AHN/AMAE, H 1267, Cartas de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 6 de febrero y 1 de junio de 1911, n.ºs 43 y 58.

Otro asunto polémico fue la imparable penetración alemana en las Canarias, paralela a una creciente preocupación del embajador por los verdaderos motivos que podía encerrar. Polo de Bernabé solía recomendar a Madrid la puesta en práctica de soluciones rápidas a estos temas, ante la posibilidad de que pudieran agrandarse innecesariamente, combinadas con una atenta vigilancia por parte de las autoridades de Madrid y Canarias para prevenir futuros contratiempos. Así lo comunicó en relación con dos de los temas pendientes entre España y Alemania por Canarias: la apertura de un observatorio en el Teide y la resolución del pleito del hotel Taoro, vendido a una empresa alemana que fue denunciada en diciembre de 1909 por impago¹³⁰.

A la luz de estos datos, parecía oportuno leer las palabras de Alemania entre líneas, pues cualquier gesto positivo de Berlín corría el peligro de convertirse en un espejismo y en motivo final de decepción. No obstante, es igualmente destacable el hecho de que esta política engañosa de Alemania hacia España a partir de 1909 acabó resultando tentadora para una nación angustiada y ambiciosa en su ámbito colonial. Este es el contexto en el que se debe entender la iniciativa diplomática española desarrollada de forma simultánea en Francia, Inglaterra y Alemania a partir de enero de 1911. Su objetivo fue en principio conseguir apoyos para la defensa de los derechos españoles en Marruecos, pero se acabó convirtiendo en un medio a través del que buscar nuevas posibilidades diplomáticas en una Europa de relaciones inciertas y fluidas.

Así las cosas, el ministro de Estado García Prieto dio órdenes a Polo de Bernabé de explotar la comunión de intereses hispano-alemanes en Marruecos en oposición a la acción de Francia. El embajador debía convencer a los círculos berlineses de que gracias a la permisividad alemana y a la frecuente hostilidad mostrada hacia España –véase el caso Netter– los franceses estaban estableciendo un protectorado unilateral en Marruecos que en nada convenía a los objetivos de España y Alemania, regulados respectivamente por los acuerdos de 1904 y 1909. El ministro completaba la iniciativa con instrucciones a los embajadores en Francia e Inglaterra, Pérez Caballero y Villa Urrutia, en la misma línea reactiva¹³¹.

Polo de Bernabé reconoció que llevaba tiempo insinuando a Kinderlen-Wächter, nuevo secretario de Estado desde junio de 1910, la conveniencia de que España y Alemania defendieran la vigencia del Acta de Algeciras, a fin de

¹³⁰ AHN/AMAE, H 1267, Carta de Polo de Bernabé a García Prieto, Bad Kissingen, 24 de julio de 1910, n° 24. El gobierno, no obstante, tendió a dilatar la toma de decisiones con respecto a los asuntos canarios.

¹³¹ DE LA TORRE, Rosario: “La política exterior...”, pp. 388-389.

que la presencia española en Marruecos pudiera frenar la penetración francesa. De todas formas el diplomático no esperaba muchos frutos de estos intentos, ya que Cambon llevaba tiempo rehuyéndole y Kinderlen le recordaba que tanto él como sus antecesores habían procurado siempre satisfacer sin éxito los intereses de España¹³². El toque de atención de Kinderlen enlazaba con la actualidad de los asuntos canarios, ya que Ratibor acababa de presentar una queja en Madrid por la parcialidad que mostraba el juez que dirimía el asunto del Taoro¹³³. Incluso Alfonso XIII participó de esta estrategia diplomática. En conversación con Ratibor, aseguró que, aunque el conflicto con Francia se solucionaría pronto, tanto España como Alemania podían sacar provecho de la presencia de la primera en Marruecos, pues el capital de que los españoles carecían podía ser aportado por Alemania, asunto del que ésta era la compañera más fiable y segura, a diferencia de otros, que solo querían aprovecharse de la debilidad española¹³⁴.

Los primeros pasos de esta ofensiva diplomática fueron infructuosos. Ni las quejas del embajador en París Pérez Caballero tras la firma de un acuerdo franco-marroquí de 15 de marzo, que otorgó un cuantioso empréstito al sultán, ni las amenazas del embajador en Londres Villa Urrutia de llevar el asunto a una nueva conferencia internacional surtieron el efecto deseado¹³⁵. El balance no mejoraba con las impresiones de Polo de Bernabé. A las quejas por el caso Netter y el comportamiento de Ratibor ya comentados, se unía lo que parecía una clara connivencia de Alemania hacia la acción francesa en Marruecos. La actitud esquiva de Kinderlen encerraba, según el embajador, la previa obtención de pingües beneficios para empresas alemanas en contrapartida a la firma del empréstito, con el que la socia española demostró actuar “de mala fe”. La creciente actividad francesa en Fez, cuya ocupación se hizo efectiva el 24 de mayo de 1911, fue vista oficialmente por el gobierno alemán como transitoria y en defensa, en cualquier caso, de los intereses europeos¹³⁶. Bien es cierto que no todo era pesimismo. Frente a la actitud oficial, Kinderlen, en una conversación privada con Polo de Bernabé –con el que se reunía a menudo–, le confesó que no

¹³² Sorprendentemente, esta carta de Polo de Bernabé se encuentra en el fondo de Política Exterior. AHN/AMAE, H 2290, Carta de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 27 de febrero de 1911, n° 45.

¹³³ AHN/AMAE, H 2290, Despacho de García Prieto a Polo de Bernabé, Madrid, 12 de febrero de 1911.

¹³⁴ RÜCHARDT, Benedikt: *Deutsch-spanische...*, pp. 140-141. La iniciativa está documentada en el Politisches Archiv des Auswärtiges Amtes el 14 de mayo de 1911.

¹³⁵ DE LA TORRE, Rosario: “La política exterior...”, pp. 390-391.

¹³⁶ AHN/AMAE, H 1267, Cartas de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 22 de marzo y 8 de abril de 1911, n° 48 y 50.

creía en las buenas palabras del gobierno francés y le confió que, en caso de que la ocupación se prolongase en el tiempo, Alemania podría romper los acuerdos con Francia y actuar según sus intereses¹³⁷.

En cualquier caso, la ocupación de Fez dio un impulso notable al giro protagonizado por la política exterior española. En términos defensivos y militares, se materializó en la ocupación de Arcila, Larache y Alcazarquivir entre el 8 y el 9 de junio, una región estratégica de primer orden en medio del camino que unía Tánger con Fez, relativamente cerca del hinterland de la zona española. Con estos sucesos se demostró de nuevo la participación de Alfonso XIII en la ambiciosa política exterior española. El rey tomó parte activa en la gestación de las ocupaciones norteafricanas junto al ministro de Guerra y Marina, enviando además una carta a Eduardo VII para que intercediese ante la República por su reacción negativa a la acción española¹³⁸.

Pero la diplomacia española, y muy en concreto la embajada española en Berlín, también decidió llevar a cabo un golpe de efecto. Para salir del círculo vicioso en que estaba metida España desde hacía tiempo, de esa espiral de incertidumbre que atenazaba las pulsiones expansivas de su nueva política exterior, se planteó una disyuntiva entre los españoles: o seguir como hasta ahora, es decir, con una Francia intratable y un hipotético freno inglés o alemán muy poco efectivos en la práctica; o bien optar por una alternativa que, con la consiguiente asunción de riesgos, permitiera validar y afianzar la presencia española en el norte de África. En esta coyuntura desesperada, se buscó ampliar el margen de acción que venía reivindicando España, derivándolo a una posible unión con Alemania. De esta manera, en contraposición a lo ocurrido a mediados de 1904, la tentación alemana resurgió con fuerza entre la primavera y el verano de 1911, hecho capital en las relaciones hispano-alemanas posteriores al Desastre.

En principio, la tentación fue solo una cuestión de forma. En dos conversaciones de 20 y 29 de abril con Berckheim, consejero de la embajada de Francia en Berlín, Polo de Bernabé abandonó su habitual prudencia y decidió dar a entender que España se podía ver obligada a virar hacia Alemania. Berckheim quería saber qué había detrás de los rumores sobre el respaldo alemán a una nueva conferencia internacional, en la que marcharía junto a España, y de la posible ocupación española de alguna plaza en Marruecos —cuando éstas no se habían producido todavía—. Más allá de la irrelevancia de

¹³⁷ AHN/AMAE, H 1267, Carta de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 28 de abril de 1911, nº 54.

¹³⁸ TUSELL, Javier y GARCÍA, Genoveva: *Alfonso XIII...*, pp. 230-234.

este tipo de rumores tan propios de la época, lo realmente interesante fue la respuesta de Polo de Bernabé, quien aseguró que comprendía que la prensa les diera cabida, dada la repetida vulneración de la cooperación hispano-francesa en Marruecos por parte de Francia. El gobierno español, en cualquier caso, no había tratado con el alemán “por más que pudiéramos hacerlo” como Francia había hecho con Alemania desde febrero de 1909, pero en un futuro todos podían asistir a la ruptura de los acuerdos que se incumplieran por alguna de las partes¹³⁹. Con este posicionamiento, Polo de Bernabé asumió el riesgo de explotar las posibilidades derivadas de jugar con una eventual ruptura con Francia sin dejar por ello de marchar con ella, una iniciativa que entre abril y mayo se contagió a Madrid y, por extensión, a las conversaciones de Pérez Caballero y Villa Urrutia con los círculos políticos de París y Londres¹⁴⁰.

La consecuencia lógica de esta estrategia fue la proliferación de sospechas en Francia e Inglaterra en torno a la inminente orientación hacia Alemania de una España desesperada. El imperio alemán podría incluso haber alentado las ambiciones españolas en Marruecos y estar directamente detrás de las ocupaciones del 8 y 9 de junio. Varias evidencias apuntan en esta dirección. Nicolson, subsecretario permanente del *Foreign Office*, avisaba ya a finales de abril de que los españoles no debían “dejarse seducir por la sirena de Berlín”, pues si Francia y Alemania acababan pactando “saldrían mal parados”¹⁴¹. Pese a ello, según el subsecretario, el juego pícaro alemán no parecía desagradar a España¹⁴². Por su parte, Jules Cambon barajó la posibilidad de hacer concesiones a España, ya que de lo contrario podía acercarse demasiado a Alemania. El embajador español rebajó su intranquilidad asegurando que en Madrid todavía se seguía deseando la colaboración con Francia¹⁴³. Y por si fuera poco, los temores afectaron también en la dirección inversa: después de la crisis de Agadir de 1 de julio, Moret llegó a creer que Alemania había imitado las ocupaciones españolas, con lo que España podía acabar siendo la causa de la guerra europea¹⁴⁴.

¹³⁹ AHN/AMAE, H 1267, Cartas de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 20 y 29 de abril de 1911, nos 52 y 55.

¹⁴⁰ DE LA TORRE, Rosario: “La política exterior...”, pp. 394, 396; y SÁNCHEZ, Óscar J.: *Diplomacia...*, pp. 708-712. García Prieto dio vía libre a Villa Urrutia para sugerir en Londres que Alemania había pedido a Madrid la concesión de Fernando Poo a cambio de la ayuda prestada.

¹⁴¹ DE LA TORRE, Rosario: “La política exterior...”, p. 393.

¹⁴² RÜCHARDT, Benedikt: *Deutsch-spanische...*, p. 139.

¹⁴³ AHN/AMAE, H 1267, Carta de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 26 de abril de 1911, nº 53.

¹⁴⁴ SECO, Carlos: “El problema de...”, p. 278

La cuestión está en ver si detrás de esta escalada de suspicacias y recelos recíprocos iniciados por la repentina actitud provocativa de la diplomacia española hubo un deseo consciente de cambiar el rumbo de la política española. En efecto, tanto García Prieto como Polo de Bernabé consideraban que en el fondo la potencia que verdaderamente estaba capacitada para garantizar la validez de sus derechos históricos y estratégicos en Marruecos frente a Francia era Inglaterra. Los riesgos de una ruptura con los compromisos adquiridos por España con la *entente* en 1904 y 1907 eran inasumibles por entonces; se imponía pues la prudencia y la coherencia en la proyección exterior de España. Pero dado el yugo en que se había convertido la presión francesa y la percepción de tremendo aislamiento que cundió en aquellos momentos, ambos llegaron a barajar la posibilidad de fortalecer en un futuro los lazos con Alemania. Para el ministro, el reconocimiento y respaldo por parte de Alemania de la esfera de influencia española podría tener un precio, pero quizá no se tendría con qué pagarlo. Polo de Bernabé fue más allá, llegando a plantearse la posibilidad de conseguir por el momento algún tipo de inteligencia con Alemania, suficiente para respaldar las aspiraciones de España en Marruecos sin vulnerar los compromisos adquiridos y, en fin, para sentar las bases de una futura alianza con Alemania¹⁴⁵.

El otro asunto a dilucidar, no menos importante, es si los pensamientos de García Prieto y Polo de Bernabé, convertidos en auténtica tentación aliancista en el caso de este último, se ampararon en algún sustento cierto por parte de Alemania. Ciertamente lo hubo. Por un lado, Guillermo II, en conversación con Polo de Bernabé, se manifestó contrario a la ocupación “transitoria” de Fez por parte de Francia y a la prepotencia que mostraba hacia España. Mientras que no se dañasen los intereses económicos del imperio, Guillermo respaldó el golpe de efecto español en Larache, Arcila y Alcazarquivir y afirmó que Alemania no les pondría dificultades si deseaban hacer del Acta de Algeciras un texto más “elástico” de lo que ya era¹⁴⁶. A ello se unieron multitud de comentarios al margen

¹⁴⁵ DE LA TORRE, Rosario: “La política exterior...”, p. 397; y RÜCHARDT, Benedikt: *Deutsch-spanische...*, p. 142. La base de estas especulaciones se encuentra en las cartas intercambiadas entre ministro y embajador a finales de junio de 1911. AHN/AMAE, H 1267, Carta de García Prieto a Polo de Bernabé, Madrid, 19 de junio de 1911, n° 22; y Carta reservada de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 29 de junio de 1911, n° 62.

¹⁴⁶ El káiser aseguró en tono sarcástico que “no conocía nada más elástico que el Acta de Algeciras”. AHN/AMAE, H 1267, Carta reservada de Polo de Bernabé a García Prieto, 10 de junio de 1911, n° 59. Consideraba el káiser que la penetración francesa en Marruecos beneficiaba al imperio, ya que serían otras potencias, como España, y no Alemania las que protestarían primero. DGP, t. 29, Telegrama de Guillermo II a Bethmann-Hollweg, Berlín, 22 de abril de 1911, n° 10538/18.

del káiser en los informes enviados al *Auswärtiges Amt* sobre asuntos españoles¹⁴⁷.

Del mismo modo, Kinderlen dio garantías a España en vísperas de la crisis de Agadir de que ésta sería una parte importante en el futuro de Marruecos y de que Alemania sostendría sus derechos, esperando contar con el apoyo español en la acción que se estaba preparando en respuesta a la penetración francesa¹⁴⁸. En esta reedición del clima cordial hacia España, el embajador español pensó en una futura alianza con Alemania y recordó, para apoyar sus argumentos, que “en Alemania se ha(bía) pensado en esta eventualidad desde hace tiempo”. Se amparaba en la confesión que en 1903 le hiciera su colega Tattenbach en Lisboa antes de la analizada entrevista de Vigo, en la que reconoció que Guillermo II acarició la posibilidad de aliarse con España. Más cercana aún estaba la conversación mantenida entre Polo de Bernabé y Tirpitz, el insigne almirante alemán, quien no dudó en venderle las bonanzas de una alianza con el imperio frente a los tradicionales aliados de España, que jamás le dejarían engrandecerse. “Hace unas semanas”, Tirpitz comentó a Polo de Bernabé que “en Alemania, cada día más poderosa, podríamos encontrar, cuando complete su flota, un aliado leal que tendría interés en que fuésemos prósperos y fuertes y contásemos con Ejército y Marina respetables y que sirvieran de factor importante en el equilibrio europeo del lado de la balanza contraria al que ahora estamos”¹⁴⁹.

Aunque no hay fundamento suficiente para pensar que esta propuesta de Tirpitz estaba extendida entre los círculos alemanes encargados de la toma de decisiones¹⁵⁰, sí está probada la fugacidad de la tentación por ambas partes. Así se demostró desde que el envío del *Panther* procedente de Canarias para su desembarco en Agadir el 1 de julio desatará la segunda crisis marroquí y abriera un nuevo capítulo en las relaciones internacionales prebélicas¹⁵¹. La nueva “fanfarronada” alemana fue obra de Kinderlen. En contra de los pareceres de

¹⁴⁷ Por ejemplo, la fuerte queja de Pérez Caballero ante Cruppi desató, en forma de exaltadas frases, el entusiasmo del káiser. DGP, Despacho de Schoen, embajador en París, al *Auswärtiges Amt*, París, 11 de junio de 1911, n° 10570/156.

¹⁴⁸ AHN/AMAE, H 1267, Carta reservada, Berlín, 29 de junio de 1911, n° 62; y Carta de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 2 de julio de 1911, n° 63.

¹⁴⁹ AHN/AMAE, H 1267, Carta reservada, Berlín, 29 de junio de 1911, n° 62.

¹⁵⁰ Es curioso advertir que la edición de la *Große Politik* dedica una nota a pie de página a negar de forma expresa que Alemania, como se pensó entonces, incitara a España para actuar con firmeza contra Francia, pues lo que en todo caso existió fue, según dicha anotación, una imitación española de la política de hechos consumados que solían practicar los alemanes en aquellos años. DGP, t. 29, p. 141

¹⁵¹ HILDEBRAND, Klaus: *Das vergangene Reich...*, pp. 260-265; MOMMSEN, Wolfgang J.: “Domestic factors...”, p. 176; TAYLOR, Alan J. P.: *The Struggle...*, pp. 465, 470-471.

Bethmann y Guillermo II y movido por su afán de prestigio y de oportunismo político, el secretario de Estado preparó junto a los pangermanistas una prueba de fuerza para reclamar a Francia una cuantiosa compensación y, en último término, contribuir al acercamiento con Inglaterra. El plan se le volvió en contra, y eso que en Francia el nuevo gobierno de Joseph Caillaux estaba dispuesto a todo para la reconciliación franco-alemana. Fue Inglaterra, preocupada como siempre por la seguridad del Estrecho y temerosa de la excesiva permisividad del gobierno francés, la potencia que acabó frenando en seco las aspiraciones alemanas y forzando la apertura de un proceso de negociación entre Francia y Alemania. Reconstruyendo dichas negociaciones, prolongadas hasta octubre, se observa cómo las tentaciones que con más o menos fundamento albergó la diplomacia española con respecto a Alemania dieron paso nuevamente a la decepción, si cabe mayor, en medio de la ambigüedad, las buenas palabras y el mutismo de Berlín.

Tras Agadir, Polo de Bernabé recibió órdenes precisas e inmediatas desde Madrid sobre las acciones que debía emprender en la capital alemana. España habría de solicitar primero su entrada en las negociaciones que se abrieran para el arreglo definitivo de la cuestión marroquí o conseguir al menos la firma de un acuerdo bilateral o una declaración de reconocimiento sobre su zona de influencia. Se avecinaban momentos difíciles para España negociando con las tres grandes, según el embajador, aunque confiaba en que todos fueran conscientes del valor de “contrapeso” que España podía ejercer entre ellas¹⁵². Una vez confirmada la exclusión española de las negociaciones franco-alemanas a mediados de julio, hecho que produjo una enorme decepción en García Prieto¹⁵³, Polo de Bernabé insinuó a Kinderlen la posibilidad de establecer una futura inteligencia con Alemania, a lo que el secretario de Estado replicó que la prioridad, de momento, eran las negociaciones con Francia, que el propio Kinderlen llevó con Cambon en Berlín en un clima de enorme tensión¹⁵⁴. Ante los rumores no confirmados de posibles concesiones a costa de España, incluidas sus colonias africanas, García Prieto introdujo un matiz en la estrategia española señalando la posibilidad de reclamar datos sobre las negociaciones amparándose en los Acuerdos Mediterráneos de mayo de 1907¹⁵⁵. Es evidente la

¹⁵² Existen referencias al telegrama de 2 de julio con las instrucciones de García Prieto en AHN/AMAE, H 1267, Carta de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 7 de julio de 1911, n° 64.

¹⁵³ DE LA TORRE, Rosario: “La política exterior...”, p. 398.

¹⁵⁴ AHN/AMAE, H 1267, Carta de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 18 de julio de 1911, n° 65.

¹⁵⁵ AHN/AMAE, H 1267, Carta de García Prieto a Polo de Bernabé, San Sebastián, 8 de agosto de 1911, n° 26.

desesperación que denotaba este recurso –el propio ministro era consciente de su indiscreción–, puesto que la obligación de establecer un canal de comunicación ante la ruptura del *statu quo* en el Estrecho se había contraído entre Francia, Inglaterra y España, precisamente en contra de Alemania.

Durante el proceso negociador, los alemanes no dejaron en ningún momento de parecer amables ante la delegación española, revelando incluso algunas de las cuestiones que se estaban debatiendo. De hecho, a mediados de agosto Kinderlen confesó la preferencia alemana por compatibilizar dos acuerdos bilaterales, uno con Francia y otro con España, semejante al franco-alemán de febrero de 1909, en virtud del cual Alemania se desinteresaría completamente de la esfera de influencia española a cambio de la obtención de garantías eficaces para la industria y comercio alemán. Por el contrario, Francia solo estaba dispuesta a introducir una cláusula referente a España en el definitivo arreglo franco-alemán, como ocurrió en los acuerdos anglo-franceses de abril de 1904¹⁵⁶. Esta postura alemana se mantuvo en las siguientes semanas, insistiendo en que el imperio velaba por los intereses españoles, sin esperar ningún tipo de compensación, y en que la delimitación de zonas de influencia sería acordada posteriormente entre Francia y España¹⁵⁷. Los buenos oficios alemanes incluyeron la “tentadora” concesión a Polo de Bernabé de la Gran Cruz del Águila Roja el 9 de septiembre, por su labor en el desarrollo de las excelentes relaciones existentes entre España y Alemania y en la resolución satisfactoria de posibles dificultades en asuntos de actualidad¹⁵⁸.

No obstante, en septiembre de 1911 la suerte de España ya estaba echada: el protectorado francés en Marruecos había sido aceptado a cambio de la cesión a Alemania de un terreno nada despreciable en la región del Congo, en el África Ecuatorial francesa¹⁵⁹. Desde este mismo instante, Francia entabló conversaciones con España en las que trató de presionarla de todas las maneras posibles para cobrarse de ella los “enormes sacrificios” que había hecho a Alemania. En este sentido, el gobierno francés, para justificarse ante los

¹⁵⁶ AHN/AMAE, H 1267, Carta muy reservada de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 17 de agosto de 1911, nº 69. La propuesta alemana agradó al ministro, previendo futuras instrucciones al respecto. AHN/AMAE, H 1267, Carta de García Prieto a Polo de Bernabé, San Sebastián, 26 de agosto de 1911, nº 20.

¹⁵⁷ AHN/AMAE, H 1267, Carta de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 13 de septiembre de 1911, nº 71.

¹⁵⁸ AHN/AMAE, H 1336, Despacho de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 9 de septiembre de 1911, nº 157. García Prieto recomendaba prudencia en su recepción, pues la maniobra estaba hecha claramente para separar a España de Francia en estos momentos críticos. AHN/AMAE, H 1267, Carta de García Prieto a Polo de Bernabé, San Sebastián, 15 de septiembre de 1911, nº 33.

¹⁵⁹ TAYLOR, Alan J. P.: *The Struggle...*, p. 472.

colonieux por sus “concesiones” a España, publicó a principios de noviembre todos los acuerdos firmados con España e Inglaterra en 1902, 1904 y 1905 y, por si fuera poco, París parecía exigir a los españoles la anexión de Ifni como compensación por la hipoteca alemana. Esta propuesta llevó a posponer las negociaciones franco-españolas hasta la publicación del acuerdo con Alemania y fue finalmente abandonada por la intercesión británica, que veía en ella una vulneración desproporcionada de los acuerdos de 1904¹⁶⁰. Tampoco podía España conseguir mucho de Alemania, puesto que a finales de octubre, una vez ultimado el acuerdo con Francia, el *Auswärtiges Amt* decidió no hablar más con los españoles sobre Marruecos, salvo que Francia decidiera desestabilizar a España con insurrecciones fronterizas en el Rif o fomentara una campaña antimonárquica¹⁶¹.

De esta manera, España recibió un golpe durísimo, aunque ya anticipado, cuando se conoció el texto final del acuerdo franco-alemán de 4 de noviembre de 1911. Con él se demostraba no solo que se había impuesto el criterio francés en la negociación, sino que además se habían cumplido todas las sospechas de larga trayectoria por parte de la diplomacia española, en especial de Polo de Bernabé. Lo peor fue que esta constatación llegó en vísperas del definitivo reparto de Marruecos y junto a la enésima decepción con Alemania. Haciendo balance de su papel diplomático durante las negociaciones franco-alemanas, Polo de Bernabé encontró confirmada su creencia en que las simpatías de Alemania habían sido circunstanciales, pues se había usado a España en contra de los franceses cuando las relaciones con éstos habían amenazado con romperse. En una adecuada percepción de las consecuencias de la crisis y de la posterior negociación, el embajador español observó que el estado del sistema internacional, en especial en lo concerniente a Alemania, había salido muy tocado¹⁶².

En efecto, en Agadir, a diferencia de lo ocurrido en Tánger, ni los franceses ni los alemanes perdonaron la “debilidad” de sus representantes y sus “excesivas” cesiones fueron condenadas por buena parte de la opinión pública¹⁶³. Además, si el equilibrio en el Mediterráneo se estaba viendo vulnerado, todos podrían tomar parte. Eso es lo que pensó Italia cuando desembarcó en

¹⁶⁰ DE LA TORRE, Rosario: “La política exterior...”, pp. 400-402; PONCE, Javier: “Canarias y la diplomacia...”, pp. 1357-1359.

¹⁶¹ RÜCHARDT, Benedikt: *Deutsch-spanische...*, p. 148.

¹⁶² AHN/AMAE, H 1267, Carta de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 5 de noviembre de 1911, nº 78.

¹⁶³ RENOUVIN, Pierre: *Historia...*, p. 510; TAYLOR, Alan J. P.: *The Struggle...*, p. 473.

Tripolitania y Cirenaica en septiembre, dando paso a una guerra con el Imperio Otomano prolongada hasta octubre de 1912 que incomodó enormemente a Inglaterra, ya que la seguridad de sus dos puertas del Mediterráneo se estaba viendo en entredicho¹⁶⁴.

Sobre la base del acuerdo franco-español de octubre de 1904 y con la mediación del embajador inglés, se iniciaron en diciembre las negociaciones franco-españolas para el definitivo establecimiento de un protectorado común en Marruecos. La embajada en Berlín redujo su responsabilidad sobre el desarrollo de la cuestión, centrándose todas las atenciones en París y en la gestión de Pérez Caballero. Sin embargo, Alemania seguiría estando pendiente del futuro de Marruecos, sobre todo en relación con la salvaguarda de la *freie Hand* para sus intereses económicos y, enlazando con un pangermanismo rampante desde la crisis de Agadir, con la eventual expansión de estos intereses a otros territorios. Por supuesto, las posesiones coloniales de España no quedaron fuera de estos planteamientos. En el marco de la rivalidad anglo-alemana en las Canarias y del papel de arbitraje de los ingleses en las negociaciones en curso, Ratibor destacó que Inglaterra defendería un alejamiento de Francia de las costas africanas cercanas al archipiélago¹⁶⁵. Enlazaba esta afirmación con la creciente atención que las sociedades coloniales alemanas dirigieron durante estos meses, en forma de artículos de prensa, discursos y conferencias, a las posesiones insulares españolas, especialmente africanas, llamando la atención sobre su descuido por parte de los gobiernos de Madrid y su posible anexión al imperio alemán¹⁶⁶.

Alemania tampoco desaprovechó la ocasión para promover en agosto de 1912 un acuerdo de cooperación económica con España en su futura esfera de influencia. Polo de Bernabé recibió instrucciones expresas de no pactar con Berlín hasta que el tratado con Francia estuviera acabado, lo que originó una

¹⁶⁴ BORN, Karl E.: *Von der Reichsgründung...*, p. 254; RENOUVIN, Pierre: *Historia...*, p. 510. Con respecto a Italia, España pidió a Roma una mediación ante Francia poco después del inicio de la guerra con Turquía, propuesta que se rechazó. GARCÍA SANZ, Fernando: *Historia de las relaciones...*, p. 409.

¹⁶⁵ PONCE, Javier: “Canarias y la diplomacia...”, p. 1360. “¡Islas Canarias, por la gracia de Inglaterra!”, dijo el embajador alemán.

¹⁶⁶ AHN/AMAE, Sección Archivo Histórico, Fondo Correspondencia, Embajadas y Legaciones, Alemania, H 1337, Despacho de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 5 de junio de 1912, nº 167; y AHN/AMAE, H 1267, Carta de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 23 de junio de 1912, nº 95. Los rumores se extendieron a una posible compra de la isla balear de Cabrera por parte de un súbdito alemán. AHN/AMAE, H 2290, Despacho del ministro de Gobernación Antonio Barroso a García Prieto, Madrid, 6 de septiembre de 1912. La amenaza se prolongó hasta vísperas de la guerra mundial, incluyendo también las colonias portuguesas. En ESPADAS, Manuel: “El interés alemán...”, pp. 755-756; y MORALES, Víctor: *León y Castilla...*, pp. 147-148..

nueva queja de Kinderlen sobre la poca consideración que los españoles tenían con el imperio. Por ello, Polo de Bernabé recomendaba llegar a establecer este acuerdo en algún momento, dados los beneficios que podrían derivarse de unas buenas relaciones económicas con Alemania en el futuro Marruecos español –mejor pactarlas que se establecieran en la sombra–. El ministro mostró también buena disposición al acuerdo, ejemplificada según él con la concesión a una compañía alemana del ferrocarril de Larache¹⁶⁷. Pero poco margen quedaba ya para el acercamiento hispano-alemán. Sobre todo en opinión del rey Alfonso, quien no perdió de vista las negociaciones en ningún momento en directa comunicación con Pérez Caballero y mostró a lo largo de las negociaciones una actitud plenamente francófila, proponiendo incluso la culminación del tratado franco-español con la entrada de España en la *entente* en octubre de 1912¹⁶⁸. Poco después llegó el acuerdo franco-español de 27 de noviembre de 1912, que establecía un protectorado compartido y muy desigual jurídica y territorialmente para ambas potencias, con una España privada de acceso a las autoridades marroquíes y recluida a la franja costera atlántica más Ifni¹⁶⁹.

A partir de este momento Marruecos pasó a un segundo plano en los cálculos internacionales de las grandes potencias. Para entonces la movilidad y volatilidad en las relaciones internacionales seguía creciendo. Fracasada la misión Haldane de febrero de 1912, un nuevo intento de Alemania e Inglaterra por poner freno a la crispación que suscitó la carrera naval, los socios de la *entente* se aproximaron de nuevo a una alianza militar –intercambio de cartas entre Grey y Cambon en noviembre–, mientras que Francia reforzaba sus lazos con Rusia¹⁷⁰. El acercamiento franco-ruso tuvo lugar al comienzo de la primera de las guerras balcánicas en octubre de 1912, escenario que sin solución de continuidad dominaría los movimientos de las potencias europeas y mediría la fuerza de sus alianzas. España seguiría pensando durante bastantes años más en Marruecos, del mismo modo que sus tentaciones aliancistas continuarían oscilando entre la Triple Entente y la Triple Alianza antes y después del desencadenamiento de la Primera Guerra Mundial, esta vez con la participación de una sociedad progresivamente fragmentada y dividida. Pero esto será ya motivo de un futuro trabajo.

¹⁶⁷ AHN/AMAE, H 1267, Carta de Polo de Bernabé a García Prieto, Berlín, 27 de agosto de 1912, nº 103; Carta de García Prieto a Polo de Bernabé, Madrid, 7 de septiembre de 1912.

¹⁶⁸ TUSELL, Javier y GARCÍA, Genoveva: *Alfonso XIII...*, pp. 235-240

¹⁶⁹ PONCE, Javier: “La política exterior...”, pp. 95-99.

¹⁷⁰ BORN, Karl E.: *Von der Reichsgründung...*, pp. 253-254; RENOUVIN, Pierre: *Historia...*, pp. 518-521.

REFLEXIONES FINALES

Se puede afirmar que las relaciones diplomáticas hispano-alemanas entre 1904 y 1912 se vieron condicionadas por una combinación de tendencias estructurales y dinámicas de transformación, continuidades y cambios que se resaltarán a modo de conclusión de este trabajo de investigación.

En efecto, se parte de la existencia de un orden internacional prebélico caracterizado por la movilidad y la incertidumbre en las relaciones entre Estados y fuerzas transnacionales. La tendencia a neutralizar las rivalidades en todos los escenarios posibles para evitar un conflicto generalizado creó grandes posibilidades de cooperación entre los diversos actores. En buena medida contribuyó a esta inestabilidad la política exterior de Alemania, oscilante entre el talante negociador y el recurso a la agresividad para alcanzar un *status* de potencia mundial, tratar de paliar su creciente aislamiento en el continente y ganar adeptos entre sus súbditos. Este contexto internacional cambiante afectó a la política exterior española, que partió en 1904 de una necesaria prudencia en el marco de la *entente* para evolucionar hacia posturas reactivas e incluso contrarias a su tradicional proyección franco-británica. En lo concerniente a la política marroquí y las relaciones con Alemania, la piedra de toque esencial para la reivindicación de un margen de acción propio fue uno de los acuerdos surgidos de la mencionada movilidad del sistema internacional, es decir, los pactos franco-alemanes de febrero de 1909.

En este marco general, la política española de Alemania entre 1904 y 1912 demostró ser coherente y continuista. España se convirtió en un medio útil para socavar la fortaleza de la *entente* y a través del que poder obtener algún tipo de beneficio colonial, en línea con la senda abierta en 1898. Mediante el recurso a una mediación interesada y a una política ciertamente engañosa, los alemanes buscaron en la dimensión geoestratégica de España un punto de apoyo con el que reforzar su *Weltpolitik* y aliviar su aislamiento europeo, así como un particular instrumento útil en la dinámica de cooperación y conflicto con Inglaterra y Francia. Bien es verdad que la cordialidad ensayada por Alemania con el directo competidor de España en Marruecos a comienzos de 1909 creó un nuevo escenario para su política española, que atenuó en gran medida la sensación de exclusión que había experimentado durante las negociaciones de Francia con Inglaterra, primero, y España, después, en torno a 1904.

Esta matizada continuidad también se observa en la proyección hacia Alemania de la España posterior al Desastre. Dados los fundamentos del sistema internacional y los imperativos ligados a su posición estratégica en el

Estrecho, Alemania solo podía ser una tentación para una potencia débil como España. Del mismo modo, la amenaza de la exclusión fue vivida con una intensidad semejante en 1904 y en 1909-1911. En ambos momentos las prioridades de los acuerdos entre las grandes potencias redujeron la capacidad de acción de España. Pero si hasta 1907 predominó un espíritu defensivo y de fin de ciclo, a partir de entonces España quiso participar de forma activa y consciente en los incentivos que proporcionaba la movilidad del sistema, precisamente la misma característica que aumentó la percepción de su posible exclusión mediante el acercamiento franco-alemán. El corolario fue la decisión española de asumir los posibles riesgos y convertirlos en una eventual alternativa. Este es el contexto en el que se inserta la limitada y transitoria “tentación alemana” de la política exterior española en los meses críticos de 1911, con la que se revivió una constante latente en su proyección internacional rastreable desde el último tercio del siglo XIX y mantenida en periodos posteriores. De esta manera, entre 1904 y 1912 España nunca se decidió a abandonar el bloque de la *entente*, aunque se mostró predispuesta a explotar las posibilidades derivadas de una hipotética relación más estrecha con Alemania.

En definitiva, Alemania fue para la diplomacia española durante estos años una válvula de escape con la que afirmar su renovada ambición exterior y una alternativa a la protección de Inglaterra y, especialmente, de Francia, sobre todo en los momentos en los que ésta se percibió como un yugo que coartaba su futuro en Marruecos. Por otro lado, España significó para la diplomacia alemana una ventaja estratégica susceptible de ser explotada en clave diplomática, económica o colonial, en función tanto de intereses domésticos como de la situación internacional, sobre todo en contra de Francia o Inglaterra. Resumiendo, España y Alemania se necesitaron de una u otra forma para aliviar la sensación de marginación alentada por un sistema internacional que, curiosamente, tendía progresivamente hacia la interdependencia de los actores que en ella se daban cita.

La reconstrucción de las tentaciones diplomáticas entre España y Alemania desde una comprensión global de los hechos permite no solo arrojar nueva luz sobre las relaciones hispano-alemanas durante la época contemporánea, sino también llamar la atención sobre la importancia de tres enfoques para el estudio histórico de la política exterior española. El primero es la posibilidad de interpretar la proyección internacional de España, en este como en otros periodos, desde la actividad y desde una recurrente tentación aliancista. El segundo es el constante juego de incentivos y amenazas que una potencia secundaria/media como España ha de saber percibir en el sistema internacional para delimitar el “hueco” sobre el que puede proyectar su política

exterior, para lo que se requiere un estudio combinado de la coyuntura doméstica e internacional.

El tercero y último requiere algo más de atención, ya que su importancia solo ha podido ser anunciada a lo largo de las anteriores páginas. Como se ha observado, las relaciones políticas hispano-alemanas, sin salirse de la cordialidad, las buenas intenciones y las episódicas tentaciones, no llegaron nunca a alcanzar una plena solidez. Si bien se viene reivindicando la necesidad de que sean analizadas en unas coordenadas históricas adecuadas, no es menos cierto que a falta de una “alta política” afianzada suelen surgir numerosos escenarios y actores que compiten con el Estado como único espacio en el que se puede desempeñar y al que se puede adscribir la diplomacia.

Influido por los paradigmas de la transnacionalidad y la globalidad surgidos desde los años setenta y ochenta, y más recientemente por la autodenominada “nueva historia diplomática”, este enfoque aún por construir convierte la diplomacia en una entidad permeable, reforzada y renovada mediante el desplazamiento del foco de análisis a facetas en principio desempeñadas por la administración estatal, pero que, debido a sus límites difusos, acaban creando su propio espacio de representación a medio camino entre la espontaneidad y el voluntarismo de los actores encargados de su ejercicio. Éstos, se asegura, han encontrado huecos y oportunidades desde finales del siglo XIX sobre los que proyectar su acción y se han adaptado con éxito e imaginación a trabajar con otros agentes situados en los “márgenes” de la administración estatal¹⁷¹.

Es en este contexto donde cobra pleno sentido un concepto ampliamente desarrollado por la sociología económica y la historia empresarial, las “redes”, definidas como un entramado de individuos e instituciones de reconocida influencia política, social y económica, que se mantienen unidos por lazos interpersonales y estratégicos gracias a los cuales orientan y afianzan las relaciones y dinámicas a nivel local, regional o transnacional. Siguiendo el análisis de redes, las relaciones diplomáticas entre España y Alemania desde el último tercio del siglo XIX pueden ser analizadas “desde la base”, es decir, desde la acción de diversos protagonistas que, no necesariamente trabajando por y para el Estado, pudieron contribuir a largo plazo no solo a estrechar lazos entre ambas sociedades, sino también a que ninguna de las dos potencias viera en la otra un “instrumento”, sino un “fin” positivo en sí mismo, en ámbitos tan

¹⁷¹ Esta es la idea principal recogida en el ensayo más desarrollado hasta la fecha por parte de esta nueva corriente historiográfica: WEISBRODE, Kenneth: *Old Diplomacy Revisited. A Study in the Modern History of Diplomatic Transformations*, New York, Palgrave Macmillan, 2014.

diversos como la economía, la prensa y la opinión pública –ya apuntados– o los intercambios culturales. La respuesta a estas hipótesis de trabajo culminará en futuras investigaciones¹⁷².

¹⁷² Parcialmente avanzadas en MORALES TAMARAL, José Manuel: “Diplomáticos «en red»: hacia un nuevo horizonte de reflexión sobre la diplomacia. El caso hispano-alemán (1870-1918)”, *Circunstancia*, Año XIII, 37 (2015). Disponible on-line: <http://www.ortegaygasset.edu/publicaciones/circunstancia/n37-mayo-2015/articulos/diplomaticos-en-red-hacia-un-nuevo-horizonte-de-reflexion-sobre-la-diplomacia-el-caso-hispano-aleman-1870-1918>.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes documentales archivísticas

Archivo Histórico Nacional / Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores

Sección Archivo Histórico

- Legajo H 1267. Fondo Correspondencia con organismos oficiales. Correspondencia Particular de Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas (1910-1912).
- Legajo H 1335. Fondo Correspondencia. Embajadas y Legaciones. Alemania (1897-1906).
- Legajo H 1336. Fondo Correspondencia. Embajadas y Legaciones. Alemania (1907-1911).
- Legajo H 1337. Fondo Correspondencia. Embajadas y Legaciones. Alemania (1912-1916).
- Legajo H 1345. Fondo Correspondencia. Embajadas y Legaciones. Alemania. Notas (1903-1910).

Sección Política Exterior

- Legajo H 2290. Alemania (1904-1916).

2. Fuentes documentales publicadas

LEPSIUS, Johannes, MENDELSSOHN BARTHOLDY, Albrecht y THIMME, Friedrich (eds.): *Die Große Politik der europäischen Kabinette 1871-1914. Sammlung der diplomatischen Akten des Auswärtigen Amtes*, Berlin, Deutsche Verlagsgesellschaft für Politik und Geschichte, 1922-1927.

- Tomo 20, *Entente cordiale und erste Marokkokrise 1904-1905*, v. 1, 1927.
- Tomo 29, *Die Zweite Marokkokrise 1911*, 1927.

3. Fuentes bibliográficas

Europa en la época de los imperialismos (1890-1914)

BORN, Karl E.: "Deutschland als Kaiserreich (1871-1918)", en SCHIEDER, Theodor (ed.): *Handbuch der europäischen Geschichte. Europa im Zeitalter des Nationalstaaten und europäische Weltpolitik bis zum ersten Weltkrieg*, B. 6, Stuttgart, Union Verlag, 1973, pp. 197-230.

- *Von der Reichsgründung bis zum Ersten Weltkrieg, Gebhardt Handbuch der Deutschen Geschichte*, B. 16, München, Deutscher Taschenbuch Verlag, 1981 (1ª ed. 1975).
- DE LA TORRE, Rosario: “La cuestión de los orígenes de la Primera Guerra Mundial”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 36 (2014), pp. 355-362.
- GRUPP, Peter: “Parti colonial français und deutsche Kolonialbewegung”, en FISCH, Stefan, GAUZY, Florence, y METZGER, Chantal (eds.): *Machtstrukturen im Staat in Deutschland und Frankreich. Les structures de pouvoir dans l'État en France et en Allemagne*, Stuttgart, Franz Steiner, 2007, pp. 148-163.
- HILDEBRAND, Klaus: *Das vergangene Reich. Deutsche Außenpolitik von Bismarck bis Hitler*, Stuttgart, Deutsche Verlags-Anstalt, 1995.
- JONES, Heather: “Algeciras Revisited: European Crisis and Conference Diplomacy, 16 January – 7 April 1906”, *Max Weber Working Paper*, Cadmus, European University Institute, 2009, pp. 1-16.
- KENNEDY, Paul M.: *The Rise of the Anglo-German Antagonism, 1860-1914*, London, George Allen and Unwin, 1990 (1ª ed. 1980).
- MONGER, George W.: *The End of Isolation. British Foreign Policy, 1900-1907*, London, Thomas Nelson and Sons, 1963.
- PARSONS, Frederick V.: *The Origins of the Morocco Question, 1880-1900*, London, Duckworth, 1976.
- RENOUVIN, Pierre: *Historia de las relaciones internacionales. Siglos XIX y XX*, Madrid, Akal, 1998 (1ª ed. francés, 1955).
- SCHIEDER, Theodor: “Europa im Zeitalter der Nationalstaaten und europäische Weltpolitik bis zum I. Weltkrieg (1870-1918)”, en SCHIEDER, Theodor (ed.): *Handbuch der europäischen Geschichte. Europa im Zeitalter des Nationalstaaten und europäische Weltpolitik bis zum ersten Weltkrieg*, B. 6, Stuttgart, Union Verlag, 1973, pp. 1-196.
- TAYLOR, Alan J. P.: *The Struggle for Mastery in Europe, 1848-1918*, London, Oxford University Press, 1983 (1ª ed. 1954).

Historiografía y método

- BERNECKER, Walter L.: “Nuevas tendencias en la historiografía alemana sobre España. Temas, enfoques, resultados”, *Historia Contemporánea*, 20 (2000), pp. 117-147.
- BRIESEMEISTER, Dietrich: “España en Alemania: sobre el desarrollo de la investigación en los siglos XIX y XX”, en REBOK, Sandra (ed.): *Traspasar fronteras. Un siglo de intercambio científico entre España y Alemania*, Madrid, CSIC, 2010, pp. 55-85.
- DÜLFFER, Jost y LOTH, Wilfried (eds.): *Dimensionen internationaler Geschichte*, München, Oldenbourg Verlag, 2012.
- HOLBRAAD, Carsten: *Las potencias medias en la política internacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989 (1ª ed. inglés, 1984).
- MOMMSEN, Wolfgang J.: “Domestic factors in German foreign policy before 1914”, en *Imperial Germany 1867-1914. Politics, Culture and Society in an Authoritarian State*, London, Arnold, 1995, pp. 163-188.

MORALES TAMARAL, José Manuel: “Diplomáticos «en red»: hacia un nuevo horizonte de reflexión sobre la diplomacia. El caso hispano-alemán (1870-1918)”, *Circunstancia*, Año XIII, 37 (2015). Disponible on-line:

<http://www.ortegaygasset.edu/publicaciones/circunstancia/n37-mayo-2015/articulos/diplomaticos--en-red---hacia-un-nuevo-horizonte-de-reflexion-sobre-la-diplomacia--el-caso-hispano-aleman--1870-1918>.

VERA DE FLACHS, María Cristina y KNOLL, Hans: “Richard Konetzke. Su papel como receptor del método de los *Annales* en el ámbito de los estudios latinoamericanos de Alemania”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 11 (1989), pp. 169-189.

WEISBRODE, Kenneth: *Old Diplomacy Revisited. A Study in the Modern History of Diplomatic Transformations*, New York, Palgrave Macmillan, 2014.

Reflexiones generales sobre la política exterior de España y las relaciones hispano-alemanas (siglos XIX-XX)

ÁLVAREZ, Luis: “Cien años de relaciones hispano-alemanas, desde la Primera Guerra Carlista a la Guerra Civil de 1936”, *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 7 (1988), pp. 9-23.

DE LA TORRE, Hipólito: “España en los sistemas internacionales”, en TELO, Antonio J. y DE LA TORRE, Hipólito: *Portugal y España en los sistemas internacionales contemporáneos*, Mérida, Junta de Extremadura, 2003, pp. 199-310.

JOVER ZAMORA, José María: “Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX”, en *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Turner, 1976 (1ª ed. 1962), pp. 83-138.

MORALES LEZCANO, Víctor: “Neutralidad y aliancismo en España (1904-1945)”, *Proserpina*, 8 (1989), pp. 47-54.

PUHLE, Hans Jürgen: “Caminos distintos de modernización: España y Alemania en los siglos XIX y XX”, en BERNECKER, Walter L. (ed.): *España y Alemania en la Edad Contemporánea*, Frankfurt am Main, Vervuert Verlag, 1992, pp. 23-46.

Relaciones diplomáticas hispano-alemanas(1875-1898)

ÁLVAREZ, Luis: “Aprehensiones en Berlín ante la eventualidad de un ataque norteamericano a Manila, marzo de 1898”, *Revista Española del Pacífico*, 9 (1998), pp. 47-78.

— “La diplomacia alemana ante el conflicto hispano-norteamericano de 1897-1898: primeras tomas de posición”, *Hispania*, v. 54/1, 186 (1994), pp. 201-256.

— “Los imperios centrales ante el progresivo deterioro de las relaciones entre España y los Estados Unidos”, *Hispania*, v. 57/2, 196 (1997), pp. 435-478.

BÉCKER, Jerónimo: *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX. Apuntes para una historia diplomática*, t.3 (1868-1900), Madrid, Editorial Voluntad, 1926.

CLARK, Thomas: “Introduction”, en WIONZEK, Karl-Heinz(ed.): *Germany, the Philippines and the Spanish-American War: Four Accounts by Officers of the Imperial German Navy*, Manila, National Historical Institute, 2000, pp. xiii-xxii.

CURATO, Federico: *La questione marocchina e gli accordi italo-spagnoli del 1887 e del 1891*, 2 v.,Milano, Edizioni di Comunità, 1961.

- ELIZALDE, María Dolores: *España en el Pacífico: la colonia de las Islas Carolinas, 1885-1899. Un modelo colonial en el contexto internacional del imperialismo*, Madrid, CSIC, Instituto de Cooperación para el Desarrollo, 1992.
- GOTTSCHALL, Terrell D.: *Germany and the Spanish-American War: A Case Study of Navalism and Imperialism*, Tesis Doctoral, University of Michigan, 1988.
- HAVEMANN, Nils: *Spanien im Kalkül der deutschen Außenpolitik von den letzten Jahren der Ära Bismarck bis zum Beginn der Wilhelminischen Weltpolitik (1883-1899)*, Berlin, Duncker & Humboldt, 1997.
- PONCE MARRERO, Javier: “Canarias y la expansión de los imperialismos: de la Europa bismarckiana a la crisis finisecular, 1880-1899”, *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 1 (1993), pp. 167-177.
- RUBIO, Javier: “La política exterior de Cánovas del Castillo: una profunda revisión”, *Studia Historica*, 13-14 (1995-1996), pp. 167-197.
- SALOM, Julio: *España en la Europa de Bismarck. La política exterior de Cánovas. 1871-1881*, Madrid, CSIC, Escuela de Historia Moderna, 1967.
- SCHULZE, Ingrid: “La diplomacia personal de Alfonso XII: una proyectada alianza con el imperio alemán”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 182/3 (1985), pp. 471-502.
- WINDELBAND, Wolfgang: *Berlin-Madrid-Rom: Bismarck und die Reise des Deutschen Kronprinzen, 1883*, Essen, Essener Verlagsanstalt, 1939.
- ZEUSKE, Michael: “¿Un Caribe alemán? El Imperio Guillermino y Cuba hacia 1898”, en CORTÉS, María Teresa, NARANJO, Consuelo y URIBE, José A. (coords.): *El Caribe y América Latina. El 98 en la coyuntura imperial*, t. 1, Madrid, CSIC, 1998, pp. 153-166.

Política exterior de España (1898-1914)

- ALLENDE SALAZAR, José Manuel: *La diplomacia española y Marruecos, 1907-1909*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1990.
- BALFOUR, Sebastian: *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1936)*, Barcelona, Península, 2002.
- “España y las grandes potencias y los efectos del desastre de 1898”, en BALFOUR, Sebastian y PRESTON, Paul (eds.): *España y las grandes potencias en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 1-16.
- BLED SOE, Gerie B.: “Spanish Foreign Policy, 1898-1936”, en CORTADA, James W. (ed.): *Spain in the Twentieth Century World. Essays on Spanish Diplomacy, 1898-1978*, London, Aldwych Press, 1980, pp. 3-40.
- CAMPOAMOR, José María: *La actitud de España en la cuestión de Marruecos, 1900-1904*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1951.
- DE LA TORRE, Hipólito: *Antagonismo y fractura peninsular. España-Portugal, 1910-1919*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983.
- “El destino de la regeneración internacional de España, 1898-1918”, *Proserpina*, 1 (1984), pp. 9-22.
- *El Imperio del rey. Alfonso XIII, Portugal y los ingleses (1907-1916)*, Mérida, Junta de Extremadura, 2002.

- DE LA TORRE, Rosario: “Los acuerdos anglo-hispano-franceses de 1907: una larga negociación en la estela del 98”, *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, segunda época, 1 (1988), pp. 81-104.
- *Inglaterra y España en 1898*, Madrid, Eudema, 1988.
- “La política exterior española en el año de la crisis de 1911 a través de la correspondencia del marqués de Alhucemas”, en VV.AA.: *Estudios históricos. Homenaje a los profesores José María Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*, v. 1, Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, 1990, pp. 381-406.
- “La política internacional británica en torno a la Conferencia de Algeciras”, en GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio y MARTÍN CORRALES, Eloy (eds.): *La conferencia de Algeciras en 1906: un banquete colonial*, Barcelona, Bellaterra, 2007, pp. 23-49.
- “Preparando la Conferencia de Algeciras: el acuerdo hispano-francés de 1 de septiembre de 1905 sobre Marruecos”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, v. extra (2007), pp. 313-320.
- “De ultramar a la frontera meridional. Iniciativas en busca de una garantía internacional para España, 1898-1907”, en GÓMEZ-FERRER, Guadalupe y SÁNCHEZ, Raquel (eds.): *Modernizar España. Proyectos de reforma y apertura internacional (1898-1914)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 153-175.
- DE ORY AJAMIL, Fernando: “Un estudio sobre las relaciones hispano-alemanas (1909-1915). La creación del observatorio meteorológico de Izaña”, en VV.AA.: *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España*, Madrid, CEHRI, 1996, pp. 445-459.
- DELAUNAY, Jean-Marc: *Méfiance cordiale: les relations franco-espagnoles de la fin du XIXe siècle à la Première Guerre mondiale*, 3 v., Paris, L'Harmattan, 2010.
- ESPADAS BURGOS, Manuel: “Alemania y España: de la época bismarckiana a la Gran Guerra”, en BERNECKER, Walter L. (ed.): *España y Alemania en la Edad Contemporánea*, Frankfurt am Main, Vervuert Verlag, 1992, pp. 63-87.
- “Empresas científicas y penetración alemana en Canarias. El pleito del Hotel Taoro (1907-1912)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 33 (1987), pp. 221-235.
- “El interés alemán por Canarias en vísperas de la Primera Guerra Mundial”, en VV.AA.: *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1981, pp. 745-756.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del reinado de don Alfonso XIII*, Barcelona, Montaner y Simón, 1936 (1ª ed. 1933).
- GARCÍA FIGUERAS, Tomás: *De la crisis de la política Africana (1898) al protectorado de Marruecos (1912)*, t. 2 de *La acción africana de España en torno al 98 (1860-1912)*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1966.
- GARCÍA SANZ, Fernando: *España en la Gran Guerra: espías, diplomáticos y traficantes*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014.
- HALLMANN, Hans: *La Spagna e la rivalità anglo-francese nel Mediterraneo, 1898-1907*, Milano, Istituto per gli studi di politica internazionale, 1942 (1ª ed. alemán, 1937).

- HAMILTON, K. A.: “Great Britain, France and the origins of the Mediterranean agreements of 16 May 1907”, en MCKERCHER, B. J. C. y MOSS, David J. (eds.): *Shadow and Substance in British Foreign Policy, 1895-1939: Memorial Essays Honouring C. J. Lowe*, Alberta, University of Alberta, 1984, pp. 115-150.
- JANUÉ I MIRET, Maricó: “Del «prestigio mundial» al aislamiento: la Conferencia de Algeciras y los errores de la *Weltpolitik* alemana”, en GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio y MARTÍN CORRALES, Eloy (eds.): *La conferencia de Algeciras en 1906: un banquete colonial*, Barcelona, Bellaterra, 2007, pp. 73-100.
- JOVER ZAMORA, José María: “Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII”, en *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931). De los comienzos del reinado a los problemas de la posguerra (1902-1922)*, t. XXXVIII-I de la *Historia de España Menéndez Pidal/Jover*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, pp. IX-CLXIV.
- “Gibraltar en la crisis internacional del noventa y ocho”, *Revista de la Universidad Complutense*, 113 (1978), pp. 163-220.
- *1898: Teoría y práctica de la redistribución colonial*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1979.
- KONETZKE, Richard: “Die iberischen Staaten von 1875 bis zum I. Weltkrieg (1875-1917)”, en SCHIEDER, Theodor (ed.): *Handbuch der europäischen Geschichte. Europa im Zeitalter der Nationalstaaten und europäische Weltpolitik bis zum ersten Weltkrieg*, B. 6, Stuttgart, Union Verlag, 1973, pp. 503-538.
- LOZANO, Álvaro: *El Marqués de Villalobar. Labor diplomática, 1910-1918*, Madrid, Ediciones El Viso, 2009.
- MORALES LEZCANO, Víctor: *El colonialismo hispano-francés en Marruecos, 1898-1927*, Madrid, Siglo XXI, 1976.
- *León y Castillo, embajador (1887-1918): un estudio sobre la política exterior de España*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1998 (1ª ed. 1975).
- MORENTE, Francisco y RODRIGO, Javier (eds.): *Tierras de nadie. La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias*, Granada, Comares, 2014.
- NAVARRO BELTRAME, Fernando N.: “*Mittelafrika*: Canarias y la geopolítica alemana en el África subsahariana y en el Magreb (1871-1919)”, *Vector plus: miscelánea científico-cultural*, 35 (2010), pp. 63-76.
- NIÑO, Antonio: “Política de alianzas y compromisos coloniales para la «regeneración» internacional de España, 1898-1914”, en TUSELL, Javier, AVILÉS, Juan y PARDO, Rosa (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 31-94.
- “El rey embajador. Alfonso XIII en la política internacional”, en MORENO LUZÓN, Javier (ed.): *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 239-276.
- PABÓN, Jesús: *El 98, acontecimiento internacional*, Madrid, Escuela Diplomática, 1952.
- PASTOR GARRIGUES, Fernando Manuel: *España y la apertura de la cuestión marroquí (1897-1904)*, Tesis Doctoral, Universitat de Valencia, 2006.
- PÉREZ GARCÍA, José Miguel: “1906. Alfonso XIII en Canarias: un aviso sin notas diplomáticas”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 53 (2007), pp. 253-270.

- PILAPIL, Vicente R.: *Alfonso XIII*, New York, Twayne Publishers, 1969.
- PONCE MARRERO, Javier: “Canarias en la política exterior española tras el 98: la senda hacia Cartagena”, en VV.AA.: *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España*, Madrid, CEHRI, 1996, pp. 473-495.
- “Canarias y la diplomacia española ante la crisis internacional de 1911”, en VV.AA.: *Josep Fontana. Història i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*, v. 2, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 1355-1366.
- “La política exterior española de 1907 a 1920: entre el regeneracionismo de intenciones y la neutralidad condicionada”, *Historia Contemporánea*, 34 (2007), pp. 93-115.
- “Propaganda and Politics: Germany and Spanish Opinion in World War I”, en PADDOCK, Troy R. E.: *World War I and Propaganda*, Leiden/Boston, Brill, 2014, pp. 292-321.
- “La rivalidad anglo-alemana en Canarias en vísperas de la Gran Guerra”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 48 (2002), pp. 133-152.
- ROSAS LEDESMA, Enrique: “Las «Declaraciones de Cartagena» (1907): significación en la política exterior de España y repercusiones internacionales”, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 2 (1981), pp. 213-229.
- RUBIO, Javier: *El tránsito del siglo XIX al XX. Del Desastre de 1898 al principio del reinado del Alfonso XIII*, 2 t., Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Área de Documentación y Publicaciones, 2011.
- RÜCHARDT, Benedikt: *Deutsch-spanische Beziehung 1898-1931*, Freising, Kratzl & Goerge, 1988.
- SÁNCHEZ SANZ, Óscar J.: *Diplomacia y política exterior. España, 1890-1914*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2004.
- SECO SERRANO, Carlos: “Alfonso XIII y la diplomacia española de su tiempo”, en VV. AA.: *Corona y Diplomacia. La Monarquía española en la historia de las relaciones internacionales*, Madrid, Escuela Diplomática, 1988, pp. 183-211.
- “El problema de Marruecos en el cuadro político internacional”, en *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931). De los comienzos del reinado a los problemas de la posguerra (1902-1922)*, t. XXXVIII-I de la *Historia de España Menéndez Pidal/Jover*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, pp. 229-289.
- TUSELL, Javier: “Las relaciones hispano-francesas en el gobierno largo de Maura: el archivo de D. Manuel Allendesalazar como fuente (1907-1909)”, en ESPADAS BURGOS, Manuel y OZANAM, Didier (coords.): *Espanoles y franceses en la primera mitad del siglo XX*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1986, pp. 51-64.
- TUSELL, Javier y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva: *Alfonso XIII. El Rey polémico*, Madrid, Taurus, 2001.
- WAGNER, Florian: *Zwischen Konfrontation und Kooperation. Die Kolonialvereine und die „Marokko-Frage“ in der deutschen, französischen und spanischen Gesellschaft (1900-1912)*, Universität Tübingen, 2009.

Economía, prensa y relaciones culturales

- ÁLVAREZ, Luis: “La influencia alemana en la prensa española de la Restauración”, en GIL, Alberto (ed.): *La prensa en la revolución liberal: España, Portugal y América*

- Latina*, Madrid, Universidad Complutense, pp. 373-389.
- “Proyectos alemanes para crear un servicio permanente de noticias en España durante los primeros lustros del siglo XX”, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 4 (1983), pp. 141-174.
- AUBERT, Paul: “L'influence idéologique et politique de la France en Espagne de la fin du XIX^e siècle à la première guerre mondiale (1875-1918)”, en ETIENVRE, Jean Pierre y URQUIJO, José Ramón (eds.): *España, Francia y la Comunidad Europea*, Madrid, CSIC-Casa de Velázquez, 1989, pp. 57-102.
- LOSCERTALES, Javier: *Deutsche Investitionen in Spanien, 1870-1920*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2002.
- NIÑO, Antonio: *Cultura y diplomacia: los hispanistas franceses y España de 1875 a 1931*, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1988.
- ORTIZ DE URBINA, Paloma: “El papel de la prensa diaria madrileña en la difusión de la lengua y cultura germánicas: 1900-1914”, en BELTRÁN, Milagros (ed.): *Estudios interdisciplinarios sobre lenguas modernas. Una perspectiva intercultural*, Madrid, Servicio de Publicaciones Fundación Universitaria San Pablo-CEU, 2004, pp. 207-223.
- PAZ, María Antonia: *El colonialismo informativo de la Agencia Havas en España (1870-1940)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1988.
- PUIG, Núria: “La conexión alemana: redes empresariales hispano-alemanas en la España del siglo XX”, en *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica. La formación del tejido empresarial en España (siglos XIX y XX): el papel de los grupos y las redes empresariales*, Galicia, 16-18 de septiembre de 2005, pp. 1-28.
- SCHULZE, Ingrid: *El sistema informativo de Bismarck: su proyección sobre la política y prensa españolas*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1987.
- SUÁREZ BOSA, Miguel: “Las Islas Canarias en la ruta del carbón del Atlántico, entre el final del siglo XIX y principios del XX. Las estrategias empresariales”, en VV.AA.: *XIV Coloquio de Historia canario-americana*, Las Palmas, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2002, pp. 741-765.

CUADERNOS DE HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Números Publicados

1. Javier RUBIO: *El Gobierno español en busca de una garantía internacional sobre Cuba en vísperas de 1898*.
(CEHRI, nº 1. Madrid, 1998, 50 pp.)
2. Sergio VALLEJO FERNÁNDEZ-CELA: *La Caída del Imperio Otomano y la fundación de la República Tura: una visión española*.
Cristián GARAY VERA y Cristián MEDINA VALVERDE: *La Guerra Civil Española y Chile (1936-1939). Relaciones Internacionales e imágenes políticas*.
(CEHRI, nº 2. Madrid, 2001, 93 pp.)
3. José Luis NEILA HERNÁNDEZ: *La Divisa externa del Regeneracionismo: La Política exterior del reinado de Alfonso XIII (1902-1931)*
(CEHRI, nº 3. Madrid, 2002, 112 pp.)
4. Carlos SANZ DÍAZ: “Clandestinos”, “Ilegales”, “Espontáneos”. *La emigración irregular de españoles a Alemania en el contexto de las relaciones hispano-alemanas, 1960-1973*.
(CEHRI, nº 4. Madrid, 2004, 128 pp.)
5. María José VILAR: *Migraciones y Relaciones Internacionales. La Colonia Española de Trípoli de Libia, Paradigma de Colectivo Europeo en el África Mediterránea en el siglo XIX (1784-1870)*.
Pablo MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES: *Franco y Pío XII. La negociación secreta del Concordato de 1953*.
(CEHRI, nº 5. Madrid, 2005, 196 pp.)
6. Francisco Manuel PASTOR GARRIGUES: *El non-nato Tratado Hispano-Francés de 1902 de Reparto de Marruecos en el contexto de la s pugnas imperialistas de la época*.
María José Henríquez Uzal: *El Prestigio Pragmático: Iberoamérica en la Política Exterior de Gregorio López Bravo (1969-1973)*.
(CEHRI, nº 6. Madrid, 2008, 170 pp.)
7. Adolfo CUETO RODRÍGUEZ: “*El mundo frente a Portugal y Portugal contra el mundo. El expediente colonial portugués y sus efectos sobre la posición internacional lusa (1951-1962)*”.
(CEHRI, nº 7. Madrid, 2010, 88 pp.)
8. Francisco Manuel VARGAS ALONSO: *La intervención alemana en el País Vasco (1936-1937). Un balance crítico en el contexto de la Guerra Civil española*.
(CEHRI, nº 8. Madrid, 2012, 88 pp.)

- 9.** Vanessa NUÑEZ PEÑAS: *Tres escenarios para una negociación: La adhesión de España a la CEE en tiempos de Transición, Reforma y Guerra Fría.*
(CEHRI, nº 9. Madrid, 2013, 76 pp.)
- 10.** José Manuel MORALES TAMARAL: *Alemania y España (1904-1912). Tentaciones diplomáticas en los preliminares de la Primera Guerra Mundial.*
(CEHRI, nº 10. Madrid, 2016, 80 pp.)